



UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

Estado de la Cuestión: Participación de Mujeres en la Guerrilla FARC-EP

Laura Viviana Ocampo Martínez

Universidad Nacional de Colombia

Facultad de Ciencias Humanas, Departamento de Sociología

Bogotá, Colombia

2020

Estado de la Cuestión: Participación de Mujeres en la Guerrilla FARC-EP

Laura Viviana Ocampo Martínez

Trabajo de investigación presentado como requisito parcial para optar al título de:

Magíster en Sociología

Modalidad profundización

Director (a):

Profesor Oscar Alejandro Quintero Ramírez

Sociólogo, Ph.D.

Docente del Departamento de Sociología

Línea de Profundización:

Postconflicto y Paz

Universidad Nacional de Colombia

Facultad de Ciencias Humanas, Departamento de Sociología

Bogotá D.C, Colombia

2020

A mi madre, por todo su amor y sus cuidados.

A todas las mujeres diversas que optaron por incorporarse a las FARC, y que, pese a las dificultades, persisten en la construcción de paz. Las honro y las abrazo.

En memoria de mi padre.

Agradecimientos

La elaboración del presente documento, sin duda, no fue un proceso de fácil resolución. En medio de éste, he encontrado puntos de inflexión y de reflejo con ámbitos de mi vida privada y personal. La elaboración de una tesis se convierte en una gesta personal, un proceso de encuentro, diálogo, discusión, antagonismo, y desencuentros que atraviesa la intimidad personal y política del ser. Es por esta razón que agradezco, en primer lugar, a las mujeres ex combatientes de las FARC-EP, que pese a las circunstancias difíciles y de escasas garantías para su subsistencia en un flaco periodo de implementación de los Acuerdos de Paz de La Habana, apostaron y apuestan a la paz y la reconciliación, cumpliendo con haber dejado las armas y reinsertándose con todas las contrariedades a esta sociedad civil colombiana. Gracias por contar su historia mediante documentos producidos autónomamente, gracias por estar dispuestas a compartir su memoria, y a reconocer su papel político en el conflicto social y armado colombiano, que aún continúa.

En segundo lugar, gracias al profesor Oscar Alejandro Quintero Ramírez, quien me abrió las puertas para concluir este estado de la cuestión. Me orientó desde su conocimiento, me leyó y aportó críticamente en gran medida para la producción de este documento. Gracias también a la profesora Luz Gabriela Arango (Q.E.P.D), por ser la primera en escucharme y por haberme acogido en sus clases, y como directora del presente trabajo, antes de su fallecimiento. Gracias en el cielo.

Finalmente, gracias a mi familia, a mi madre por creer siempre en mí y brindarme la confianza para materializar este proyecto, igualmente a mi hermana mayor, Adriana, por compartir conmigo los trajines de este trabajo y brindarme su amistad, entusiasmo y ánimo en los momentos prontos a desistir. Gracias a mi padre (Q.E.P.D), siempre conversábamos sobre el conflicto y la paz en Colombia, ¡qué lástima que no pudimos tener esta conversación final y contarle mis conclusiones sobre este estado de la cuestión! Gracias infinitas en el cielo por todo el apoyo moral y material. Gracias a mis amigas y amigos, y a las personas que confiaron en mí para la elaboración y entrega de este trabajo final.

Resumen

El presente trabajo recoge el análisis crítico de la literatura especializada sobre la participación de las mujeres en la guerrilla FARC - EP, sus principales tendencias y abordajes teóricos y metodológicos, desde su hito fundacional en mayo de 1964 hasta 2019, recuperando la historia y significados de la condición de combatientes. Parte de la problematización existente entre género y guerra, evocando algunos antecedentes de la implicación de las mujeres en las guerras, atravesando la contextualización histórica de las FARC y los significados de la participación de mujeres este grupo insurgente, hasta llegar al reconocimiento de nuevas identidades como sujetas políticas, actoras sociales, que por diversos motivos toman las armas para la consecución de unos fines de transformación social, de sus propias condiciones materiales situadas. Finaliza con la recuperación de los debates en torno a sus apuestas para la construcción de paz desde una perspectiva de mujeres farianas, en lo que ellas mismas han denominado feminismo insurgente. Propone nuevas interpretaciones y posturas críticas en torno al estado de la cuestión, luego de cotejar, comparar y analizar los diversos enfoques que se han dado al problema.

Palabras clave: mujeres ex combatientes, FARC-EP, identidades de mujeres guerrilleras, mujeres y conflicto armado colombiano, participación de mujeres en las FARC-EP, división sexual de trabajo guerrillero, feminismo insurgente, mujeres farianas, mujeres como actoras sociales de la guerra

Abstract

This work collects the critical analysis of the specialized literature on the participation of women in the FARC - EP guerrilla, its main trends and theoretical and methodological approaches, from its founding milestone in May 1964 to 2019, recovering the history and meanings of the status of combatants. Part of the existing problematization between gender and war, evoking some antecedents of the involvement of women in wars, going through the historical contextualization of the FARC and the meanings of the participation of women in this insurgent group, until reaching

the recognition of new identities as political subjects, social actors who for various reasons take up arms to achieve goals of social transformation, their own material conditions and those of an entire country. It ends with the recovery of the debates around their efforts to build peace from the perspective of Farian women, in what they themselves have called insurgent feminism. It proposes new interpretations and critical positions around the state of the question, after comparing, comparing and analyzing the various approaches that have been given to the problem.

Keywords:

ex-combatant women, FARC-EP, identities of guerrilla women, women and the Colombian armed conflict, participation of women in the FARC-EP, sexual division of guerrilla labor, insurgent feminism, Farian women, women as social actors of the war.

Contenido

Introducción	1
1. Capítulo 1: Mujeres como actoras sociales de la guerra	7
1.1 Discusión teórica sobre las mujeres como actoras sociales de la guerra: El problema de investigación	7
1.2 Metodología de Investigación:.....	16
1.3 Algunos antecedentes históricos de la participación de las mujeres en las guerras como guerreras: trayectos y antecedentes de la historiografía.....	22
1.4 Antecedentes de la participación de mujeres en las guerras en Colombia	30
1.5 Las mujeres en las guerrillas de América Latina	33
2. Capítulo 2: Contextualización histórica de las FARC y de la participación de las mujeres en la guerrilla 12 de junio	43
2.1 Del surgimiento de la guerrilla FARC.....	44
2.2 Historia de la participación de las mujeres en la guerrilla FARC-EP	51
2.3 Rastreado la participación de las mujeres en otras guerrillas colombianas	64
3. Capítulo 3: Implicaciones de la participación de las mujeres en la guerrilla de las FARC: Una mirada desde 1964 – 2019:	71
3.1 Motivos de inserción: “ <i>Yo quiero es ser guerrillera, yo me quiero es ir para un campamento, a estudiar y pues quiero ir a luchar</i> ”	73
3.1.1 Factores para la inserción de mujeres rurales a la guerrilla FARC: “ <i>Abuela de todas formas nosotros vivimos una situación muy tremenda, yo me voy</i> ”	85
3.2 Implicaciones en las mujeres tras la incorporación a las FARC (Durante la militancia): “ <i>Pues si soy guerrillera, es porque me gusta, ¿no? Pues si estoy aquí es por circunstancias de la vida, ¿si me entiende? No porque le quisiera hacer la guerra a nadie.</i> ”	91
3.2.1 División sexual del trabajo en la guerrilla: “ <i>Sea hombre o sea mujer, a todos nos toca lo mismo</i> ”	92
3.2.2 Identidades de las mujeres farianas:	101
3.2.2.1 Mimetización de la masculinidad: ¿Desidentificación del género?	105
3.2.2.1 Condición de sujetas políticas: “ <i>Aquí pues imagínese, con otro nombre, y ya sé escribir, ya se leer, hay una enorme diferencia de lo que yo era antes</i> ”	108
3.2.3 Relaciones afectivas, sexualidades y maternidad en la guerrilla: “ <i>Es muy duro que le quiten la vida a uno de los compañeros de nosotros, ¿cierto?</i> ”	112
4. Capítulo 4: Implicaciones en las mujeres de las FARC, tras los diálogos de Paz de La Habana, Cuba: <i>Nunca invisibles, Adiós a las Armas</i>.....	116
4.1 Enfoque de género en el proceso de paz de La Habana: “ <i>Nosotras ya hemos vivido una experiencia y tenemos mucho que aportar</i> ”	116
4.2 Feminismo Insurgente o feminismo fariano: apuesta política de las mujeres para la construcción de paz y la reincorporación a la vida civil	125
5. Conclusiones.....	129
6. Bibliografía	137

Introducción

La historia de las guerras y de los conflictos armados ha sido narrada desde una versión masculina del mundo. Pese a que la participación en estos escenarios por parte de mujeres data de tiempos inmemoriales, ocupando diversos roles y funciones, las mujeres han sido sistemáticamente omitidas de los registros oficiales, como lo afirma Scott (1988), ocultando su participación en la historia. En cuanto al uso de las armas, los hombres predominan en todo el espectro de la violencia (Connell,2002). En este sentido, los espacios públicos han sido históricamente reservados a varones. No obstante, las mujeres sí han participado en los escenarios de la guerra y la conflictividad como actoras sociales de la misma, haciendo uso de la fuerza y la violencia, desde distintas posiciones. Esta es una de las razones por las cuales es pertinente el estudio y análisis crítico de las múltiples fuentes que posibiliten la visibilización de la participación de las mujeres en las guerras, pues en definitiva, las mujeres han tenido lugar en distintos frentes de la guerra, incorporándose, ya sea en labores de retaguardia, ocupando tareas asistenciales, en el frente del combate, ocupando el rol de guerreras.

El conflicto armado colombiano, como proceso histórico y complejo, tiene sus orígenes en la disputa por la redistribución de la tierra y el capital, que ha generado múltiples impactos en las comunidades rurales y sus territorios durante más de 50 años, siendo la Paz una necesidad histórica para la sociedad colombiana. Pese a la firma del Acuerdo Final de Paz en 2016, la implementación de lo pactado ha tenido múltiples obstáculos y falta de voluntad política de la dirigencia colombiana para su puesta en marcha, lo cual ha dinamizado nuevas formas de violencia y generado nuevos impactos considerables en el conjunto de la sociedad colombiana. El homicidio sistemático de líderes y lideresas sociales en múltiples regiones del país, el exterminio de cientos de personas ex combatientes de FARC, el rearme de estructuras criminales organizadas que hostigan a las comunidades en departamentos como

Cauca, Antioquia, Magdalena, Putumayo, Nariño, Chocó, entre otros, la conformación de grupos armados residuales que se reconocen como disidentes de FARC, la ausencia de un acuerdo de paz con el ELN, las dificultades en materia de implementación del solución al problema de drogas, que permita el desarrollo de una política responsable de sustitución de cultivos de uso ilícito, ha llevado al desarrollo de economías del narcotráfico que permean y vulneran a las familias campesinas, indígenas, repetición de masacres, desplazamientos forzados, violencias sexuales contra las niñas y las mujeres colombianas por parte de los actores armados, incluyendo al Ejército Nacional, la lentitud en materia de una reforma rural integral que beneficie a familias campesinas solucionando el problema histórico del acceso a tierras, entre otros elementos, demuestran que el conflicto social continúa, y que el sueño de la Paz se está haciendo trizas. En tal sentido, las investigaciones en torno al conflicto deben develar los relatos en torno a la verdad, para esclarecer lo sucedido, pero también para lograr la reconciliación desde relatos de intimidad de actores y actoras implicadas.

La selección del tema de investigación parte de una inquietud personal y académica, que surge en 2017 en un panorama nacional que centra su atención en el aparente fin del conflicto armado colombiano, con la firma de los Acuerdos de la Habana entre la guerrilla FARC y el Gobierno Nacional (2016), que permitió avizorar escenarios de reconciliación, paz y no repetición de las múltiples atrocidades que hemos atestiguado como mujeres colombianas. Ya desde el 2012, cuando elaboré mi tesis de pregrado en Trabajo Social con mujeres familiares víctimas de desaparición forzada, miembros de la Asociación de Familiares de Detenidos y Desaparecidos ASFADDES (Ocampo, 2012), me quedó la inquietud sobre las mujeres de las FARC, debido a cierta cercanía que tenía con organizaciones defensoras de derechos humanos que por la época trabajaban con prisioneras políticas, no obstante, el escenario de estigmatización y persecución en relación a estos temas generó miedos, y sólo hasta entrar a la Maestría en Sociología, en un escenario político de negociación de paz, decidí emprender este proceso y hacerlo real.

Por estas razones, he querido recuperar las formas de investigar la literatura específica, las formas en que construyen sus objetos de conocimiento de investigación, los referentes teóricos que abordan, y la metodología diseñada en relación con la participación de mujeres en la extinta guerrilla FARC EP, acercándome a ellas y sus vivencias a través de estudios de

las ciencias sociales, rastreando las implicaciones de su participación en la insurgencia, rescatando su humanidad y dignidad. Se identifica un crecimiento en la producción de literatura especializada que es importante analizar, conocer las formas de abordaje, aproximarse y proponer una investigación futura.

Es así que, en el año 2017 me desplacé a las antiguas Zonas Veredales de Transición y Normalización del departamento del Cauca, siendo parte del equipo del censo socioeconómico de las FARC, de la Universidad Nacional. Allí conocí muchas guerrilleras y guerrilleros en proceso de dejación de armas. Luego participé de algunas conversaciones con Victoria Sandino cuando se empezó a hablar de la subcomisión de género de La Habana, la construcción de un feminismo insurgente por parte de las mujeres Farianas, y el año anterior (2019) con algunas mujeres ex combatientes ubicadas en Bogotá y Popayán. Todos estos acercamientos fortalecieron esta inquietud, generándome preguntas de si estas mujeres son consideradas víctimas y por qué no se hablaba de ellas en los estudios sobre violencia y conflicto armado colombiano. En mi recorrido profesional he acompañado diversos procesos de mujeres rurales, tras ser sobrevivientes de graves violaciones a los Derechos Humanos en el marco del conflicto social y armado a nivel nacional, principalmente para la restitución y el acceso a tierras. Conozco la ruralidad dispersa y el paso de la violencia por las vidas y territorios habitados por mujeres, lo que me ha permitido evidenciar que la composición social de las insurgencias está dada por personas, muchas de origen campesinas, que carecen de recursos a nivel educativo, de empleo, y están sumergidas en un abandono histórico estatal, víctimas de la violencia arremetida tanto en la ruralidad como en las ciudades, con impacto desproporcionado en sus cuerpos y territorios habitados. También he vivido en carne propia las secuelas del conflicto armado, razón por la cual siempre he optado por trabajar e investigar los factores de desarrollo del conflicto, los actores y actoras involucradas, los procesos de sobrevivencia y transformación que poderosamente se gestan en las comunidades que han sido victimizadas, y todo esto complejiza los motivos por los cuáles quise desarrollar la presente investigación.

El presente, es un trabajo de la línea de profundización postconflicto y paz de la Maestría en Sociología, que en principio se había considerado como un trabajo empírico que recogiera

relatos de las mujeres ex combatientes en torno a sus experiencias de vida en la guerra, no obstante, por cuestiones de disponibilidad de tiempo, debido a cruce de horarios con la vida laboral, que me impidieron el acceso en plenitud a campo, opté por desarrollar una revisión del estado de la cuestión, con base en el estado del arte que hay sobre la participación de las mujeres en las FARC-EP, intentando responder a las preguntas ¿cuáles son las principales tendencias epistemológicas y análisis sobre la participación de las mujeres en la guerrilla FARC en los estudios desde las ciencias sociales y literatura especializada?

El primer capítulo empieza con los antecedentes de la participación de las mujeres en los conflictos armados y las guerras, problematizando su implicación como actoras combatientes. Rastrea en la historiografía su integración en los ejércitos, examinando roles y funciones ocupadas, así también las perspectivas teóricas desde las que se aborda el problema, encontrándose dos puntos de vista, el primero, que analiza la participación de las mujeres desde una posición asociada al pacifismo, y la segunda, que estudia la vinculación a éstas en calidad de guerreras, es decir como actoras combatientes. Inicia con la delimitación del problema o discusión teórica respecto de la construcción de la pregunta de investigación. Enseguida presenta un recuento breve de algunos antecedentes de la participación de mujeres en las guerras, en condición de guerreras en la historia universal. Finalmente, aborda el análisis de participación de mujeres en calidad de combatientes en los procesos guerrillas revolucionarias de América Latina, desde la década del 60' a la fecha, para llegar al caso colombiano de las FARC.

El segundo capítulo recoge elementos históricos del surgimiento de la guerrilla FARC-EP, retomando algunos factores centrales para su emergencia en la década de 60', abordando las características explicativas de la rebelión armada en Colombia. Se retoman hipótesis del surgimiento de guerrillas abordadas en la Comisión Histórica del Conflicto y sus Víctimas (2015), de autores tales como: Estrada, Wills, Fajardo, Pizarro Leongomez, Vega, Duncan y Giraldo. Este capítulo indaga también posturas de personas expertas del conflicto colombiano como lo son Aguilera (2014), Uribe de Hincapié (1999) y Franco Restrepo (2009), así como investigaciones e informes del Centro Nacional de Memoria Histórica (2013). Seguido, se presenta el recorrido histórico de la participación de mujeres en esa

guerrilla, analizando las transformaciones que tuvo la implicación de mujeres en la historia de la insurgencia, a la luz de la evolución de su estrategia militar y política, y del desarrollo de las dinámicas del conflicto armado colombiano. Se recupera desde los estudios realizados y algunos archivos históricos disponibles de la memoria fariana, como lo son El Programa Agrario, las diez Conferencias Nacionales de Guerrilleros y otros documentos, rastreando en su discurso e historiografía la participación de las mujeres. Se retoman algunos documentos elaborados por las mujeres farianas, incluidos en su portal web, actualizados en el marco de los diálogos de Paz de La Habana (2012-2016) sobre el mismo tema, evidenciándose una mayor producción literaria del tema por parte de mujeres de esta extinta guerrilla tras la firma del Acuerdo Final de Paz. En este aspecto es importante denotar el uso de fuentes primarias y secundarias para dar cuenta de un análisis más profundo del fenómeno.

El tercer capítulo sintetiza los resultados de la revisión de fuentes primarias de la producción fariana en relación con las implicaciones de la participación de las mujeres en la extinta guerrilla. Se agrupan categorías tales como *motivos de inserción* de las mujeres farianas, dentro de la cual se encuentra un análisis frente a los factores de inserción por parte de mujeres rurales y urbanas a esta guerrilla; en un segundo momento se ubica la bibliografía especializada que ha abordado el tema de las implicaciones que ha tenido su enrolamiento en las vidas de las mujeres en la guerrilla: *división sexual del trabajo guerrillero (roles y ocupaciones desempeñadas en la guerrilla)*, *identidades de las mujeres farianas*, dentro de las cuales se consideran *mimetización de la masculinidad* y *condición de sujetas políticas*. También se encuentran en el análisis de las implicaciones, las *relaciones afectivas, sexualidades y maternidades en la guerrilla*.

El cuarto capítulo reúne las investigaciones en torno a los desafíos y transformaciones de las mujeres como resultado de la firma del Acuerdo Final de Paz, los significados de la Subcomisión de Género, la aparición de la categoría *mujeres farianas*, auto reconocidas como tal, en este escenario, sus apuestas para la construcción de paz, en relación a lo que han denominado como *feminismo insurgente*, pese a las múltiples dificultades a nivel estructural y a las tensiones mismas del orden social de género que las intersecta. De este modo se analiza la producción académica sobre las mujeres de las FARC-EP.

1. Capítulo 1: Mujeres como actoras sociales de la guerra

El presente capítulo pretende responder a la pregunta ¿cómo ha abordado la literatura específica la participación de las mujeres como actoras de la guerra? En este sentido, se rastrea en la historiografía internacional su adhesión a los ejércitos, examinando los roles ocupados y funciones designadas. Entre los hallazgos se encuentran dos tipos de perspectivas teóricas, por una parte, aquella que sitúa la participación de las mujeres desde una posición vinculada al pacifismo y los movimientos por la paz, y otra, que sostiene el análisis de la participación de las mujeres desde la condición de guerreras. El acápite inicia con la delimitación del problema que conlleva a la construcción de la pregunta de investigación, a resolver con el estado del arte. Seguido, se presenta un recuento breve de antecedentes de participación de mujeres en las guerras, en condición de guerreras en la historia universal. Finalmente, se hace una revisión analítica de estudios de la participación de mujeres en calidad de combatientes en las guerrillas revolucionarias de América Latina, desde la década del 60' a la fecha; suscita en este aspecto algunos debates que sirven de antecedente para la comprensión del tema, el abordaje teórico, entre estos el análisis de la categoría división sexual del trabajo guerrillero, cuerpos de las mujeres y diferencia sexual, entre otros, así como el enfoque metodológico implementado. De esta manera permite evidenciar posibles conexiones con la participación de mujeres en conflictos armados y la adhesión a la guerrilla de FARC.

1.1 Discusión teórica sobre las mujeres como actoras sociales de la guerra: El problema de investigación

Murguialday (2002), recoge la categoría género subrayando la construcción cultural de la diferencia sexual, es decir, se explica el hecho de que las diferentes conductas, actividades y funciones de las mujeres y los hombres son culturalmente construidas, más que biológicamente determinadas. En este sentido, asumir la categoría analítica género, permite evidenciar la construcción social de una oposición arbitraria (Bourdieu, 1999), y jerárquica, a partir de lo considerado *femenino* y *masculino*, donde lo primero está subordinado a lo segundo de conformidad a la organización social, y a la interrelación entre símbolos, conceptos normativos, organizaciones sociales e identidades subjetivas (Scott, 1987). Es decir, implica reconocer las relaciones de poder de género y evidenciar las desigualdades de poder generizadas, que son moldeadas por las instituciones sociales (familia, ejército, estado, etc), y cómo esto a la vez se cruza con relaciones de clase y de etnicidad; y cómo el poder, la opresión y la explotación operan en y a través de estas relaciones. (Cockburn, 2001, p. 28)

En efecto, el sistema sexo/género construye y designa socialmente concepciones y prácticas que determinan ciertos roles y estereotipos implantados en los cuerpos de varones y mujeres, que les orientan al desarrollo de ciertas prácticas y les cohiben de otras. Es así que, configura dicotomías patriarcales que se interiorizan y forman imaginarios sociales, en los que a los hombres-masculinos se asignan cualidades en torno a la fuerza, la agresividad, la violencia, la guerra, el dominio, el poder, lo público, mientras que, a las mujeres-femeninas, se asigna en la misma dicotomía, lo vulnerable, pasivo, víctima, cuidado, no-violencia, pacifismo, subordinación, sin poder, lo privado.

Al tiempo que se distingue entre categorías masculinas y femeninas, se establece una jerarquía entre ellas, siendo las categorías masculinas consideradas de más valor que las femeninas. (Sánchez, 1987: 210). Se organiza la sociedad bajo los lineamientos mandados por el género, donde las mujeres ocupan lugares subvalorados en el orden social, expresando en la división sexual del trabajo y la cohibición de los cuerpos en un libre tránsito por los ámbitos públicos y privados de la vida social.

Bourdieu (2000), argumenta que existe un tipo de estructura que reproduce las relaciones asimétricas entre géneros. Así, las ideas referidas a las personas y objetos del mundo son construcciones binarias que tienden a naturalizarse, donde existe una dominación masculina,

y ésta, a su vez, es posible dada la oposición arbitraria impuesta sobre las diferencias entre masculino y femenino. La diferencia biológica entre los sexos, especialmente la distinción anatómica de los órganos sexuales, aparece como la justificación natural de la diferencia socialmente establecida entre los sexos y de la relación arbitraria de dominación de los hombres sobre las mujeres, que se inscribe, de esta manera, tanto en aspectos objetivos como subjetivos.

El orden social funciona como una inmensa máquina simbólica que tiende a ratificar la dominación masculina en la que se apoya: es la división sexual del trabajo, distribución muy estricta de las actividades asignadas a cada uno de los dos sexos, de su espacio, su momento, sus instrumentos; es la estructura del espacio, con la oposición entre el lugar de reunión o el mercado, reservados a los hombres, y la casa, reservada a las mujeres, o, en el interior de ésta, entre la parte masculina, como del hogar, y la parte femenina, como el establo, el agua y los vegetales; es la estructura del tiempo, jornada, año agrario, o ciclo de vida, con los momentos de ruptura, masculinos, y los largos periodos de gestación, femeninos (Bourdieu, 2000, 22).

Entonces, es a partir de este esquema que se desarrollan las percepciones, naturalizadas, reproducidas por medio de la división sexual del trabajo. A partir de todo ello se otorga a los hombres el poder de dominio, creando un tipo de violencia simbólica que se ejerce indistintamente tanto en hombres como en mujeres, perpetuándose en las relaciones e instituciones sociales.

Al tener en cuenta como punto de partida en la construcción de género la distinción anatómica entre hombres y mujeres, con sus funciones sexuales y reproductivas distintas, cada cultura configura un conjunto de prácticas, ideas, discursos y representaciones sociales que entonces se atribuyen de manera diferenciada a los cuerpos de hombres y de mujeres. Tal como lo plantea Scott, se establece una construcción simbólica que reglamenta y condiciona la conducta objetiva y subjetiva de las personas. O sea, mediante el proceso de constitución del género, la sociedad fabrica las ideas de lo que deben ser los cuerpos sexuados, de lo que se supone es "propio" de cada sexo (Scott, 2006). Rita Segato (2003), por su parte, sostiene que los géneros son el registro en el cual se instala lo masculino y lo

femenino, más o menos representados por las anatomías de hombres y mujeres en la vida social, en cuanto signos de esa diferencia estructurada. A la vez, esta construcción simbólica y cultural a través de la histórica determina ciertas prácticas sociales deseables para los sujetos por la condición de su género, mandatos que definirán sus prácticas. De este modo, la masculinidad hegemónica se definiría como la configuración de la práctica que encarna la posición dominante de los hombres y la subordinación de las mujeres, sólo posible si hay correspondencia entre el poder institucional e ideal cultural, “la masculinidad que ocupa la posición hegemónica en un modelo dado de relaciones de género, una posición siempre disputable” (Connel, 1995; 11).

En este sentido, se construyen formas unívocas deseables de socialización para los hombres, cultural e históricamente construidas, que por lo general hacen uso de aspectos como la agresividad, la competencia, la incorporación de conductas violentas y temerarias para sus relaciones con la violencia, la sexualidad, entre otros (De Keijzer, 1995).

En ese marco, habría una estrecha relación entre la guerra, los conflictos armados y la masculinidad hegemónica. Tal como lo plantea Cockburn, “la masculinidad modela la guerra y la guerra modela la masculinidad” (Cockburn, 2004: 331). Las emociones individuales y colectivas de los hombres, asociadas a la fuerza, la valentía, la virilidad, el triunfo, la inhibición del llanto, son estimuladas a lo largo de su construcción de identidad, y permiten el uso de la violencia como una práctica deseable, en función de su género. Los juegos de la infancia legitiman el uso de las armas y la violencia, y este aprendizaje se refuerza a lo largo de sus vidas dentro de su construcción de identidad masculina, basada en la competencia y la superioridad, de modo que se garantice la continuidad histórica entre la masculinidad y la dominación.

Es importante resaltar lo que plantea Betty Reardon (1995:11 citada por Goldstein 2002:124), quien explica que la posibilidad o la realidad de la guerra se concreta porque no es un sistema aislado, sino que es parte y se alimenta y sostiene por otros sistemas de dominación como el imperialismo, capitalismo y el género. Entonces, la guerra es un entramado que presenta un orden social de género y se vincula estrechamente a este modelo de masculinidad, que a la vez es parte de otros sistemas más complejos de dominación. En este sentido, el militarismo alienta la dominación machista, y la propensión a la violencia en

las culturas masculinas perpetúa la disposición hacia la guerra de las sociedades (Cockburn, 2004; 340). Goldstein define la guerra como un fenómeno virtualmente universal cuya existencia está enmarcada en un sistema de guerra que entre ellas configuran al género (2002). Este autor demuestra con mayor evidencia la relación entre guerra y género, mediante el fomento de la rudeza a lo largo de la vida de los hombres como un valor cultural.

Bajo esta lectura, en el desarrollo de las guerras, las mujeres han sido tomadas, junto a los niños, además de como un símbolo natural de paz, como símbolo de todo aquello que hay que proteger, y, por tanto, por lo que hay que luchar (Diez Jorge y Sánchez Romero, 2010: 209). Perpetuándose históricamente un estereotipo ligado a las mujeres de pasividad y pacifismo.

Además de lo anterior, es pertinente señalar que, la asociación histórica de las mujeres con la paz y la pasividad tiene una larga trayectoria y recorrido atravesado por distintos puntos de vista. Díaz et al (2012), argumenta que, sus orígenes se remontan a tiempos remotos:

(...) la visión planteada por Aristófanes en su obra *Lisístrata* (Atenas, 411 antes de Cristo), donde las mujeres de los diferentes bandos involucrados en la guerra del Peloponeso se ponen de acuerdo para acabar con esta guerra, acudiendo a medidas estratégicas como las de tomarse la Acrópolis, donde se guarda el dinero de la ciudad y declararse en abstinencia sexual, con lo cual ellas logran que se firme la paz (2012: 162).

Entonces, el binomio mujer-paz, halla su origen en el alejamiento histórico y exclusión de las mujeres a los aparatos de poder y escenarios de toma de decisiones, de la política y lo público, perpetuando la reproducción de estereotipos en torno a considerar las mujeres como seres pacíficos, mientras los hombres serían seres violentos. Estas posturas, aunque son diversas e históricas para distintos momentos, y que por su parte contribuyeron a la conformación de movimientos sociales de mujeres por la paz en el mundo, parten de los imaginarios asociados a la maternidad. Tal como lo argumenta la profesora Dora Isabel Díaz et al, “se resalta la idea de que las mujeres por su capacidad de dar vida son más pacíficas que los hombres y donde la contraposición madre/combatiente es exaltada” (2012:162). En realidad, la asociación mujer-pacífica se encuentra altamente anclada a un estereotipo de

género, de antiguas raíces en la cultura occidental, que es el que retrata a las mujeres como seres incapaces de ejercer violencia, amables, pero a la vez débiles y necesitadas de protección masculina, tal como lo argumenta Constantini (2008). En la reproducción del estereotipo existe un anclaje de los cuerpos de las mujeres a una connotación biológica, cuya función primordial es la maternidad, y el servicio y sacrificio como extensión de la función materna (Díez Jorge y Sánchez Romero, 2010). Ghandi, incluso consideraba que el principio de *ahimsa* (no violencia) era una relación natural e intuitiva para las mujeres: “Si la violencia es la ley que nos guía, el futuro pertenece a las mujeres”, proclamó (Ness, 2007: 85). Estas visiones fueron retomadas por movimientos feministas anglosajones de la década de 1980, Nancy Chodorow, con psicoanálisis y maternidad (1984); a la vez Carol Gilligan (1992), con la ética del cuidado, entre otras.

Ahora bien, las mujeres también han sido actoras sociales de la guerra, han participado desde el combate, tanto en ejércitos nacionales, como en ejércitos insurgentes, irrumpiendo con el modelo dicotómico que asocia a la condición de mujeres, el pacifismo, la pasividad, el alejamiento de la violencia. Pablo Constantini (2008), plantea que, desde la década del 70’, el incremento de las mujeres en los ejércitos es insólito; ellas, continúa, han accedido incluso a posiciones de mando, lo cual evidenciaría cambios en las instituciones armadas, históricamente caracterizadas por ser, “bastión central de la masculinidad, sede de construcción y preservación de los valores y prácticas que, según una percepción largamente dominante, mejor la definen” (2008: 4), como se mencionaba en párrafos anteriores. En este mismo enfoque teórico, Mariana Sirimarco (2004), en *“Marcas de género, cuerpos de poder: Discursos de producción de masculinidad en la conformación del sujeto policial”*, reflexiona acerca del ingreso de las mujeres a los cuerpos policiales en el mundo, en los que la masculinidad es un atributo aplicable y se arguye como la condición necesaria de actuación del sujeto policial. En este sentido, muchas mujeres policías, al ser socializada e interiorizada esta actuación, elijen posicionarse incorporando una actitud y discurso que refleja el imperativo de la virilidad.

Entonces, se observa que las mujeres también participan en la reproducción de símbolos favorables a la violencia y la guerra. La idea de la mujer pacífica/hombre violento es entonces un estereotipo que limita la construcción de una cultura de paz, como lo plantea

Constantini (2008). En este sentido, “el insuficiente reconocimiento de la vinculación y la participación de mujeres en los conflictos, ha dificultado desligar las mujeres de estereotipos pasivos y pacíficos. (...) Juntando mujeres y víctimas se intensifica la carga de vulnerabilidad que ambas categorías ya llevan asociadas” (Truñó, 2007: 133-136).

Ahora, el conflicto armado colombiano es un proceso histórico, complejo, en el que las mujeres han tenido diversas formas de contribución. Por una parte, las mujeres han sido víctimas de manera desproporcionada y específica de las violencias del conflicto armado, de hecho, la Corte Constitucional, mediante los Autos 092 y 098 del 2008, señala una serie de riesgos y factores de impacto desproporcionado del desplazamiento forzado y el conflicto, entre los que se encuentran la violencia sexual, el reclutamiento de niñas y jóvenes por parte de estructuras armadas, el destierro de las mujeres, entre otras formas de violencias basadas en género. Las mujeres rurales han sufrido la militarización de los territorios, y el paso de la violencia por sus vidas les ha victimizado, sin que aun pierdan su agencia de transformación. Es así que, de acuerdo con las cifras del Registro Único de Víctimas (2017), el 49.73% de las personas incluidas en dicho registro son mujeres. De este modo, se observa que el trato de lo masculino y lo femenino, en los imaginarios y prácticas de los actores armados y las relaciones de poder que ostentan para sus fines, reproduce el continuum de violencias (Ruta Pacífica de las Mujeres, 2013), esto es, la presencia permanente de violencias, que se configuran histórica y culturalmente, y que recaen sobre las vidas, los cuerpos y los territorios habitados por mujeres.

No obstante, las mujeres no sólo han sido participes del conflicto desde un único lugar de victimización, sino que han sido actoras sociales de la guerra como ya se explicó, en calidad de combatientes y guerreras. Es importante aclarar que, no se desconoce aquí que las mujeres han sido victimizadas por las violencias específicas y desproporcionadas del conflicto armado no sean actoras sociales, por el contrario, las mujeres sobrevivientes son actoras que, mediante la acción colectiva e individual resisten, se movilizan en nombre de los vínculos, rehacen las condiciones de humanidad y tejen de nuevo la vida colectiva (Ruta Pacífica de las Mujeres, 2013), convirtiéndose en lideresas por la tierra, y defensoras de los territorios y sus víctimas, familias y comunidades, no se desconoce esa potente agencia, pero no será el sujeto específico de este estudio por razones de tiempo; sino, más bien, se advierte

y reconoce que las mujeres han participado también en calidad de combatientes, haciendo uso de las armas. De hecho, las mujeres combatientes, al proceder de contextos rurales y urbano (como se verá más adelante), que han sido históricamente permeados por las dinámicas del conflicto social y armado en el territorio nacional, también han sido víctimas de las múltiples y diferenciadas violencias sobre sus cuerpos y territorios.

El conflicto armado colombiano es un proceso histórico, complejo, que ha conllevado mediante el despojo y la violencia, la acumulación de tierras, capital, y formación de grupos de poder, que se han apropiado de los recursos y del control de las poblaciones inmersas en los territorios (Fajardo, 2016), cuyo principal resultado es la generación de una de las sociedades más desiguales del mundo, caracterizada por la altísima concentración de la riqueza y de la propiedad en manos de unos pocos y reducidos grupos de poder.

En este proceso histórico de acumulación mediante el uso de la violencia y el despojo, se han configurado procesos subversivos, en términos de acciones y respuestas, espontáneas u organizadas de las clases subalternas de la sociedad contra un orden que se sustenta en la apropiación privada del trabajo social, en la concentración de la riqueza y la desigualdad socioeconómica, se organiza políticamente con fundamento en la exclusión y la ausencia (o precaria) participación política y social, y se reproduce activando múltiples dispositivos de preservación (incluidos los violentos) del conjunto de relaciones así constituidas: tal como en el caso colombiano. (Estrada, 2016: 336)

En este sentido, la subversión armada sería una forma de respuesta que pretende la consecución de reivindicaciones en torno a la redistribución y la democratización política y social de la participación y de las tierras en Colombia, con el propósito de superar el orden capitalista existente e instaurar el socialismo (Estrada, 2016). En este escenario de subversión armada, se configuró la propuesta de las FARC-EP en la década de 1960, como una guerrilla revolucionaria para solventar, en principio, la problemática del acceso a la tierra, luego el uso de los territorios, entre otros. El ELN, se crea también durante la década de 1960, junto con el EPL; el M19, se configura una década después. Por su parte, la participación de mujeres en la guerrilla FARC se inició desde la década de 1970, y representó, de acuerdo con el censo de combatientes elaborado por la Universidad Nacional

(2017), el 21% de sus integrantes. Aquí es importante analizar que las cifras mencionadas por FARC, siempre se asociaban el 40% a mujeres guerrilleras de acuerdo con la información identificada por fuentes primarias (Mujeres Farianas, 2017). Respecto del ELN, se dice que un 19% equivale a las mujeres combatientes; en cuanto al M19, la cifra de participación se estimó en un 31%, (Londoño y Nieto 2006, 42).

Teniendo en cuenta todo lo anteriormente enunciado, surge la pregunta de investigación, a desarrollar mediante el estudio de bibliografía específica sobre el tema: Si las mujeres han sido también actoras sociales de la guerra, como combatientes, incorporándose a procesos revolucionarios como la otrora guerrilla FARC-EP, y partiendo de que, al incorporarse, trasgreden arquetipos socialmente asociados a la feminidad tradicional, en torno a sus identidades de género asignadas a los cuerpos de mujeres, configurando identidades subversivas y en resistencia (Castells, 2000) también al orden social de género, (así su participación no logre la subversión de ese orden social existente), y teniendo en cuenta que la guerra es considerada un escenario masculinizado que refuerza los valores en torno a la masculinidad hegemónica (Cockburn, 2004), ¿cómo se ha analizado en la literatura especializada o estado del arte, las implicaciones que tienen para las mujeres su participación en la guerrilla de las FARC?.

Ahora bien, el Acuerdo Final de Paz (2016), pactado entre el Gobierno Nacional y las FARC, consideró la implementación de un enfoque de género transversal a los puntos acordados, que permitió la creación de una Subcomisión de Género, compuesta por mujeres combatientes y movimientos de mujeres colombianas, y develó también la necesidad de visibilizar una política de mujeres interna de la guerrilla, que recogiera sus experiencias y vivencias al interior de las filas insurgentes en el marco de estas negociaciones. De esta manera, movilizó la consolidación de esa sujeta política, colectiva, o de esas identidades en resistencia, como lo llama Castells (1999), de las mujeres de esta guerrilla, recogida en lo que denominan *mujeres farianas*, que postulan diversas apuestas en torno a combatir las distintas discriminaciones de las que son víctimas, a nivel estructural, y en su condición de género, interseccionado,

Entonces, ¿cómo se configuran y transforman las identidades de las mujeres combatientes, que son asignadas por el sistema sexo/género, al incorporarse a un cuerpo armado insurgente que pretendía la transformación del orden social condicionado por el capitalismo, y en el proceso de reincorporación a la vida civil?

Para tales efectos, pretendo hacer la revisión de los principales estudios realizados sobre el tema, así como la forma en que diferentes autores han tratado la pregunta, las metodologías implementadas y los principales problemas que abordan. Con esto, pretendo no sólo ampliar el conocimiento sobre el tema, sino poder visibilizar los posibles vacíos y ausencias en la literatura, identificando posturas, interpretaciones, y poder desarrollar una investigación futura sobre la configuración de identidades de las mujeres en las guerrillas colombianas.

1.2 Metodología de Investigación:

La presente, pretendió ser una investigación empírica, pero por limitantes para el acceso a territorios con mujeres en proceso de reincorporación a la vida civil, y por tiempos, se logró efectuar un Estado de la Cuestión sobre la participación de mujeres en la guerrilla FARC, desde 1964 hasta 2019; se retoma este periodo de tiempo porque evoca la historia misma de la insurgencia hasta la actualidad, porque hay una producción importante como se verá de literatura, a partir de la Firma, es decir que, el desarrollo de la cuestión es vigente y sigue problematizándose, tanto en la Academia como por las mujeres de las FARC. La pregunta que orientó la investigación fue ¿cuáles son las principales tendencias epistemológicas y análisis abordados sobre la participación de las mujeres en la guerrilla FARC en los estudios desde las ciencias sociales y literatura especializada? Para la cual se efectuó una revisión bibliográfica que incluyó una lectura crítica y análisis de artículos, libros, monografías, trabajos de investigación, tesis de grado, centrando las problemáticas específicas y las metodologías propuestas para su abordaje.

Se inicia con la indagación sobre antecedentes de la participación de mujeres en las guerras, para problematizar y contextualizar las preguntas, tomando como referente las guerras civiles en Colombia y las guerrillas de América Latina, hallando conexidades y antecedentes de la participación de mujeres en la guerrilla FARC. Seguido, se elaboran categorías a partir de la investigación en la literatura, que por periodicidad y línea teórica evidencian una línea

evolutiva, consonante al desarrollo de los estudios de género. También se toman fuentes primarias como las mujeres farianas, reconociendo su lugar de enunciación y sus memorias en el relato y reconstrucción de las narrativas de mujeres de las FARC.

Se realiza la lectura exhaustiva de artículos académicos, tesis de investigación de las ciencias sociales y humanas, que comprenden la literatura especializada del tema, consultados en bases de datos que contienen publicaciones de sociología y de estudios feministas y de género, dando cuenta de los principales enfoques teóricos, metodologías empleadas y tendencias en los resultados obtenidos por las autoras (principalmente son autoras mujeres las que escriben sobre este tema), por su parte, también se retoman fuentes testimoniales de mujeres farianas entrevistadas por estas autoras, incluso registradas en documentales audiovisuales o documentos elaborados por las mujeres de las FARC, esto con el fin de conocer de la voz propia los significados e implicaciones para sus vidas de la participación en la insurgencia. Los textos fueron seleccionados mediante el análisis crítico de las tesis principales expuestas corroborando si aportan al problema de investigación. También se retoma la bibliografía referida por dichas fuentes. Los textos seleccionados se registraron mediante reseñas reconstructiva, recuperando ideas principales, objetivos, citas consultadas, palabras clave, metodologías utilizadas, resultados y conclusiones.

La presentación de las categorías sobre las *implicaciones de las mujeres de la participación* se efectúa con base en la agrupación de características comunes que tienen algunos de los textos y fuentes consultadas y seleccionadas. Inicialmente, se expone y desarrolla la categoría *Motivos de inserción* de las mujeres a la insurgencia, reconociendo los factores del contexto social, político, económico, que convergen para la incorporación a este grupo guerrillero, caracterizados analizados por las autoras. Se encuentran aquí aquellos estudios que indagan las condiciones específicas de las mujeres impactadas por las dinámicas del conflicto armado y la militarización, principalmente en la ruralidad dispersa en Colombia, considerando los factores que pueden condicionar los motivos para la incorporación de las mujeres a la estructura político militar de las FARC.

En un segundo sub acápite se presentan las implicaciones en las vidas de las mujeres farianas tras su incorporación en la organización. Se agrupan estos estudios en la subcategoría

División Sexual del Trabajo Guerrillero. De un lado, están quienes consideran que los grupos armados perpetúan los estereotipos de la sociedad machista que asignan a las mujeres labores propias del ámbito doméstico, y de otro, aquellos que afirman que los grupos armados combaten dichos estereotipos y promulgan una igualdad en la que ambos géneros pueden acceder de igual forma al ámbito público. (Otero, 2006).

Se agrupan en esta categoría Aguilera (2014) y la UNAL (2017). Seguido, frente a los motivos de incorporación se presenta a Merteens (1995), Ibarra (2008 y 2009), Ochoa y Serrano (2017), Salazar y Buitrago (2019), Bohórquez (2017), Vieira y Pineda (2016), Viceland (2016), CNMH (2013 Y 2016), entre otros. También se encuentran aquí informes, entrevistas y documentos históricos elaborados por FARC y Mujeres Farianas (2017); informes de CNMH (2012, 2013), la Ruta Pacífica de las Mujeres (2013 y 2017), Magdalena León (2001), María Teresa Uribe (1999), Maria Emma Wills (2017), entre otras.

En el segundo sub acápite se presentan las implicaciones en las vidas de las mujeres farianas tras su incorporación en la organización. Se agrupan en las subcategorías *División Sexual del Trabajo Guerrillero*, elaborado en (Castrillón, 2013), Vanegas (2017), González y Maldonado (2017), López (2016), Machado (2017), así también fuentes de FARC disponibles en sus portales web, entre otros.

Seguido, se expone la categoría *Identidades*, la cual recoge la bibliografía que problematiza la construcción de esas fuentes de sentido (Castells, 1999), o identidades, y sus posibles transformaciones tras la incorporación en la guerrilla. Se aborda la categoría *condición de sujetas políticas*, la cual agrupa aquellas investigaciones que concluyen que las mujeres, al incorporarse a la insurgencia, adquieren cierto empoderamiento respecto de sus realidades que las subyugan en contextos de origen. También se observa el viraje de los estudios actuales hacia las relaciones afectivas, las sexualidades y los cuerpos de las mujeres ex combatientes.

Por último, se identifican los estudios sobre los significados y abordajes de las mujeres en el escenario de reincorporación a la sociedad civil, la formación de nuevas identidades y sujetas políticas como *mujeres farianas*, o el feminismo insurgente. Veamos a continuación

la siguiente tabla que expone y presenta los autores referidos para el desarrollo del presente documento.

Tabla N°1 Autores y autoras referidas para el estado de la cuestión

Categoría	Sub Categoría	Bibliografía Consultada	Periodo de las FARC
Antecedentes	Participación mujeres en guerras en Colombia	Gonzalez (2011) (Castro, 1995), Gómez, 1982), (Valencia, 2001), Ospino 1995), Cherpak (1995), Hincapie y Awad (1997): Jaramillo (1991) Martínez (2001) Fernández (2003), (Moncayo, 2016). Se retoma teóricamente a Scott (1990) y a Virginia Wolf (1938) para discutir análisis.	Previo
	Las mujeres en las guerrillas de américa latina	Molyneux, 1986, Falquet, 1996 Rayas, 2008, Méndez Alvarado, 2015). Gutiérrez y Rueda (2016), Se retoma a (Mathieu, 1991; Tabet, 1998), a (Kergoat, 2000), Arango (2004) ; Lamas (2002), para discutir análisis de autoras	Previo y paralelo
	Contextualización histórica participación mujeres FARC-EP	CNMH, 2013, Estrada, 2015, Franco, 2009, Vega, 2015, Uribe , 1999, Fajardo, 2016, Duncan 2016. Giraldo, 2015, Pizarro	Trayectoria FARC

		<p>Lengomez 1989, 2001, Aguilera 2013, 2014, Robinson, 2016, Gutiérrez Sanin, 2016, Mujeres Farianas 2017, 2018, Ávila, 2016, Wills 2016, Castrillón, 2015, Tobón, 2016., Caicedo, 2017, Chaparro & Martínez, 2016., Partido FARC, 2019, FARC-EP (Documentos históricos, Estatutos, Conferencias, Programa Agrario).</p> <p>Relatos y memorias de exguerrilleros documentados en fuentes periodísticas y literatura</p>	
Participación mujeres otras guerrillas	<p>Castillo, 1995</p> <p>Toro, 1994</p> <p>Lelievre Christiane, et al., 2004</p> <p>Vázquez, 2000</p>	Paralelo a trayectoria FARC	
Motivos de incorporación	<p>Merteens (1995)</p> <p>Ibarra (2008, 2009)</p> <p>Ochoa y Serrano (2017),</p> <p>Salazar y Buitrago (2019),</p> <p>Bohorquez (2017),</p> <p>Vieira y Pineda (2016),</p> <p>Viceland (2016), CNMH (2013 Y 2016),</p>	Trayectoria FARC	
Implicaciones de la participación de mujeres en la guerrilla	<p>Condiciones de las mujeres en la ruralidad</p>	<p>CNMH (2012, 2013),</p> <p>La Ruta Pacífica de las Mujeres (2013 y 2017), Magdalena León (2001),</p> <p>María Teresa Uribe (1999), Maria Emma Wills (2017)</p>	Trayectoria FARC

	División sexual del trabajo	(Castrillón, 2013), Vanegas (2017), González y Maldonado (2017), López (2016), Machado (2017), Otero (2006)	Trayectoria FARC
	Identidades de las mujeres en las FARC	(Castells, 1999) Londoño (2002, 2015), Blair (2002 y 2003), Ibarra (2009),	Trayectoria FARC
	Sujetas políticas	Wills (2005), Díaz et al (2012), Cifuentes (2009), Rojas de Ferro (2005),Merteens, 2005	Trayectoria FARC
	Mimetización de masculinidad	Londoño, 2005); Ibarra (2008); Ospina, 2005. Butler (2002) y Sirimarco(2004). Para contrastar los análisis	Trayectoria FARC
	Afectos	Caicedo (2017); Nodo de saberes populares Orinoco Magdalena (2018); CNMH, 2018, 2017; GMH, 2013 Se retoma a Arango para contrastar análisis, así como Segato (2005) y Coser (1978) para contrastar análisis	Trayectoria FARC
Implicaciones tras la firma del Acuerdo Final de Paz	La subcomisión de género y el enfoque de género en los Acuerdos de Paz de La Habana	Daeza (2017) Ruta pacífica de las mujeres (2013); Hernández 2016; Humanas (2017) Saby Bravo Álvarez y Katrina González Avilez (2016), Salazar y Buitrago (2019), González (2017), Mujeres farianas (2016, 2017) Sandino (206, 2017) retomada en fuentes periodísticas como El	2012-2019

		tiempo.com El espectador.com, verdad.abierta.com De Oliveira Schuck y Brito (2019)	
	Feminismo insurgente	Mujeres Farianas (2017) Salazar y Buitrago (2017) Izquierdo (2018) Felix Mercadante (2018) Rincón (2018) Se retoma teóricamente a Wills (2007) para contrastar análisis presentados	

Elaboración: Laura Ocampo Martínez (2020).

1.3 Algunos antecedentes históricos de la participación de las mujeres en las guerras como guerreras: trayectos y antecedentes de la historiografía.

El presente acápite recoge de manera breve algunos ejemplos en relación con la vinculación de las mujeres a los cuerpos armados como guerreras, iniciando con ejemplos documentados en la historia, y analizando los trayectos y antecedentes en la historiografía.

Se observa que, los espacios públicos han sido históricamente reservados a varones, de tal modo que se ha dificultado la participación e involucramiento directo de las mujeres en distintos ámbitos de sociabilidad, lo cual no quiere decir que, pese a estos obstáculos, las mujeres no hayan participado en los escenarios de la guerra y la conflictividad. En este sentido, como también lo afirma Joan Scott (1988), las mujeres han sido sistemáticamente omitidas de los registros oficiales, ocultando su participación en la historia, razón por la cual es pertinente el análisis de la multiplicidad de fuentes que posibiliten su visibilización en la trayectoria de la historia.

En definitiva, las mujeres han participado en distintos frentes de la guerra. Se han incorporado ya sea en labores de retaguardia, ocupando tareas asistenciales, y también en el rol de guerreras, en el frente del combate. De acuerdo con Huguet, las mujeres se fueron incorporando a la tarea de la defensa de las sociedades principalmente en la edad contemporánea. (2008).

Ana Iriarte, en su texto *La virgen guerrera en el imaginario griego* (2002), estudia en la mitología de la antigua Grecia cómo la guerra, relata que si bien era un escenario vedado para las mujeres, diversas imágenes de guerreras femeninas eran utilizadas en esta sociedad como representación del equilibrio o la razón política, o también de caos. “La condición virginal de Atenea, la diosa que surgió de la cabeza de Zeus, perfectamente armada y profiriendo un grito de guerra” era la que capacitaba para las artes de la guerra (2002: 12). En el arquetipo de esta deidad femenina, su condición está alejada de las obligaciones y funciones maternas, propias de las mujeres de esa cultura. En ese sentido, el estatus guerrero de Atenea es indisociable con su perpetua “condición virginal”; solo renunciando al matrimonio, las mujeres pueden instalarse en lo que llama “ámbito de la masculinidad de la lucha” (Iriarte, 2002). Se evidencia entonces que, en la atribución de roles de género en la sociedad griega, la guerra es un asunto masculino. Esta autora analiza también la condición de las guerreras amazonas, en cuya interpretación mitológica, son mujeres enemigas de los hombres, que combaten contra ellos, como *mujeres fálicas*, o sea personajes de mujeres que se asemejan a los varones, por la utilización de la violencia física, y que a través de ésta acceden al poder masculino (Bernardez, 2012), mujeres que, al desconocer las *labores femeninas* de la sociedad griega, se liberan de la condición impuesta al género femenino, vinculada al pacifismo. En palabras de la autora:

“alejadas de la buena esposa griega, responsable de elaborar los tejidos necesarios en el hogar (...). Al vivir sin marido, o creando estados matriarcales, las Amazonas se reivindican como hijas de sus madres, cosa que niega el orden ateniense -basado en la legitimidad de los hijos que perpetúan el nombre del padre”. (Iriarte, 2002; 24- 25).

Entonces, las amazonas rompen con el arquetipo basado de la reserva para las mujeres a la maternidad, alejadas de la guerra. Encarnando un nuevo arquetipo de mujer belicosa y andrófoba, guerrera por naturaleza; mujeres dominadoras que no tenían necesidad de

hombres para sobrevivir, que desautorizan el matrimonio y la heterosexualidad como fórmulas obligatorias de convivencia, pues sólo sostenían con los hombres imprescindibles encuentros para la procreación (Muñoz Fernández, 2003). En todo caso, la figura representada por las Amazonas transita en el ámbito de la mitología, que, por más fascinación y miedo que evoca en el imaginario masculino y femenino, pues no da cuenta de una participación en la realidad en los ejércitos guerreros, y no trasciende la mitología en sí misma.

Según la autora, estas imágenes de guerreras ofrecieron argumentos para la afirmación del valor de las mujeres frente al uso de las armas, demostrando su capacidad desde cualquier campo de la sociabilidad humana, desde la mitología, contrario a la ya conocida mitología patriarcal que exalta aptitudes masculinizadas en el desarrollo de las guerras.

Amazonas, doncellas guerreras y mujeres resistentes contribuyeron además a reconstruir el tejido heroico de lo femenino muy débilmente representado y visibilizado en la cultura occidental hegemónica. (2003: 134).

De la misma manera, esta autora analiza el tópico de la doncella encarnada en Juana de Arco (2003), evidenciando cómo la guerrera, cuando es sancionada, debe cumplir con roles sexuales tradicionales y su identidad femenina asignada, de conformidad a su época. No obstante, debe cumplir con la formalidad del disfraz de varón, pseudo masculinización que le permite introducirse en la guerra, un campo de acción sancionador de riqueza, prestigio y poder que es propio y exclusivo de los varones” (Fernández, 2003; 115). Problematisa de manera interesante el tejido mítico femenino de lo heroico, argumentando que Juana de Arco se desviaba del arquetipo de doncella guerrera toda vez que vestía de varón para ejercer su rol, pero siempre tenía su cara descubierta, esto, lo considera fuente de su legitimidad social, el hecho de negarse a desprenderse de sus ropas de varón.

Podría analizarse que, se observa un borramiento de los registros de la participación de las mujeres en la historia de las guerras y conflictos armados, debido a la perdurabilidad de los estereotipos que contraponen feminidad y violencia, pero pese a esto, no ha impedido que las mujeres contribuyan con su participación a la guerra. Pablo Constantini (2008), menciona que en enterramientos muy antiguos se han encontrado restos de cuerpos de

mujeres acompañados de lo que serían armas, a partir de lo cual se infiere, que habrían muerto en actividades relacionadas a la guerra. Postula que hay múltiples relatos y crónicas que recogen las hazañas de mujeres que se involucraron en las guerras, principalmente aquellas pertenecientes a las clases dominantes, que disputaron adversarios masculinos. No obstante, no menciona datos históricos concretos pues se desconocen con oficialidad.

Este autor (2008), citando a Blanton y Cook (2002), argumenta que, es a partir del siglo XVIII el periodo en el que las mujeres empiezan a participar más activamente en las guerras, principalmente en los tiempos de revolución: momento en que muchas barreras, y no sólo las de género, tendían a difuminarse, afirmación que considero importante:

También lo hicieron, aunque de modo más bien excepcional, en otros casos, clandestina o semi clandestinamente infiltradas en ejércitos de organización regular y apropiadamente travestidas, tal como ocurrió con las aproximadamente doscientas cincuenta mujeres que, en su estudio, Blanton y Cook (2002) localizaron en las filas de ambos bandos de la guerra de secesión norteamericana. (Constantini, 2008: 101)

De manera similar, se hallan las mujeres que participaron en el proceso de la Revolución Francesa, investigado por Guilhaumou y Lapied (1997), que, si bien para la época estaban excluidas de los derechos políticos, algunas tuvieron una participación en los procesos revolucionarios, mientras otras, en su mayoría, se oponían, de conformidad al credo, la religión y la moralidad católica. Las mujeres militantes se comprometen con las prácticas políticas emergentes en 1789, “contribuyendo a la movilización patriótica y sosteniendo la política de terror (...) más tarde, en 1972, las mujeres contribuyen al avance del movimiento popular, iniciando una trayectoria hacia el reconocimiento de la ciudadanía femenina” (1997:134). Siendo actrices políticas para la reivindicación, emprenden grandes gestas en estos escenarios que llevan a su descalificación y a la vez admiración por el resto de la sociedad civil de la época.

Por su parte, en la segunda mitad del siglo XIX, y en los primeros años del XX, las potencias europeas crearon cuerpos permanentes de enfermeras, tal como lo mencionan Thomas (1978) y Goldstein, (2001). En estos espacios, las mujeres cuentan con la aprobación social de su participación en los escenarios de la guerra desde estas funciones, puesto que

correspondería a los estereotipos esperados de su género, es decir, asumiendo tareas relacionadas al cuidado y la asistencia.

De este modo, los cuerpos médicos empiezan a ser lugares donde se empiezan a agrupar, en gran medida, las mujeres que participan en las guerras, refiriéndose a ejércitos que combatieron en la primera guerra mundial. En este escenario, los registros también datan la participación de mujeres en el ejercicio de funciones a las comunicaciones y la conducción de vehículos de transporte. Se observa entonces, mujeres que participaron en la guerra, sin que ésta haya sido propiamente en el combate o el uso de las armas, al parecer aún reservados para los varones de manera oficial en la época.

Por su parte, se registra por Noonan y Nechemías (2001), así como Stockdale (2004), la creación, en Rusia, de lo que se denominó “Primer Batallón Femenino de la Muerte”, liderado por una mujer de procedencia campesina, Maria Bochkareva. Este frente estaba compuesto, de acuerdo con las autoras, por 300 mujeres soldado, quienes participaron en la Primera Guerra Mundial y en la Revolución Rusa, en representación del Zar. Estos batallones logran, durante un breve lapso, apropiarse de la violencia masculina evitando caer en el papel de víctimas de la guerra que se tiene asignado por el hecho de ser mujeres (Huguet, 2019), con la llegada de la Revolución, este batallón fue desarticulado por considerarse que eran mujeres burguesas. Estos frentes de mujeres combatientes reivindicaron su capacidad para asumir otros elementos que eran condicionados socialmente para los varones: el uso de la violencia física, la fuerza, la disciplina, entre otros.

Tomaron las armas, primero integrándose en los ejércitos. A continuación organizando unidades de mujeres –batallones– cuya eficacia superaba la de los soldados varones. Esta apuesta era radical y, aunque apoyada por el Gobierno Provisional, tuvo serios detractores en él, y más tarde entre los dirigentes de los partidos revolucionarios. Tampoco la población rusa en su conjunto aceptaba de buena gana el desempeño de estas mujeres soldado. La historia mostró que fueron sumamente eficientes en el combate durante la Primera Guerra Mundial, pero la Revolución las apartó del frente de batalla y además las castigó de maneras diversas, aunque la más cruel fuera la de propiciar su olvido durante toda la era comunista (Huguet, 2019: 63).

Similarmente, es relevante analizar el papel de las mujeres en los países en vías de liberación, las argelinas en la independencia de su país en los años sesenta, quienes estuvieron en primer plano de la acción armada. Es importante reconocer aquí, que el movimiento de mujeres argelinas ha sido un sujeto político nodal para la lucha por la liberación de esa nación del dominio colonial, quienes se incorporaron en la revolución política y armada de movimiento nacionalista (Chinchilla, 2015, Pérez B, 1995). Como consecuencia, se ha permitido la consolidación de un movimiento feminista, que además de las gestas de liberación argelina, propende por abolir las dinámicas del patriarcado que les oprimen, y la “construcción de una nueva subjetividad femenina, subjetividad que se relaciona a la experiencia obtenida tras los largos años de guerra revolucionaria” (Chinchilla, 2015: 73).

Por su parte, Harriet Tubman es considerada un ícono en la historia de la abolición de la esclavitud del Pueblo Negro, ubicado en Estados Unidos finales del siglo XIX, debido a su participación en lo que se conoció como “El Ferrocarril Subalterno” (Gallego, 2014), el cual fue un entramado clandestino que operó en pro de la liberación de 70 personas racializadas y esclavizadas. Incluso fue llamada “La Moisés de su Pueblo”. Gestó grandes luchas abolicionistas durante la guerra de Secesión, ayudó a los esclavos huidos en los campamentos unionistas y trabajó para el ejército unionista como exploradora y espía. En 1836, dirigió una expedición armada en territorio confederado (Blakemore, 2019).

Para las mujeres del siglo XIX el riesgo físico, la intervención de mujeres en los ejércitos no se vio recompensada con el reconocimiento de sus derechos, ni tampoco de la legitimidad social. Por ejemplo, Huguet (2008), relata que las mujeres que lucharon en ambos bandos de la Guerra de Secesión, eran vistas para atender las necesidades sexuales de sus camaradas, y que en consecuencia actuaban como prostitutas. También se les relata como “inadaptadas sociales, enfermas mentales y lesbianas”. La historia, de conformidad a esta autora, no permite dilucidar y conocer claramente cuáles eran los rangos militares que alcanzaron, o las hazañas bélicas que protagonizaron. Son temas que han sido desconocidos por la historiografía y narrados desde una perspectiva patriarcal, que cosifica a las mujeres, y las invisibiliza por trasgredir el rol socialmente esperado.

Durante la primera guerra mundial, “los países en conflicto también incorporaron a la esfera militar a un número desusado de mujeres: Gran Bretaña movilizó 125.000 mediante tres años de conscripción y recibió el aporte de 430.000 voluntarias; en la cúspide de la movilización el 12 por ciento del personal militar era femenino” (Thomas 1978: 629). Alemania fue más reluctante en todo momento, pero las necesidades de la guerra la obligaron a incorporar a unas 450.000 mujeres a sus fuerzas armadas (Campbell, 1993: 314). En el Ejército Rojo sirvieron a lo largo de la segunda guerra mundial unas ochocientas mil mujeres (ibid.: 318). A despecho de la existencia de planes de movilización militar compulsiva que llegaron a apuntar a una cifra de un millón de mujeres, los Estados Unidos apenas incorporaron a sus servicios armados, sobre una base voluntaria, un total de 350.000, una proporción menor de su potencial que otros beligerantes (Campbell, 1990: 253).

En cuanto a los roles desempeñados en la Primera Guerra, se encuentra que, en Gran Bretaña las mujeres fueron integradas a unidades antiaéreas del ejército que protegían las islas (Constantini, 2008), siendo éstas, tareas que no requerían mayor esfuerzo físico, sino más de estrategia. Al parecer, la violencia ejercida por las mujeres durante esta época significaría trasgresión a los estereotipos y al mandato: “solo se permitió que las mujeres operaran reflectores, protegidas por un ametrallador masculino, e integraran unidades mixtas de artillería antiaérea, en la que desempeñaban todas las tareas, menos la de disparar los cañones, que les estaba estrictamente prohibida” (2008: 104). En el ejército Nazi de Alemania, en la segunda guerra mundial, las mujeres fueron incorporadas para dictar clases de inglés; estaba prohibido el uso de las armas para ellas, al igual que para las británicas (Campbell, 1993).

De acuerdo con los hallazgos, es quizás en Rusia donde el ejército soviético no inhibió la participación de mujeres en la lucha armada. “No solamente en las baterías antiaéreas, sino también como pilotos de caza y de bombardeo, de tanques e inclusive en la infantería, donde varias francotiradoras se hicieron célebres por sus record de aciertos mortales. Más de cien mil mujeres fueron condecoradas durante la guerra (Campbell 1993: 319-320). También las mujeres partisanas luchaban en las líneas alemanas (Ibidem, 1993). En éstas, de acuerdo con Frust, las mujeres también sufrieron prejuicios y sanciones sociales debido a las

trasgresiones de género que suscitaban, lo que incidió en sus roles, más asignados a lo doméstico y el cuidado (preparación de alimentos y limpieza).

En la contemporaneidad, según Segal (1995), los ejércitos en su evolución han permitido el ingreso masivo de mujeres puesto que la evolución tecnológica evidenciaría que no sólo la fuerza y resistencia física es indispensable sino también la destreza técnica, la cual se potencia con la participación de roles de mujeres. En esta línea, la presencia de mujeres en los ejércitos israelíes, al parecer genera rechazo, aunque es masiva, debido a estas posiciones conservadoras que refuerzan los estereotipos y las desigualdades para las mujeres, es así que, Constantini (2008), retoma a Browne (2007), y menciona un escándalo de la Tailhook Association:

Tailhook Association, una organización privada de aviadores en activo y retirados de la Armada y los Marines, se produjo durante la convención anual de 1991. Más de ochenta mujeres, también militares, denunciaron haber sufrido vejámenes y agresiones de parte de sus colegas masculinos. El episodio cortó o produjo grandes daños en las carreras de unos trescientos oficiales, entre ellos tres almirantes. El periódico Los Ángeles Times lo caracterizó como “la peor catástrofe de la Marina desde Pearl Harbor” (Browne 2007). Tailhook ha sido interpretado como una reacción ante la “intrusión femenina” en un cuerpo de élite hasta poco tiempo antes totalmente masculino (Höpfl 2003). (Constantini, 2008:110).

Cómo se observa en la cita, la participación de mujeres en estos cuerpos armados implicaría, además, una amenaza para los varones, “grandes daños” a carreras de altos oficiales, “una catástrofe” cuando se les denuncia tratos desiguales basados en género.

Este recorrido histórico de la participación de mujeres en las fuerzas armadas en la historia universal, en primera instancia, evidencia un silencio y rechazo por parte de la historiografía al momento de documentar, analizar, reconocer e interpretar la condición de las mujeres en armas, en correspondencia del estereotipo de género. El desconocimiento de la igualdad de capacidades entre hombres y mujeres para el uso de la violencia reproduce los estereotipos, como lo señaló Goldstain, por una parte, pero también, perpetúa la dominación masculina, y por ende las violencias basadas en género. Se hace necesario entonces el reconocimiento de esta agencia del uso de la violencia, ya que históricamente las mujeres han sido vistas

como necesitadas de protección y en una condición de desigualdad al respecto, en relación con los varones.

Se observa en esta literatura que el estudio de la participación de mujeres en fuerzas armadas inicia relatando la ocupación de lugares de servicio, de cuidado, estrategia, transporte, comunicaciones, entre otros de retaguardia, pero son las revoluciones los escenarios en los que las mujeres deciden irrumpir con mandatos y estereotipos, y participan hombro a hombro con los hombres en el combate, lo que también las haría sujetas y heroínas de la historia. Es por esta razón que se hace necesario la recuperación de la historia de las mujeres en las guerras, en la construcción de sociedades y civilizaciones, como sujetas políticas activas, atendiendo a una perspectiva de género e interseccional.

Adicionalmente, podría decirse que la participación de las mujeres en los ejércitos militares no ha implicado la modificación de la idiosincrasia militar, machista, patriarcal, que feminiza, infantiliza, discrimina, y vulnera a las mujeres como compañeras militantes.

1.4 Antecedentes de la participación de mujeres en las guerras en Colombia

La participación de mujeres en los conflictos armados existentes en la historia de Colombia se registra desde el siglo XIX en las guerras de la independencia. Al respecto se encuentran textos como el de Judith González (2011), en el que se analizan desde la perspectiva de estudios de género, las representaciones que se han usado en la historia y la historiografía colombiana al referirse a mujeres involucradas en éstas como *heroínas*, *mártires* y *realistas*. Encuentra que, en efecto, la historia estuvo reservada para quien gozara un estatus de sujeto, refiriéndose a la época de la colonia, el cual era una prerrogativa masculina. En este contexto, las mujeres no gozan de dicho estatus, y se consideran no sujetos o -la otra-. Ahora, la omisión de las mujeres en la historia de las guerras de la independencia no se debe, siguiendo a la autora, debido a falta de fuentes de información sobre las mujeres, tampoco a que no hayan participado en estos escenarios de conflictividad, sino que los historiadores colombianos rescataron su participación en torno a los ideales en virtud a la identidad femenina instaurada por la religión cristiana y la colonia, razón por la cual se construye un discurso hegemónico fantasioso en torno a la heroína y la patria, donde se da lugar a las

mujeres siempre y cuando se inserte dentro del modelo masculino de dominación. Sin duda, el registro de la participación de las mujeres en las guerras de la independencia gira en torno a algunas mujeres como Policarpa Salavarrieta (Castro, 1995), Antonia Santos (Gómez, 1982), algunas mujeres situadas en departamentos como Cauca (Valencia, 2001), Magdalena (Ospino 1995), y en general la participación de las mujeres en las categorías señaladas, reflejadas en los estudios de Cherpak (1995), Hincapie y Awad (1997) entre otras, desconociendo mujeres de diferentes clases, regiones de procedencia, etnicidad, y que ocuparon distintas posiciones en combate, por tanto se desconoce su participación y su lugar en la historia como sujetas políticas en esos escenarios de guerra.

Por una parte, “Las mujeres en la Independencia” (Cherpak 1995), revela la participación de mujeres en las guerras revolucionarias de la Nueva Granada. La autora destaca que hubo participación femenina como combatientes de los ejércitos patriotas. No obstante, en los relatos históricos sobre las gestas independentistas se ha privilegiado reducir su participación al rol de amantes, madres, esposas o protectoras de los varones insurgentes. En consecuencia, queda en el relato histórico cultural la participación de estas mujeres como Manuelita Sáenz en calidad de amantes, y no por su posición militar en el campo de batalla.

Por su parte, Carlos Eduardo Jaramillo, en su texto *La Guerra de los Mil Días: Aspectos estructurales de la organización guerrillera* (1991), analiza de manera concisa la participación de las mujeres en las guerras civiles del siglo XIX, la cual estaba mediada por lo que el autor denomina pasión colectiva, que les llevaba a participar suministrando suplementos alimenticios para los guerreros, motivadas por la compasión y el cuidado, asimismo, ejecutando diversas tareas de logística, acompañamiento sexual y afectivo a los varones combatientes. Habla de “Las Juanas”, “Cholas” o “Rabonas”, mujeres que eran compañeras erótico – afectivas de los guerrilleros del Tolima. (Jaramillo, 1991). Describe a algunas soldadas como Judith, cuya tarea era seducir un coronel para efectos de inteligencia. Menciona que aquellas que podrían participar como combatientes o soldadas eran mujeres campesinas, mientras las intersectadas por su clase y posición social de privilegio apoyaban económicamente los ejércitos, o se encargaban de tareas puntuales de consecución de información o búsqueda de medios para transmitir a combatientes.

De forma similar, Martínez (2001) relata la participación de mujeres en estas guerras del siglo XIX, en las que menciona el desempeño de roles como abastecedoras, auxiliadoras de heridos, mensajeras, esto es, desde un lugar de retaguardia. Refiere la participación de las mujeres, igual que el autor anterior, en calidad de acompañantes de combatientes. La reducción de su participación a estas tareas, se debe a que la guerra es un escenario masculino que rechazaría la participación de las mujeres soldado, de acuerdo al autor. Por su parte, Fernández (2003), refiere que el involucramiento de las mujeres en estas guerras, para aquellas que participaron del uso de las armas, implicó la necesidad de adquirir una pseudo masculinización que les permitiera introducirse en la guerra, un campo que es sancionador de prestigio, poder y riqueza, exclusivo a los varones de la época.

La consecución de las guerras civiles del siglo XIX, ocurridas en 1885, 1895 y 1899 (Martínez, 2001), cada una como resultante de la anterior, precipitó la adhesión de las mujeres a las causas revolucionarias. “Aquellas más próximas al poder podían desplegar sus habilidades, su capacidad de intriga o diplomacia, influir; otras vieron desmembrarse sus familias y aportaron sus fuerzas en un conflicto cuya espiral creciente terminó arrollándolas a todas.” (Martínez, 2001; 203). Se refiere que la participación de las mujeres representó un 22% de los combatientes de la tropa liberal en lo conocido como la guerra de los mil días, entre 1899 y 1902.

Respecto a aquellas que se asumieron como guerreras, en líneas generales se puede afirmar que su edad oscilaba entre los 20 y 30 años, y pertenecían a los estratos más bajos, salidas de los pueblos, los campos o las haciendas, que su decisión fue libre y que tuvieron algún grado de motivación política. (Martínez, 2001; 205)

La participación de las mujeres en estas guerras en Colombia, como soldados, de conformidad a estos autores, se debatía entre la identidad tradicionalmente asignada a las mujeres en su condición, asociada al desarrollo de labores del hogar, los hijos, el matrimonio, y el llamado patriótico. En todo caso, estas mujeres no fueron relatadas desde la historia como mujeres que desafiaron los estereotipos, en torno a la pasividad y la sumisión, y a los mandatos propios dados por la cultura patriarcal en torno a lo socialmente esperado. Se percibe que, dentro del modelo de dominación masculina, las mujeres tuvieron

exclusión en las cuestiones que conciernen al Estado y la Nación, a la condición de sujetas políticas.

De acuerdo con esto, se evidencia un vacío de información historiográfica en torno a las mujeres que participaron en calidad de soldadas, o como combatientes de estas gestas civiles del siglo XIX y comienzos del siglo XX, que permitan visibilizar a las mujeres colombianas como sujetas históricas en la vida política. En términos de Scott (1990), es necesario superar la omisión de las mujeres en los registros oficiales, trasgredir las versiones de la historia narradas por y para hombres, blancos, heterosexuales, y las respectivas fuerzas que configuran las relaciones de poder.

Es importante aclarar que la violencia ha estado presente en la existencia colombiana desde esta época hasta la fecha. Luego de la guerra de independencia del siglo XIX, Colombia vivió ocho guerras civiles generales, catorce locales y dos guerras con el Ecuador, así también, el principio del s. XX tuvo numerosos levantamientos populares urbanos y rurales (Moncayo, 2016). En ninguno de estos relatos se menciona con detalle la participación de mujeres más allá de las actividades tradicionales mencionadas por los autores estudiados.

Respecto a la patria, vale la pena mencionar lo planteado por Virginia Wolf, el patriotismo no tendría sentido para las mujeres, puesto que, por razones histórico sociales las mujeres tenían un mayor potencial para oponerse a la guerra, un potencial que no se basa en la maternidad sino en su histórica exclusión del poder y la riqueza. “En mi condición de mujer no tengo patria. En mi condición de mujer patria es el mundo entero” (Wolf, 1938; 148). En este sentido, las mujeres no son opuestas a la guerra por naturaleza, ni los hombres son por naturaleza favorables a ella, sino que esta exclusión histórica del poder, la propiedad y la riqueza, las relega de estas posiciones, y la historia narra desde versiones hegemónicas de hombres para hombres.

1.5 Las mujeres en las guerrillas de América Latina

El triunfo de la revolución cubana en 1959 inspiró a lo largo del continente americano, la creación y fortalecimiento de diversas expresiones de lucha armada que buscaban tomarse el poder, debido al inconformismo político, social y económico generalizado en la mayoría de las clases subalternas de los países del continente, en los que se restringían libertades civiles, derechos humanos, y que encontraron en los movimientos guerrilleros un potencial legítimo, creador de contra-estados, y por tanto subvertidor de ese orden social. A lo largo del continente se crearon distintas guerrillas que buscaban controvertir el orden social, político, económico durante la década de 1960. Es así como en Perú, Venezuela, Guatemala, Nicaragua, Bolivia, Argentina, Paraguay, República Dominicana, México, Haití, Uruguay, Brasil, y Colombia se crearon guerrillas inspiradas en ideales revolucionarios y para la construcción de sociedades más justas y equitativas para los distintos sectores de las sociedades en cada país, claro que con diferentes programas políticos, banderas de “lucha”, y particularidades históricas para cada caso, todo en el marco del avance político de la Unión Soviética, en el contexto de la Guerra Fría.

En relación con la participación de las mujeres en estos procesos revolucionarios de Latinoamérica y el Caribe, se encuentran varios textos que aportan elementos importantes para el presente estudio, respecto de la implicación para las mujeres que se insertan en estos cuerpos armados.

Los textos encontrados pueden ser agrupados con base en su contenido y análisis que se hacen en torno a la participación de las mujeres de la siguiente manera: Por una parte se encuentran aquellos estudios que analizan cómo las mujeres al interior de los procesos revolucionarios, aun cuando han representado una cuantía importante en materia de participación, su incorporación no ha implicado necesariamente emancipación respecto del sistema sexo-género (Molyneux, 1986, Falquet, 1996); en otro grupo, se encuentra aquella bibliografía que problematiza la inserción de cuerpos de mujeres a las estructuras armadas guerrilleras, principalmente el FMLN en Nicaragua, a partir de la construcción social de la diferencia sexual (Rayas, 2008, Méndez Alvarado, 2015). Por último, se encuentra Jiménez Sánchez (2014), cuyo estudio evidencia las implicaciones y consecuencias de la incorporación de las mujeres en EZLN, reconociendo su agencia, empoderamiento a partir de la participación.

Molyneux (1986) en *¿Movilización sin emancipación? Intereses de la mujer, el estado y la revolución: El caso de Nicaragua*, encuentra cómo en el Frente Sandinista por la Liberación Nacional -FSLN-, en Nicaragua, la vinculación de las mujeres a esta organización no persiguió un programa de emancipación de género, sino que sus luchas se orientaban en objetivos más amplios de la revolución. En este sentido, los temas relacionados al género y no eran considerados primordiales al programa político y militar de la guerrilla, sino que eran desplazados a la lucha de clases. En consecuencia, las discriminaciones basadas al género pasan a un segundo plano y son fácilmente reproducidas en el orden social de género de la guerrilla y la guerra, las cuales pueden ser agravadas de acuerdo con una variedad de factores, entre ellos, la clase, la etnia y el sexo, particularidades propias de las posiciones sociales, las identidades escogidas y los intereses de género, o sea a la interseccionalidad.

La igualdad entre hombres y mujeres queda sustituida para un periodo posterior a la revolución. Al interior de esta guerrilla la dirección es asumida exclusivamente por varones, y se despreocupa el avance de los intereses particulares de las mujeres. La autora refiere que hay una traición hacia las mujeres, en el sentido que, hay una entidad arraigada en la guerrilla misma: el patriarcado. Pese a lo anterior, es importante resaltar que el FSLN movilizó miles de mujeres en respaldo de su lucha, tanto así que se crearon formas de organización propias de mujeres heterogéneas (en el que participaban mujeres guerrilleras, milicianas y de la vida civil), tal como la Asociación de Mujeres ante la Problemática Nacional ANPRONAC, en 1978, organización que combinaba dos compromisos: derrocar el régimen de Anastasio Somoza, y luchar por la igualdad de las mujeres. De allí surgió luego la Asociación de mujeres Nicaragüenses Luisa Amanda Espinoza AMNLAE. En este contexto también se crea el Movimiento De Mujeres en la década del 80', movimientos que se vieron fracturados debido al privilegio de las acciones políticas "más globales", propias de los grupos revolucionarios, pero que en la actualidad persisten y discuten diversas agendas políticas en torno a la situación de las mujeres en ese país, entre ellas el feminicidio, los derechos de las mujeres, entre otros. (AMNLAE, recuperado de portal web. s.f, Molyneux, pág 346)

Por otra parte, Jules Falquet (1996), analiza cómo en la guerrilla salvadoreña Frente Farabundo Martí por la Liberación Nacional -FMLN-, la división sexual del trabajo "revolucionario" se asemeja a la división sexual del trabajo "productivo". Las mujeres se

desempeñaron en esa guerrilla en los mismos sectores en los que trabajan en la vida civil, a saber, reproduciendo actividades feminizadas, principalmente cocineras, radistas, esto es encargadas de las comunicaciones, brigadistas de salud y responsables de la educación y la propaganda guerrillera, lo cual evidenciaría la asignación de actividades de acuerdo a la segmentación de género, tal cual se da en la vida civil según su argumento, en el que se diferencian sectores feminizados para el trabajo, que a su vez corresponden a una extensión de tareas domésticas tales como los servicios personales, actividades de cuidado de enfermos, oficios de limpieza y cocina, asumiéndose éstas actividades como ‘propias’ de las mujeres, denotando una flagrante desigualdad respecto del trabajo asignado a los hombres en la misma organización, que se asociaría a las ocupaciones con mayor reconocimiento social atribuido, tales como la dirección política y militar en la organización guerrillera (Falquet, 1996).

La socióloga francesa Danièle Kergoat, define la división sexual del trabajo así:

La forma de división del trabajo social que se desprende de las relaciones sociales de sexo, históricamente y socialmente modulada. Tiene como característica la asignación prioritaria de los hombres a la esfera productiva y de las mujeres a la esfera reproductiva, así como, simultáneamente, la captación por parte de los hombres de las funciones con fuerte valor social agregado (políticas, religiosas, militares, etc). (Kergoat, 2000: 43).

En este sentido, la división sexual del trabajo es una relación social de poder de los varones sobre las mujeres (Mathieu, 1991; Tabet, 1998). En esta misma línea, de acuerdo con la profesora Luz Gabriela Arango (2004), el trabajo doméstico se convirtió desde el siglo XIX en disposición innata, propia del sexo femenino por prescripción de la naturaleza, excluyéndolo de la economía y de las estadísticas nacionales, las múltiples actividades de las mujeres en el hogar para garantizar la reproducción biológica, cotidiana y social de la fuerza de trabajo, son consideradas exteriores a la economía. Desde entonces, hay una asignación casi que natural a las mujeres de las actividades laborales, asociadas al cuidado y lo privado, lo cual también se reproduce, entonces, en las organizaciones insurgentes como el FMLN.

Siguiendo a Falquet, en la guerrilla se reproduce una segmentación horizontal del trabajo, se asignan trabajos especiales para mujeres, principalmente tareas monótonas y parceladas,

y otras para los varones, añadiendo una segmentación vertical y jerárquica, que concentra a las mujeres en los puestos inferiores e impone barreras para su acceso a los altos niveles de la jerarquía, ocupados principalmente por los varones. Adicionalmente, la asignación de las personas a las distintas ocupaciones en la guerrilla la efectuaba el comandante de frente, bloque, guerrilla, que por lo general es un hombre, quien a su vez sigue reproduciendo esta segmentación (1996).

De acuerdo con Falquet, algunas tareas en la guerrilla fueron desvalorizadas cuando estuvieron asumidas por mujeres, mientras que se valorizaron y se masculinizaron cuando se tecnificaron, es decir, adquirieron mayor relevancia y valor cuando las tareas fueron asumidas por varones. Las mujeres en el FMLN ascendieron en sus cargos y empezaron a tener altas responsabilidades durante la década del 70', cuando las organizaciones eran aún pequeñas y más políticas que militares. A partir de los años 80, cuando la guerra se torna abierta y lo militar toma mayor importancia, casi no se promueve ninguna mujer a los puestos de dirección político-militar (Falquet, 1997).

Ahora bien, "hubo también muchos varones en posición subordinada (especialmente los jóvenes y los campesinos), pero a la inversa nunca hubo una mujer número uno, o secretaria general, de ninguna organización política militar." (1997: 6). Entonces, en la división sexual del trabajo revolucionario, si bien los hombres estarían subordinados, principalmente aquellos con menor status dentro de la escala jerárquica de masculinidad, en definitiva, las mujeres no asumieron en el FMLN labores de dirección ni de mando político pues eran los hombres quienes desarrollaban este tipo de actividades.

En suma, para ambas autoras, al interior de las guerrillas operó un orden social de género que impidió que se visibilizaran durante la militancia las inequidades y situaciones de desigualdad entre varones y mujeres, y las causas propias de las mujeres fueron consideradas para un estado posterior a la revolución. En el caso de Nicaragua, para las mujeres se evidencian formas de avance en torno a la condición de agencia y empoderamiento, pero tuvieron que ser espacios propios de mujeres, pues dentro de los objetivos más amplios de la estructura política y militar de la guerrilla, se consideraron objetivos secundarios, toda vez que se hiciera la revolución. En el caso del FMLN, las mujeres no alcanzaron igualdad

respecto de los varones, ni tampoco la emancipación del género. No obstante, en ambos estudios, se evidencia que los procesos revolucionarios guerrilleros ambientaron un escenario de debilitamiento de los estereotipos y convenciones tradicionales respecto de las identidades de género de las mujeres, y el inicio de un proceso importante de politización de ellas como actrices políticas de la historia en sus países.

Respecto de la participación de mujeres en el FMLN con perspectiva de género, también se encuentra el texto de Lucía Rayas (2009) *Un análisis de género desde el cuerpo de las mujeres combatientes*, el cual estudia la experiencia de las mujeres en este ejército, y cómo su cuerpo se inserta en un medio masculinizado como es la guerra, mediante lo que ella llama cuerpo vivido, u objeto de representación y contienda social y cultural. Se indaga principalmente en qué pasa con los cuerpos tradicionalmente femeninos, sexualizados, menstruantes, maternos, embarazados tras su incorporación en la guerra y cuando se uniforman en ejércitos de lucha como esa guerrilla.

Para esta autora, el cuerpo puede resignificarse, reconociendo su materia fluida, y que a partir de distintas luchas orientadas a “levantar el castigo” de los cuerpos de las mujeres para permitirles creatividad, ocupaciones diversas y darle la espalda al designio anatómico y naturalista que las encapsula. Así también, habla de identidad, género, guerra, identidad militante, todo a partir de las construcciones sociales de género.

En esta misma línea, se encuentran el estudio de Méndez Alvarado (2015) *México: Mujeres insurgentes de los años 70: Género y Lucha Armada*, el cual es una tesis doctoral de ciencia política de la Universidad Autónoma de México. En éste, a través de una perspectiva de género, se analiza las historias de vida de mujeres insurgentes, examinando cómo incidió la diferencia sexual en las prácticas, discursos y representaciones culturales en la insurgencia.

Esta autora argumenta que, al interior de las guerrillas mexicanas existieron discriminaciones basadas en las diferencias sexuales y los estereotipos de roles sociales asignados a las mujeres, discriminaciones que no son fácilmente perceptibles para las mujeres. La exclusión se ha naturalizado como parte de la dominación masculina, las mujeres no quieren ser “injustas” con sus organizaciones que les han otorgado la reducción de la inequidad en sus militancias políticas. Siguiendo a Lamas (2002), “la participación

convencida de las mujeres constituye la fuerza principal, silenciosa e invisible de la dominación masculina” (Lamas, 2002:104). En efecto, “dentro de las organizaciones revolucionarias había avances en la equidad e igualdad para con las mujeres, pero eso no la hacía desaparecer. La discriminación ahí estaba, con diferente grado para cada una de ellas” (Méndez Alvarado, 2015; 222).

En las organizaciones insurgentes, “las mujeres estaban en condición de desventaja respecto de los hombres, puesto que ellas se desenvolvían en un espacio que, en el imaginario social, era sólo para hombres, lo que representaba una trasgresión máxima de orden simbólico” (Méndez Alvarado, 2015: 76). Las desventajas referidas tienen que ver con la destreza física que según la autora poseen los varones en el mundo militar, a diferencia de las mujeres recién incorporadas en la época. Podría decirse que la diferencia anatómica elaborada de los cuerpos de hombres y mujeres definió los papeles sociales ocupados por ellas en las insurgencias mexicanas, su capacidad para dirigir u ocupar ciertos lugares, destacarse militar y políticamente, y se aceptó como parte del orden simbólico y de la organización dentro de las guerrillas.

Ahora bien, es necesario analizar que las guerrillas se sitúan en contextos culturales donde opera previamente esa simbolización de la diferencia anatómica o sexual de los individuos, es decir, el conjunto de ideas sobre la diferencia sexual que se evidencia en las guerrillas preexiste de forma objetiva y atribuye discursos y representaciones sociales de las personas en función de su sexo. El problema es que las guerrillas latinoamericanas eran procesos revolucionarios que pretendían, en apariencia, emancipar las opresiones de clase, de abolir las condiciones que generan la desigualdad y promover un nuevo orden social, político, económico, no obstante, en su práctica reproducen las lógicas del orden simbólico patriarcal, que discrimina, vulnera y domina.

Por otro lado, Jiménez Sánchez (2014), en su artículo presentado en la Universidad de Málaga, denominado: *Las Mujeres y la Guerrilla ¿Un espacio para las políticas de género? un análisis desde una perspectiva de género, de la incorporación de las mujeres en las guerrillas iberoamericanas*, plantea que la guerra de guerrillas presenta particularidades en

su interacción con las realidades de género. En primera medida, el estudio sobre los conflictos armados ha cristalizado un victimismo excluyente en las mujeres, que dificulta el reconocimiento de otros papeles ejercidos durante las guerras, pero que efectivamente la participación de las mujeres en éstas se recobra desde nuevas posiciones y las hace protagonistas en el conflicto. Las mujeres identifican la guerrilla como un espacio de libertad donde sus deberes superan el matrimonio y la maternidad, constituyéndose en una razón emancipatoria para su incorporación. Las mujeres guerrilleras, según la autora, encuentran un escalón social superior al que correspondía a las mujeres en sus respectivas sociedades patriarcales, asumiendo nuevos roles que eran sólo atribuidos a los hombres, dotándolas de conciencia y autonomía propia en las reivindicaciones de género.

De acuerdo con Gutiérrez y Rueda (2016), la militancia en el Movimiento de Liberación Nacional Tupamaros y del Movimiento de Participación Popular, marcó una trayectoria y reconocimiento importante de la sociedad de ese país, en favor de la lideresa política Lucia Topolanski, quien ha desempeñado diversos cargos de representación cívica-popular, siendo edilera, diputada y senadora. Fue vicepresidente temporal de su país en dos ocasiones. Es compañera de José Mujica, ex presidente de ese país.

A modo de conclusión, puede decirse que, los estudios sobre la participación de las mujeres en las insurgencias de América Latina, ha implicado la configuración de un sujeto político en resistencia. No podría generalizarse si para todas las mujeres que fueron militantes de esas guerrillas, pues se desconocen esos datos, pero sí ha generado cierto empoderamiento de las mujeres en su condición de actrices políticas de su historia. Los programas políticos revolucionarios que representaban las insurgencias no incluyeron la emancipación de las opresiones patriarcales en contra de las mujeres, y otras identidades de género. Al interior de las filas se produjo una división sexual del trabajo, como lo argumenta Falquet.

En este aspecto, se toma la maternidad como base de la diferencia sexual que ordena simbólicamente la discriminación y los estereotipos de roles sociales asignados culturalmente a las mujeres. Al respecto, se hace necesario situar los contextos culturales donde operan las guerrillas, previamente analizar la simbolización de la diferencia anatómica o sexual de los individuos, es decir, el conjunto de ideas sobre la diferencia sexual

que se evidencia en las guerrillas preexiste de forma objetiva y atribuye discursos y representaciones sociales de las personas en función de su sexo. El problema es que las guerrillas latinoamericanas eran procesos revolucionarios que pretendían emancipar las opresiones de clase, de abolir las condiciones que generan la desigualdad y promover un nuevo orden social, político, económico, no obstante, en su práctica reproducen las lógicas del orden simbólico patriarcal, que discrimina, vulnera y domina.

En este sentido, es pertinente observar más detenidamente, si frente a la participación de mujeres en las FARC-EP, la literatura específica relacionada presenta unas conclusiones similares a estos estudios sobre la participación de las mujeres en las guerrilleras latinoamericanas. Y es importante concatenar este análisis, puesto que los acumulados de las experiencias de las guerrillas en América Latina, y sus modelos de inspiración marxista, han influenciado la conformación de guerrillas colombianas como las FARC-EP. Tal como lo menciona Aguilera (2013), las matrices de guerra inspiraron la violencia armada de las guerrillas en el continente, aunque no hayan llegado a convertirse en recetas para ser aplicadas en todos los contextos y situaciones políticas y sociales, de este modo, sería pertinente analizar si los modelos y el orden social de género al interior de la guerrilla, con un análisis específico, histórico concreto de la realidad colombiana, se replican de manera similar en las FARC, y si así ha sido estudiado en la literatura especializada.

En general, se empieza a observar que las mujeres siempre han tenido participación en las guerras desde distintos lugares. Las mujeres también han estado constantemente involucradas, y también han sido perpetradoras de violencia, pese a su intento de invisibilización en las narrativas y registro ‘oficial’ de la historia.

2. Capítulo 2: Contextualización histórica de las FARC y de la participación de las mujeres en la guerrilla 12 de junio

Este capítulo aborda los elementos históricos del surgimiento de la guerrilla de la FARC, recogiendo algunos de los factores centrales para emergencia de esta insurgencia en la década de 1960, abordando las características explicativas de la rebelión armada en Colombia, por parte de esta guerrilla, retomando algunas hipótesis abordadas por ponentes de la Comisión Histórica del Conflicto y sus Víctimas (2016), como lo son Estrada, Wills, Darío Fajardo, Pizarro Leongomez, Vega, Duncan, Giraldo. También se retoman análisis de expertos en el estudio del conflicto colombiano como lo son Aguilera, María Teresa Uribe y Vilma Franco, así como investigaciones e informes del Centro Nacional de Memoria Histórica. Seguido, se presenta el recorrido histórico de la participación de mujeres en esa guerrilla, analizando las transformaciones que tuvo esta implicación de mujeres en la historia de la insurgencia, a la luz de la evolución de su estrategia militar y política, y del desarrollo de las dinámicas del conflicto armado colombiano. Recupera desde los estudios realizados y algunos archivos históricos disponibles de la memoria fariana, como lo son El Programa Agrario, las 10 Conferencias Nacionales de Guerrilleros¹ y otros documentos, rastreando en su discurso e historiografía la participación de las mujeres. Retoma algunos documentos

¹ La Conferencia Nacional de Guerrilleros es un escenario Congreso de esa guerrilla, en la que se plantean unas tesis respecto de los fenómenos actuales que afectan la sociedad colombiana en un periodo de tiempo, sobre las cuales se elaboran unas conclusiones. En sus propias palabras “Las FARC-EP se rigen para su actividad política y militar por las conclusiones de sus Conferencias Nacionales, por sus Reglamentos, Estatutos, Normas de Comando y por los lineamientos del Plan Estratégico aprobado por la Conferencia. Lo que quiere decir que todo lo que se haga o se deja de hacer tiene necesariamente que contribuir a alcanzar ese objetivo.” (Farc -Ep, s.f) Recuperado de: <https://www.farc-ep.co/octava-conferencia/que-es-la-conferencia-nacional-de-guerrilleros.html>

elaborados por las mujeres guerrilleras, incluidos en su portal web, actualizados en el marco de los diálogos de Paz de La Habana (2012-2016) sobre el mismo tema.

2.1 Del surgimiento de la guerrilla FARC

El desarrollo del conflicto armado colombiano ha tenido diversas particularidades históricas y complejas de surgimiento y perdurabilidad, particularidades atribuibles a marcos políticos, económicos y sociales con especificidades en las distintas regiones del país. El inicio del conflicto armado data desde inicios del siglo XX. En efecto, la apropiación, el uso y la tenencia de la tierra han sido motores del origen y la perduración del conflicto (CNMH, 2013). En este sentido, en la formación social de grupos de poder en las distintas regiones, se han generado modalidades de acumulación de recursos, tierras, y formas de control sobre los territorios y sus poblaciones, despojando las tierras y territorios tradicionales, mediante diversas formas de operación, que han combinado las más macabras muestras de violencia para la apropiación de tierras y capital, ocasionando la concentración de la propiedad a manos de unos pocos y el empobrecimiento de una clase rural mayoritaria, compuesta por familias campesinas, afrodescendientes e indígenas.

Respecto de las causas que estructuran el conflicto armado en el país, Jairo Estrada (2015) en su Informe para la Contribución al entendimiento del conflicto armado en Colombia señala lo siguiente:

(...) la multiplicidad de conflictos del país remite, en última instancia, a una causalidad sistémica derivada de las configuraciones histórico -concretas de la formación socioeconómica y cultural, los conflictos sociales (incluyendo sus expresiones armadas) pueden explicarse, aunque no mecánicamente, por las características del orden social vigente. (...) La investigación histórica ha demostrado que los rasgos particulares de la formación socioeconómica, política y cultural de Colombia, así como la influencia del entorno internacional, configuran un tipo de ordenamiento estructural específico y que éste, y no causas deshilvanadas, constriñen las expresiones concretas de la conflictividad social existente (Estrada, 2015; 295).

En este sentido, los orígenes del conflicto armado colombiano obedecen a un orden social capitalista, cuyas fases de desarrollo ocasionan necesariamente una conflictividad

permanente, en la cual, la institucionalidad, las clases y las élites políticas han desplegado el ejercicio de la violencia en contra de las masas, como una función ordenadora de las relaciones sociales, y como mecanismos de control y disciplinamiento social para el mantenimiento de su poderío y control político. Es así que, estas clases y élites de poder en Colombia han configurado un bloque hegemónico perpetrado de generación en generación, conformado por unas familias tradicionales en cada región del país. Este bloque de poder ha permitido la unificación en torno a la destrucción de todo aquello que amenace su poder de clase y el orden social existente en cada región, lo que ha permitido la activación de dispositivos para “el sofocamiento de todas las condiciones de dominación, y cualquier reclamación que afecte actual o potencialmente la tasa de ganancia” (Franco, 2009; 221), configurando lo que denomina esta autora como bloque de poder contrainsurgente, el cual encarna un aparato represivo y antisubversivo, con determinación conspirativa que combina “todas las formas de lucha” para su preservación, entre estas, la violencia, el poder político, acciones legales e ilegales para la consecución de su fin. En cuanto a la definición de su enemigo subversivo, de la clase de poder contrainsurgente, se configura según Franco (2009), no sólo el enemigo militar o combatiente, sino el enemigo político, el enemigo insurgente, incluyendo el movimiento social organizado, el líder campesino, el líder estudiantil, y todas aquellas formas que pongan en riesgo el estatus quo representado en la dominación de clase.

Obviamente, esta clase de poder contrainsurgente ha tenido diversas formas de reorganización, renovación, tecnificación, particular a lo largo de la historia del conflicto en las distintas regiones. Sin embargo, como lo reitera el profesor Estrada, esta respuesta violenta, sistémica para enfrentar la amenaza subversiva (no armada), la implicación de diversos dispositivos de preservación y reproducción del poder, “la apelación al recurso de la violencia y al uso de la fuerza armada por parte de las clases dominantes para enfrentar la subversión ha provocado que el conflicto político y social haya asumido también la expresión de la subversión armada” (2015; 336).

Entonces, el proceso histórico del conflicto colombiano ha ocasionado entre sus graves impactos la generación de un sinnúmero de víctimas a causa de la violencia, utilizada en

forma estructural y sistemática contra expresiones políticas, reivindicativas y organizativas que han representado una amenaza importante al orden social vigente. Aunado a lo anterior,

El comunismo es adversario de los valores supremos de la nacionalidad colombiana. Con la denominación genérica de comunismo se representa a un conjunto variopinto de sectores sociales, entre los que se incluyen sindicatos, asociaciones campesinas y, en general, a aquellos que demanden reivindicaciones para mejorar sus condiciones de vida, en razón de lo cual deben ser combatidos. (Vega, 2015: 736)

Por su parte, María Teresa Uribe (1999) explica desde el concepto de Foucault “Estados de Guerra” la configuración del conflicto armado en Colombia, el cual define como situaciones al interior de la nación, en las cuales en ciertas partes del territorio prevalece la voluntad manifiesta de los individuos de no someterse al orden estatal y soberano, sino que mantienen la constante posibilidad de combatirlo y enfrentarlo mediante el uso de las armas. Predomina el *animus belli*, u hostilidad constante, deseo de los ciudadanos por resistir por medio de las armas las fuerzas del Estado. Es importante resaltar en este concepto, que sólo es posible que hayan estados de guerra cuando en primera instancia la soberanía haya sido fragmentada o se considere frágil, por tal razón el Estado ha perdido legitimidad ante sus ciudadanos, además, por supuesto cuando no se haya logrado la pacificación total ni desarme de los individuos, lo que permitirá el surgimiento de nuevas soberanías que disputan con el Estado Uribe, 1999).

Si no existe una soberanía única, reconocida y universal en el territorio de la Nación, la ciudadanía es virtual y los derechos de los actores sociales, aunque consagrados institucionalmente, no son amparados por ninguno de los órdenes en disputa, razón por la cual los sujetos dependen de la protección-seguridad que sean capaces de brindarle los diferentes aparatos de guerra. (1999: 45).

En consecuencia, el problema histórico agrario sin resolver, unido al cierre del universo político, o sea la exclusión política, que permitiera la materialización de reivindicaciones sociales necesarias para la sociedad colombiana del siglo XX, en materia laboral, agraria, y una serie de reformas que eran necesarias, y que fueron no sólo desatendidas, sino perseguidas, hostigadas y violentadas bajo el discurso anticomunista con injerencia de Estados Unidos y su política en el marco de la Guerra Fría (Vega, 2016), además del

recrudescimiento de la violencia bipartidista entre Liberales y Conservadores, alentada desde la Iglesia Católica y las diversas instituciones sociales, hizo que la subversión armada tomara forma como una organización política en las montañas del Sur del Tolima, en mayo de 1964 mediante la creación de las FARC-EP. La conflictividad campesina, asociada a la violencia bipartidista-conservadora, en zonas muy específicas rurales de la geografía nacional, motivó su creación en Marquetalia. (Estrada, 2016), (Fajardo, 2016)

De otra parte, la exclusión económica ha sido una de las causas del conflicto; durante la década de 1960, el denominado Frente Nacional², imponía restricciones que adicional a la exclusión política, configuraban una exclusión política que justificaba la aparición de violencias insurgentes, al considerarse la única alternativa para exigir cambios sociales (Duncan 2016).

Al respecto, el informe *Basta Ya* relata cómo el discurso anticomunista en el periodo 1946-1958, atizado por dirigentes como Laureano Gómez y la Iglesia Católica, confluye en la organización de tenebrosos grupos conocidos como “Chulavitas” o “pájaros”, al servicio del gobierno conservador, con las consecuencias sangrientas del despojo de tierras muy bien conocidas en la historia nacional (CNMH, 2013). Esta situación se repite en la dictadura de Rojas Pinilla bajo lo denominado Frente Nacional, en el cual se puso en práctica estrategias de contención del comunismo que combinaron la represión militar a los grupos insurgentes con reformismo social (Vega Cantor, 2015), además del cierre político para otras formas distintas a lo Liberal y Conservador. Así las cosas, la implementación del Plan Lazo en 1964, bajo el gobierno de Guillermo León Valencia, condujo al despliegue de fuerzas armadas del Ejército Nacional, a la toma de Marquetalia y la recuperación de Riochiquito y El Pato, denominadas repúblicas independientes, compuestas por alrededor de 10.000 campesinos y campesinas, que ante la violencia armada emprendida, y descrita anteriormente, por parte

² Gustavo Duncan en su tesis para la Comisión Histórica del Conflicto y sus Víctimas: *Exclusión, insurrección y crimen* (2016), lo define como las élites tradicionales se reparten el control de gobierno para pacificar la competencia política que “se había salido de control durante la violencia de mediados de siglo XX” (Duncan, 2016: 249)

del Estado, se organizó como formas de autodefensa con tránsito a la guerrilla móvil, frente a la necesidad de supervivencia.

En este sentido, la combinación de formas de lucha emprendidas por el Estado y la clase de poder contrainsurgente, conllevó a la respuesta de un movimiento campesino que se defendió y se alzó en armas. Bajo esta tesis, se comprende el surgimiento de la insurgencia como el “conjunto de respuestas organizadas de cierto grupo de personas, pertenecientes a las clases subalternas para enfrentar la estrategia mediante la cual se establece el orden social existente e histórico”. (Estrada, 2016: 336). Se organizan guerrillas, en principio, de autodefensa campesina, conformadas por Liberales, militantes del Partido Comunista, principalmente con alta incidencia en el sur de Tolima, como ya se mencionó.

Javier Giraldo, en su ensayo para la Comisión Histórica del Conflicto (2015), argumenta que, el análisis sobre los orígenes y factores de persistencia de las insurgencias se centra en el modelo económico-político de sociedad excluyente y estructuralmente violenta, y que en ésta el acceso a la tierra es el detonante principal del conflicto, que dio paso a la conformación de la insurgencia: “La carencia de tierra donde el campesino pudiera cultivar alimentos y vivir de manera autónoma se traducía en la dependencia forzosa de las grandes haciendas, donde las condiciones laborales eran de una práctica esclavitud e inhumanidad” (Giraldo, 2015: 11), afectando a la mayoría de la población. El problema de acceso y distribución de tierras rurales, aunado al despliegue de la violencia bipartidista que recorrió entre 1940 y 1960 el territorio nacional, es considerado por este autor, un factor nodal para la génesis de las FARC.

Concretamente, el profesor Aguilera recoge los siguientes antecedentes histórico concretos de la conformación de la guerrilla FARC:

Sus primeros antecedentes provienen de las guerrillas comunistas creadas en 1949 como respuesta a la violencia oficial de carácter sectario y a la violencia desplegada por las bandas creadas por los hacendados que se sintieron agredidos o lesionados por las movilizaciones campesinas de décadas atrás. A su vez la guerrilla comunista fue una organización agraria y un aparato político articulado tempranamente al Partido Comunista Colombiano (PCC). (Aguilera, 2014: 337)

En el marco de una oleada de conformación de movimientos de resistencia armadas, esto es, "colonización armada" y autodefensa campesina, organizadas por el Partido Comunista, que no se acogieron al armisticio de Rojas Pinilla y Lleras Camargo, denominadas por la prensa y el gobierno como "Repúblicas Independientes", se gesta lo que serían las FARC.

Particularmente, en el sur del Tolima se concentró inicialmente la guerrilla, y decretaron, el 20 de julio de 1964, lo que se denominó "El Programa Agrario de los Guerrilleros", el cual recogía una serie de reivindicaciones de reforma agraria que incluía "la confiscación de la propiedad latifundista (...), la protección de las tierras de las comunidades indígenas y la devolución de la tierra por parte de terratenientes; la titulación de terrenos baldíos a sus ocupantes, tenedores, el establecimiento de una Unidad mínima de explotación para la familia campesina, la garantía de un precio básico de sustentación sobre los productos agropecuarios" (Aguilera, 2014: 64), entre otros elementos para la redistribución social de las tierras en el país. Paralelamente, se llevaba a cabo por parte del Ejército Nacional lo que se conoció como la Operación Marquetalia, el cual fue un ataque masivo y desproporcional que se llevó a cabo a los asentamientos comunistas, ubicados en las montañas de Planadas, Tolima, en la vereda Marquetalia. Inició el 12 de mayo de 1964 (Aguilera, 2014). Estos dos hitos se consideran como los hitos fundacionales, simbólicos para la configuración de su sentido, de su identidad y la simbología fariana. Todo esto dio lugar a la creación de las FARC-EP

Las resistencias campesinas situadas en Marquetalia, El Pato, Riochiquito, Guayabera, en los departamentos del Meta, Caquetá en las décadas del 60 eran consideradas como formas de colonización armada. Esta colonización implicaba la movilidad campesina con el fin de conquistar, o reconquistar, una parcela de tierra. El acceso a la tierra promovido por los comunistas se dio sobre tierras baldías, abandonadas o despojadas a sus propietarios y, excepcionalmente, por compraventas. Esto da cuenta del carácter campesino de las FARC, de hecho, el Programa Agrario que abanderan implica, como ya se observó en Aguilera (2014) una redistribución y propuestas para la seguridad jurídica de las tierras. A diferencia de otras guerrillas, las FARC se originan y se expanden con notable importancia por los territorios rurales. Es importante resaltar aquí que las FARC no se quedaron como una

respuesta violenta ante las agresiones, sino que elaboraron todo un discurso político, un programa político militar, inspirado en el pensamiento marxista leninista.

En 1966, con la celebración de la Segunda Conferencia Guerrillera deciden expandirse a lo largo del territorio nacional. Crearon así frentes en los departamentos de Cauca, Meta, Huila, Caquetá, Cundinamarca, Antioquia (Urabá) y la zona conocida como el Magdalena Medio (Santander). Posteriormente, en mayo de 1982, en el marco de la séptima conferencia, se denominan Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia – Ejército del Pueblo -FARC-EP, y sostenerse de prácticas tales como el secuestro, la extorsión, extendiéndose a la frontera con Venezuela y el piedemonte llanero. El auge de la economía marimbera y del cultivo de coca en la década del 80' consolidó frentes enteros de las FARC en los departamentos Caquetá, Guaviare, Meta, Cauca, Santander y la Sierra Nevada de Santa Marta. (Pizarro Leongomez, 2001).

La expansión de esta insurgencia ocurre en áreas apartadas geográficamente, o en zonas colonizadas, aprovechando el abandono estatal, la pobreza campesina, y la difusión de los cultivos de coca durante la década de 1980, entablando relaciones con la población civil, haciendo en muchas ocasiones las veces de “autoridad” y control social, en funciones tales como, resguardar ocupaciones de tierra, intervención en la resolución de conflictos de vecindad, conflictos privados en torno a la tierra y también de relacionamiento entre personas, incluso como mediador de conflictos y disputas por la tierra a nivel interétnico (comunidad campesina, pueblos afrodescendientes y pueblos indígenas), brindando protección y seguridad.

En otras regiones, las de cultivos de coca, las FARC se ocuparon de limitar la violencia o los atropellos de las bandas de narcotraficantes y de imponer un orden mínimo al funcionamiento de la economía ilícita. A cambio, exigieron el pago de tributos sobre las operaciones comerciales, lo cual se constituyó en una de sus principales formas de sostenimiento (Aguilera, 2014: 338).

La guerrilla FARC combinó la acción política y la acción militar, lo que las hizo un aparato de guerra y a la vez una organización política, vinculada, en sus orígenes al Partido Comunista Colombiano. Luego, tras los Acuerdos de Paz fallidos con Belisario Betancourt, intentan articular la Unión Patriótica, posteriormente el Partido Comunista Clandestino o

PC3, y finalmente, a inicios de la década del 2000, el Movimiento Bolivariano. Paralelamente, en su estrategia militar, se fueron expandiendo en todo el territorio nacional, multiplicando sus frentes. Al realizar acciones militares en contra de la fuerza pública, esta guerrilla atacó a las poblaciones civiles ajenas al conflicto armado. La instalación de Minas Anti Persona, la ejecución de secuestros, y la implicación con el narcotráfico, fueron en realidad formas de perder legitimidad social a nivel nacional, así como los ataques a poblaciones indefensas, estaciones de policía o bienes públicos (Aguilera, 2014; Robinson, 2016, Gutiérrez Sanín, 2016).

2.2 Historia de la participación de las mujeres en la guerrilla FARC-EP

Desde la operación Marquetalia, como hito fundador de las FARC-EP, tal como se explicó en el acápite anterior, muchas mujeres han participado en la lucha armada de esta guerrilla y la construcción de paz. En la resistencia armada de Marquetalia, tres mujeres se conocen como parte de la historia de estas autodefensas campesinas. Ellas son Miriam Narváez, Judith Grisales y Georgina Ortiz, quienes participaron desde las labores del cuidado, la racha y la curación. (Mujeres Farianas, 2018).

El 24 de julio de 1964 Georgina Ortiz fue la primera mujer en morir en el ataque de las fuerzas militares a Marquetalia, mientras Judith Grisales y Miriam Narváez ponían su firma en el Programa Agrario de la guerrilla recién emergida, FARC (FARC-EP, Programa Agrario, 1964). En el periodo subsiguiente, las mujeres no se reconocían propiamente como combatientes, pero participan mediante el desarrollo de actividades asociadas al abastecimiento de alimentos, el cuidado, la propaganda, desde la retaguardia. Se argumentaba que las mujeres al interior de la insurgencia armada no debían portar armas largas, pero ellas, de acuerdo con la interpretación de las fuentes primarias consultadas, esto es, Mujeres Farianas, “demostraron su capacidad de cargar un fusil, disparar y hacerlo con eficacia”. (Mujeres Farianas, 2018).



Fuente: Farc-EP (2014): “*Miriam Narváez, Campesina Marquetaliana, una de las fundadoras de las FARC*”

En las conferencias desarrolladas al interior de esa organización guerrillera, en la década de 1970, a saber, la cuarta, celebrada en 1971, quinta en 1974 y sexta en 1978 (Farc Ep, s.f y El Heraldo, 2017), las mujeres pertenecientes consiguieron gradualmente su estatus de combatientes, de guerrilleras. Eliana González, ex guerrillera de la época, en una entrevista efectuada para un podcast del actual partido político FARC, relata:

Pues cuando yo ingreso ya se le da el estatus de combatientes a las mujeres, empiezan a reconocerle sus capacidades para parar la guardia, para ir a una exploración, a una descubierta, para mandarla a una avanzada, o inclusive para mandarla al combate, porque había incluso unas 3 o 4 compañeras que ya les había tocado combatir (Mujeres Farianas, Ibidem).

Entonces, durante las columnas de marcha y más adelante, cuando se organizaron como autodefensas, las familias formaban parte de ellas; sin embargo, a raíz del ataque a Marquetalia los combates obligaron a los guerrilleros a separarse de sus familias. “Más adelante, las mujeres participan como compañeras de los guerrilleros en actividades como el lavado de ropa y la preparación de alimentos. A partir de 1985 las mujeres comienzan a

formar parte de la organización en calidad de guerrilleras, con los mismos derechos y deberes de los hombres.” (Ferro y Uribe, 2002; 66).

Caicedo (2017), citando a Elsy Marulanda (1995), sugiere que, para este primer periodo de conformación de la guerrilla, las mujeres participaron de manera tangencial, más que de manera activa, y que lo hicieron por la necesidad de cuidar la vida e integridad física de la familia más que por la lucha por la tierra, abanderada en el Programa Agrario. Del mismo modo, ahora citando a Victoria Sandino en un documento elaborado para los 50 años de esa guerrilla (2014), y publicado en el portal web de Mujer Fariana³, menciona que, Judith Grisales y Miriam Narváez participaron en la Segunda Conferencia de los Guerrilleros, celebrada en 1966, donde se expidieron las Normas Organizativas y Reclamatorias de las FARC, en las cuales se declara que las mujeres pueden ser miembros de la guerrilla siempre y cuando cumplan los requisitos establecidos (Caicedo, 2017). Jacobo Arenas, en una serie de entrevistas realizadas por Carlos Arango, en el marco de acercamiento para la realización de Acuerdos de Paz de La Uribe, Meta en 1984, respecto de esta segunda conferencia, relata lo siguiente

Eso se determinó desde la segunda conferencia de las Farc. Los compañeros guerrilleros consideraron que uno como combatiente guerrillero es un combatiente más. Pero en caso de que caiga, es la caída de un cuadro que se cuenta como menos en el movimiento y en la lucha. A uno sólo le toca participar en acciones forzadas. Por ejemplo cuando hay asaltos del enemigo, cuando uno se desplaza de un lugar a otro y le hacen una emboscada los del ejército. En esos casos le toca participar como guerrillero común y corriente. Lo mismo acontece con los demás compañeros de la dirección de las Farc (Relato de Jacobo Arenas retomado en Arango, 1983: 26).

Aunque las autoras consultadas no refieren la especificidad de estas normas organizativas respecto del ser guerrilleras o guerrilleros, ni tampoco se documentan en los portales web

³ Aquí la autora cita un documento elaborado por Victoria Sandino, para el aniversario 50 de las FARC: <http://mujerfariana.org/index.php/vision-de-mujer/115-farianas-en-el-50-aniversario>. Nuevamente la fuente es Mujer Fariana

de las FARC que recuperan sus memorias y archivos, sí se sabe que se emiten los reglamentos de los y las guerrilleras. Por el relato de Arenas recuperado en el párrafo anterior, puede inferirse que, dentro de esos lineamientos, la condición de ser guerrillero es combatir sin distinción de la posición jerárquica, sexo y otras características siempre y cuando sea necesario. En este sentido, es probable que para las mujeres también se aplicara esta normatividad. O sea que, aunque su rol u ocupación no fuere ser combatiente, las mujeres, al ser guerrilleras debían usar las armas cuando fuera necesario.

Las conclusiones de las Séptima Conferencia de los Guerrilleros, celebrada entre el 04 y el 14 de mayo de 1982, denominada “*De guerrilla a ejército del pueblo*” (FARC-EP, 1982), cambia la estrategia militar de esta guerrilla hacia la guerra de guerrilla móviles (Marulanda, s.f), con el fin de crear un ejército y considerar la posibilidad real de la toma del poder, trazándose un plan concreto para tal fin, razón por la cual se agregó al nombre FARC, el EP, o sea “Ejército del Pueblo”. En este aspecto el informe de la Séptima Conferencia elaborado por Ariel Ávila (2016), en una recuperación histórica que elaboró sobre las Conferencias de las Farc, con la Fundación Paz y Reconciliación, a propósito de la celebración de la décima conferencia de esa guerrilla, señala lo siguiente:

Las FARC entonces, ya no cargaron niños, mujeres embarazadas, ni ancianos, sino que se dedicaron a la lucha frontal. Una de las tesis de esa Conferencia fue el cambio en la forma de operar del ejército. La conclusión fue clara “Para enfrentar la guerra irregular de las guerrillas, el Ejército se hace cada día más irregular” (Ávila, 2016: 21).

Entonces, en ese escenario, la condición de combatiente adquiere especificidades precisas; las FARC, en su séptima conferencia realizada en 1982, concibió un modelo de guerra, denominado Plan estratégico o “*Campaña Bolivariana para una nueva Colombia*” (Aguilera, 2013), y esto se debió, entre otras razones, porque se evidenció que el modelo de resistencia campesina o de guerra defensiva estaba condenado al fracaso, por su apego al territorio y porque no se aspiraba a sustituir el poder político, simplemente atendiendo una defensiva o a través de las autodefensas campesinas. El nuevo modelo se desarrollaría a partir de una guerra de guerrillas en la mayoría del país, colocando la fuerza principal de las FARC en un centro de despliegue, o sea la cordillera oriental, como lo argumenta Aguilera. Para la toma del poder, *el ejército del pueblo*, desplegaría toda táctica y estrategia que implicaba una

guerra de guerrillas, o sea desarrollar emboscadas, construir milicias, controlar de expresiones de poderes locales en los territorios; una guerra de movimientos que desplegaría grandes unidades guerrilleras en el territorio nacional, la formación de un ejército profesionalizado y la consolidación y ampliación de una retaguardia. Finalmente, contendría el despliegue de una fuerza estratégica al centro de las ciudades, que incluiría la combinación de lo que se denomina guerra de guerrillas, guerra de posiciones y guerra de movimientos, hasta llegar estratégicamente a la insurrección o gran huelga general que llevaría a la toma del poder por las armas.

El objetivo trazado en esta conferencia, era entonces la organización de un ejército irregular, con Bloques, Comandos, Conjuntos, Frentes y Columnas Estratégicas. De hecho, desde ese plan, las FARC, en efecto, empiezan a operar como tal, y con el transcurso de los años conforman una jerarquía militar, cuyo Estado Mayor Central y Secretariado, serían el máximo organismo decisorio y político de esa guerrilla. El desarrollo de dicho Plan, conlleva a las FARC a incorporar entre sus combatientes guerreros profesionalizados, a aumentar sus ‘hombres’, en tal sentido, al ser un modelo militar de tal corte, las mujeres, al asumir el estatus de guerrilleras, ya no serían más esas ‘cuidadoras’, madres, esposas, hermanas, ‘acompañantes’, como lo eran al parecer en las autodefensas campesinas, encargadas de las actividades de mantenimiento de los campamentos y el bienestar (Caicedo, 2017), y se empieza a evidenciar , durante los años 80’, la ‘profesionalización’ de las mujeres como combatientes de las FARC-EP, y el desempeño de labores de todo tipo, incluyendo el uso de armas y explosivos, la propaganda. Durante este periodo de tiempo, empiezan a sonar nombres como Lucy, Yira, Olga, Erika, quienes empezaron a asumir cargos dentro del Estado Mayor Central (Mujeres Farianas, 2017).

Maria Emma Wills (2016), afirma que, en la década de 1980, las FARC, al incursionarse en la economía del narcotráfico, la economía ilícita de drogas asociada a los cultivos de hoja de coca y marihuana, transforma su aparato. “De ser una guerrilla relativamente pequeña, pasa a ser una guerrilla en expansión con en enorme capacidad desestabilizadora y les asestan golpes muy fuertes al Ejército Nacional, y a la Policía, pero sobre todo al Ejército, es así que, en esa época vemos los colombianos toma de capitales y municipios” (Wills en

Natgeo, 2016: Archivo de Video). De esta manera, la guerrilla incorporó muchas mujeres y niñas de acuerdo con esta autora, mediante el reclutamiento forzado, por una parte, pero también las mujeres se habrían incorporado por decisión propia. En esta fuente también se afirma que en 1986 las FARC se componían por 3600 integrantes, de los cuales por cada 30, 2 eran mujeres. En 1984, un comandante dijo a Carlos Arango lo siguiente:

Pero ya lo dijo también Jacobo Arenas: "aquí la mujer no entra como la esposa o compañera del guerrillero, sino como guerrillera también, y en ese caso no hay privilegios ni discriminaciones. Ambas partes tienen los mismos derechos pero también las mismas obligaciones y los mismos deberes". (Arango, 1984: 94)

Wills (2016) explica que las mujeres se incorporan de manera amplia desde este periodo, debido al discurso que se tiene de igualdad respecto de los varones que tienen en sus regiones de influencia. De la misma manera, las mujeres y niñas que ingresaron en las filas recibían un entrenamiento militar pero también político; "recibían horas de clase, pero también horas de discusión política (...), muchas de ellas vivieron transformaciones, si se quiere, que las empoderaron por el discurso igualitario que ellas vivieron dentro de esa guerrilla." (Ibidem, 2016: Archivo de Video). El relato de Olga Vásquez, excombatiente, enuncia: "Yo sólo hice hasta segundo, porque nosotros somos de familia muy pobre, entonces si había recursos para mí en mi familia pues no había recursos para mis hermanitos. Ya aquí en las FARC aprendí a leer e hice cursos de organización de masas, que era saber cómo hablar cuando se habla a la población civil, cómo se tiene uno que expresar, el respeto que se tiene que tener, las charlas políticas, el curso político básico que debe tomar todo combatiente" (Ibidem, 2016)⁴

Ya en la década de 1990, las mujeres eran abiertamente reconocidas y componían un número importante de combatientes. Entonces, el Plan estratégico que desarrolla las FARC desde la década anterior, y ratificado en la Octava Conferencia de Guerrilleros, y que pretendía la expansión y toma de ciudades, hace se vinculen personas campesinas, colonas, y también estudiantes, intelectuales, jóvenes de clases bajas y medias, también profesionales

⁴ Hay un subacápite de este trabajo en el que desarrollarán a profundidad los *motivos de incorporación* y sus consecuencias en relación al posible empoderamiento de estas mujeres (Capítulo 3.1)..

comprometidos, entre éstos, muchas mujeres, que se concientizan con las luchas populares articulándose en el Partido Comunista Clandestino -PCCC- y el Movimiento Bolivariano. En general, las FARC durante ese periodo de tiempo tuvo una injerencia importante en la vida social del país (Aguilera, 2014).

“En las FARC-EP no puede haber discriminación para la mujer, quien de la misma manera asume las exigencias reglamentarias, asume los mismos derechos... quien discrimine a la mujer será sancionado como lo estipula el reglamento, trátese de comandantes o guerrilleros de base. La mujer en la guerrilla es libre” (Conclusiones Octava conferencia de 1993, FARC, 1993).

Como se observa en la cita anterior de la Octava conferencia, el discurso de igualdad y equidad al interior de las filas de las FARC, tiene eco en el incremento de la participación de mujeres. Ya hacia finales de la década de 1990, con el inicio de las Negociaciones de Paz con el Gobierno de Andrés Pastrana avizora un crecimiento exponencial de las mujeres en la insurgencia (Caicedo, 2017).

Mientras algunas fuentes afirman que la visibilidad de las mujeres guerrilleras y de mujeres en los Diálogos de Paz fue minoritaria (González y Maldonado, 2017), otras argumentan que la participación de las mujeres, las organizaciones feministas y las mujeres de las FARC en ese escenario fue un precedente relevante para la implementación del enfoque de género futuras negociaciones de paz:

La escasa visibilidad de las mujeres guerrilleras antes de las negociaciones de paz con el gobierno Pastrana y Santos, contrasta con el alto porcentaje de su participación como combatientes: las Farc son el único grupo armado colombiano que cuenta con tal nivel de participación cuantitativa. En la guerrilla del ELN y en los grupos paramilitares (actuales Bandas Criminales), el porcentaje de combatientes mujeres no alcanza el 20% frente al más del 40% de las Farc” (González y Maldonado, 2017: 6).

Se observa, de conformidad a los autores que, si bien hubo una participación de las mujeres farianas, ésta no era proporcional con los datos que se presumían, corresponderían a la participación de mujeres en esa guerrilla, esto es al 40% de sus integrantes. Por su parte,

Castrillón (2015), argumenta que en los diálogos del Caguán de 1998- 2002, “la aparición de combatientes muy jóvenes, uniformadas, armadas y obedeciendo a sus mandos en perfecta formación” (Castrillón, 2015, p. 78). Sin embargo, se encuentran otras posturas respecto de la participación de mujeres en ese proceso de paz. Por su parte, Gloria Tobón (2016), argumenta que por primera vez en una mesa de negociación los temas de género fueron parte de agenda de Paz, y esto se debería al posicionamiento de las organizaciones de mujeres y feministas, tal como la Red Nacional de Mujeres, no sin tensiones en cuanto a su participación en el proceso de paz, pues como lo argumenta, “en ese momento la división era muy fuerte, sobre todo porque ir al Caguán significaba sentarse con los hombres armados y un poco la gran pregunta era si una feminista debía ir a sentarse al lado de un actor armado (...) nos tocaba conseguir dinero con todo el mundo para poder llevar a las mujeres al Caguán para que no fuera una cosa de tres mujeres, entonces llegaron como 700 mujeres al Caguán y eso fue todo un acontecimiento” (Tobón, 2016). De este modo, las organizaciones feministas y de mujeres incidían en la mesa de negociación y la agenda de paz. Por parte del gobierno nacional, fue nombrada como representante de lo que se denominó como el comité temático, Ana Teresa Bernal, para interlocutar con las organizaciones sociales de mujeres, y por parte de la guerrilla, fue nombrada Mariana Páez como vocera del mismo comité (Caicedo, 2017: 67). No obstante, la participación en las mesas de negociación no implicó necesariamente el acceso a las esferas decisivas y de poder del proceso de paz, de hecho, conforme a Tobón, ninguna de las propuestas para incorporar el enfoque de género quedó finalmente en los documentos oficiales.

A pesar de esta falta de representación en los acuerdos, la presión ejercida desde abajo, con la organización del movimiento, la creación de redes y la producción de conocimiento sobre cómo afecta el conflicto armado a las mujeres, sí marca un hito en la participación, pues los procesos de paz, de aquí en adelante, tendrían que responder por la incorporación de la perspectiva de género en los acuerdos y las negociaciones. (Tobón, 2016, en Chaparro & Martínez, 2016; 53).

En los 18 acuerdos firmados en el Caguán entre las FARC y el Gobierno Nacional, se contó con la firma de 149 hombres y 3 mujeres (Ibidem). En efecto, las mujeres no estarían incluidas en los escenarios de toma de decisiones en este marco.

Paralelo, la persecución a las fuerzas democráticas de izquierda recogidas en la Unión Patriótica -UP-, la implementación de la estrategia contrainsurgente que conllevó al exterminio y desaparición forzada de miles de sus militantes, hizo que muchas personas se vieran forzadas a exiliarse y algunas otras a vincularse a la guerrilla FARC. A propósito de Mariana Páez y su participación en los diálogos del Caguán, Paz González (2017) comenta que esta mujer ingresó en 1985 a la UP, donde militaba y se visibilizaba como una lideresa estudiantil de su época, pero el exterminio de sus compañeras y compañeros militantes le forzó a ingresar en la guerrilla en 1989, convirtiéndose en una destacada militante, “símbolo de la mujer revolucionaria y combatiente durante los diálogos de paz celebrados en el Caguán.” (FARC, 2019), y miembro de la Voz de la Resistencia, emisora fariana, encargada de comunicaciones del Bloque Oriental donde también se conocía como ideóloga. En el año 2009 se supo de su muerte cuando se encontró su cuerpo en San Juan, Cundinamarca, al parecer asesinada por miembros de la Quinta División del Ejército, donde se capturó a ‘Negro Antonio’. Respecto de su muerte se refiere que su cuerpo fue descuartizado y se deduce que murió a causa de tortura y marcas de violencias basadas en género (Revista Semana, 2009).

El conflicto colombiano, finalizando la zona de despeje en 2002, empieza a manifestar un escalamiento, aumentándose las confrontaciones entre las FARC y la Fuerza Pública. Adicionalmente, la implementación del paramilitarismo, entre otras formas de grave afectación a las comunidades y sus territorios en la ruralidad dispersa, muchas mujeres se vieron violentadas e involucradas en las dinámicas del conflicto armado que llegó a sus regiones, lo cual las movilizó a incorporarse a la guerrilla.

Con la creación del Movimiento Bolivariano y el Partido Comunista Clandestino, como iniciativa del entonces comandante de esa guerrilla, Alfonso Cano, construyeron procesos clandestinos desde lo urbano con milicias urbanas. Hubo formas de organización y movilización con articulación a las luchas que se daban en los campos; las mujeres también formaron parte de estos procesos desde las universidades y los procesos de barrios populares en las grandes ciudades: “Uno podía dar la visión de que efectivamente las mujeres podíamos ser revolucionarias, podemos ser pensantes y no somos manipuladas, no somos

violadas, sino al contrario, podemos dar nuestra visión aquí, enseñarle a las mujeres que todas podemos trabajar de la mano con los hombres. De hecho, eso para mí fue muy importante cuando fui por primera vez a la guerrilla” (Relato de Mujer clandestina: Mujer Fariana, 2019). Es menester aclarar que, en este aspecto hay un gran vacío en la literatura relacionada. No se conocen muchos datos ni información acerca de las mujeres que fueron parte de la clandestinidad como milicianas en las grandes ciudades, universidades, barrios populares, entre otros frentes.

Para las Negociaciones de Paz entre FARC y el Gobierno Nacional de 2012-2016, se fortaleció la visibilización de las mujeres. Al parecer, las conversaciones de La Habana comenzaron sin mujeres. “A un lado y otro de la mesa había hombres hablando de terminar la guerra; y tras ellos, unas cuantas mujeres haciendo labores de apoyo técnico, Elena Ambrosi, por el lado del gobierno; y Alexandra Nariño (Tanja) por el lado de las Farc” (Verdad Abierta, 2015). No obstante, la presión ejercida por las organizaciones feministas y de mujeres, además de los compromisos internacionales del Estado colombiano en materia de equidad de género obligó a que el gobierno nombrara mujeres como plenipotenciarias, y así mismo las FARC también nombrara a Tanja Nijmeijer como negociadora, de acuerdo con lo que argumentan Chaparro y Martínez (2016).

En los primeros días de septiembre de 2012 llegarían las primeras mujeres delegadas por la guerrilla. “Nombres como Alexandra, Viviana, Diana, Marcela, Camila, Victoria y varias más empezaron a ser frecuentes en La Habana, ellas habrían sido seleccionadas por sus capacidades políticas, organizativas y comunicativas. De 30 delegados, finalmente 14 fueron mujeres” (Mujeres Farianas, 2019). También allí ocupaban roles diversos, unas en comunicaciones, otras en las Mesas de Negociación. De este modo, se crea la Subcomisión de Género, en articulación con mujeres provenientes de diferentes movimientos feministas y de mujeres diversas y LGBTI, con la necesidad de que la paz sí tuviera un rostro de mujer. Lo anterior, en tanto no por una posible reivindicación feminista de las FARC-EP, sino más bien por la presión mencionada de los movimientos de mujeres, feministas y LGBTI, en relación con la necesidad histórica de encontrar en la salida política del conflicto, hallar la verdad en torno a los diversos y diferenciados impactos del conflicto y en la vida de las mujeres, con el fin de transformar las condiciones de vida, afectadas por la guerra. Tal como

lo plantea la Ruta Pacífica de las mujeres, “El valor de esta memoria no es la constatación del horror, sino que la palabra que lo cobija encuentre un sentido y sea compartida con la sociedad a la que se dirige.” (2013; 19).

Por parte de las FARC, se crea luego la página web de mujer Fariana. Estas mujeres, al considerarse “hijas de Mariana, Georgina” (Portal Web Mujer Fariana), se reconocen como mujeres ex guerrilleras, identificadas por la políticas del ahora Partido FARC, y han encontrado desde esta nueva agencia formas de resistencia en la reincorporación ante opresiones patriarcales, y se consideran feministas insurgentes.

En cuanto a los datos en la reincorporación según Victoria Sandino, exguerrillera de las FARC, participante de la subcomisión de género en el proceso de paz de La Habana, y actual congresista del partido político FARC, la participación de las mujeres en esta guerrilla equivalió al 40% de sus combatientes. Es necesario advertir que, reconstruir la historia de la participación de las mujeres en las FARC no fue una tarea sencilla, puesto que, en primera medida, los documentos y archivos históricos de esta organización no son de fácil acceso. Muchas plataformas web que se manejaban en la clandestinidad, donde publicaban algunas memorias y demás documentos han sido borradas. No obstante, en las actualmente existentes, las Conferencias de los Guerrilleros no están todas compartidas. Y es importante aquí referir que, la documentación de FARC como guerrilla es relevante para el presente estudio, puesto que, primero, no es de fácil acceso recuperar la historia de las dinámicas de participación de las mujeres de las FARC, primero porque la literatura sigue siendo relativamente escasa, desde lo histórico, y también porque la historia y memoria insurgente fariana gira en torno a un sujeto heroico masculino, la historia de las mujeres de las FARC no se conoce tan a profundidad, y la literatura especializada no indaga tampoco desde una perspectiva histórica esa evolución de la participación de las mujeres.

Por ejemplo, pese a que con los diálogos de La Habana se creó una Comisión Histórico del Conflicto y sus Víctimas, de los 14 ponentes, sólo Maria Emma Wills es mujer y tampoco documenta la visión de la guerra desde una perspectiva situada de las mujeres, ni víctimas

ni guerrilleras, ni sobrevivientes. En tal sentido, podría afirmarse que en la investigación sobre el conflicto armado y la violencia en Colombia persisten fuertes sesgos sexistas

De otro lado, la producción académica existente no ha virado su atención en la recuperación histórica de la participación de las mujeres en las FARC, salvo Caicedo (2017), quien define y organiza periodos a partir de los escasos datos existentes. Es con los documentos producidos por Mujer Fariana (2017), Victoria Sandino (2017), entre otras, el momento en que toma fuerza la visibilización de las mujeres en la guerrilla como combatientes. Ahora bien, esto también es posible por los Acuerdos de Paz, y por la apertura de la guerrilla y las mujeres a la preocupación por los asuntos de género en la negociación.

Por otra parte, los textos que recuperan las memorias de las FARC, sobre sus hitos fundacionales, la Operación Marquetalia, las primeras dos conferencias de los guerrilleros, el Programa Agrario, están narrados desde la perspectiva masculina, desde la evocación del guerrillero épico masculino, se resaltan las gestas de Manuel Marulanda Vélez, Ciro Trujillo, Jacobo Arenas, pero la participación de las mujeres queda relegada en la historia fariana hasta los Acuerdos de la Habana, con la creación de Mujer Fariana, y la visibilización de Victoria Sandino, Camila Cienfuegos, Alexandra, entre otras nombradas en el párrafo anterior, que participaron de la Subcomisión de Género en las Mesas de Negociación.

Los documentos de los docentes expertos en la violencia y el conflicto armado en Colombia tampoco evidencian datos históricos en torno a las mujeres de las Farc. No se encuentra en los textos utilizados, por ejemplo, para la contextualización de esta guerrilla, tales como la Comisión Histórica del Conflicto y sus Víctimas (2016), con sus ponentes magistrales, tales como Renán Vega, María Emma Wills, Jairo Estrada, Darío Fajardo, Javier Giraldo, o en textos de expertos en materia del conflicto y las FARC, tales como Mario Aguilera, Carlos Medina Gallego, un abordaje de datos históricos de la participación de las mujeres en la guerrilla. Pareciera que la narrativa de la historia del conflicto reprodujera esa versión masculina de la guerra, dentro de la cual las mujeres y el género son excluidos, y omitidas de los registros oficiales, como argumenta Scott (1988).

Ahora bien, en cuanto a la revisión de las fuentes primarias, de las mismas FARC como guerrilla y como partido político, de las mujeres farianas, podría decirse que algunos relatos

evidencian cierta romantización de las memorias de mujeres insurgentes, quizás atendiendo a la identidad guerrillera y la cohesión en la evocación de sus recuerdos, dado el lugar de enunciación de las autoras. Esto, quizás en consonancia con ese tradicional culto a los profetas revolucionarios, a esos *padres fundadores*, a esos héroes guerrilleros y patrióticos. No obstante, lo interesante es, podría decirse, que esto siempre había sido notorio en el relato de la guerrilla respecto de los hombres guerrilleros, de ese sujeto heroico masculino, reforzado en toda la propaganda fariana desde tiempos inmemoriales: los míticos Manuel Marulanda Vélez, Alfonso Cano, Raúl Reyes, Jacobo Arenas, entre otros, sino que ahora desde las mismas mujeres farianas, se empieza a visibilizar su historia mítica sobre las mujeres emblemáticas. Cabe resaltar que esta apreciación no sólo es aplicable a las FARC-EP, sino que también hay que reconocer que, los grupos armados en general, el mismo Ejército Nacional, las AUC, el ELN, entre muchas otros, han desplegado una estrategia y un discurso que se transmite mediante símbolos y dispositivos que evocan a las emociones para dar sentido o justificar, si se quiere, su accionar, dotar las acciones violentas de un tufo de benevolencia, sacrificio, heroísmo, patriotismo. Por supuesto, como ya dije, estos símbolos son masculinos; reitero, lo pertinente de analizar en las mujeres farianas, es que parece que se intentara recuperar esa memoria insurgente que evoca la historia de las mujeres emblemáticas, las heroínas, *las hijas de Mariana*.



Fuente: FARC-EP (2014). Revista Resistencia: *Compañera Guerrillera*.

2.3 Rastreado la participación de las mujeres en otras guerrillas colombianas

Las primeras producciones escritas en torno a la participación de mujeres en el conflicto colombiano evidencian las múltiples vejaciones y hechos de victimización que la violencia sociopolítica deja sobre sus vidas. Se desconocía la capacidad de agencia y participación activa en calidad de combatiente y militante de movimientos armados insurgentes (Dietrich, 2014; Cifuentes, 2009; Truño, 2007). No obstante, es a partir de la década de 1990 que se incrementó el interés por profundizar en los roles, dinámicas y experiencias de la militancia en guerrillas. Claro, como se dijo, la incorporación en guerrillas aumenta con masividad desde la década anterior, en tal sentido, se hace necesario entender el fenómeno a la luz de

las particularidades de su género (Caicedo, 2017), sin embargo, las negociaciones de paz de principio de la década de 1990' visibilizaron un sinnúmero de rostros de mujeres que se enrolaron en las distintas organizaciones guerrilleras que estaban en proceso de desmovilización, como lo son el M19, el Partido Revolucionario de Trabajadores -PRT-, el EPL, Quintin Lame, la Corriente de Renovación Socialista -CRS-, entre otros.



Fuente: El Espectador (2015) Guerrilleros y Guerrilleras desmovilizados de Quintin Lame. Recuperado de: <http://centrodememoriahistorica.gov.co/quintin-lame-la-primera-guerrilla-indigena-de-latinoamerica-2/>

Entre los primeros estudios en relación a la participación de las mujeres en las guerrillas en Colombia, se destacan investigaciones realizadas por Marcela y Claudia Sánchez (1994): *Lo cotidiano y lo político de las mujeres del EPL*. Por su parte la tesis de Beatriz Toro (1994): *La revolución o los hijos*. Estos documentos evidencian y cuestionan la idea estereotipada de feminidad como atributo de las mujeres, arquetipos que reúnen la belleza, el sentimentalismo, la pasividad, las cuestiones superficiales y vanalidad, entre otros, que devienen de la simbiosis mujer-madre-mujer-familia (Toro, 1994; Sánchez y Sánchez, 1994). Así, Rojas de Ferro argumenta que “el bello sexo” representa a la mujer como no violenta, invisibilizada en la guerra, mientras que los “guerreros justos” son representados

como aquellos que tienen por antonomasia la tarea de perpetuar los conflictos armados. Por su parte, Carlos Castillo, menciona cómo paulatinamente las mujeres fueron conquistando espacios en la militancia guerrillera, que antes no fue posible por cuanto el conflicto armado se entendía como “una empresa de varones, y en ellas siempre las mujeres han sido concebidas como elementos accesorios, a veces obstaculizantes” (Castillo, 1995: p. 360).

No obstante, si bien las mujeres no constituían una cifra mayoritaria de militantes, la participación de ellas fue necesaria y activa para los ejércitos insurgentes (Toro, 1994). Se estima que las mujeres vinculadas en los grupos guerrilleros que se acogieron al proceso de paz en la década de 1990 osciló entre el 11% al 30%, de la siguiente manera “en el M-19 su participación fue de alrededor del “28.6%, en el EPL 21.9%, en el Quintín Lame 20.3% y en el PRT 11.7% del total de los grupos que se acogieron al proceso de paz” (Toro, 1994, p. 143).

Por otra parte, se encuentran otros estudios que analizan desde la subjetividad de las mujeres ex combatientes, las motivaciones y/o circunstancias que llevaron a tomar la decisión de vincularse a la guerrilla, su vida y experiencias durante las guerrillas: las transformaciones que afrontaron al habitar territorios selváticos y/o rurales. Por último, sus vivencias en procesos de retorno a la vida civil y/o expectativas a la hora de enfrentar tal situación: sus demandas, problemáticas, expectativas. Se encuentran en este grupo de textos, Lelievre Christiane, et al. (2004) *Haciendo memoria y dejando rastros: Encuentros con mujeres excombatientes del nororiente de Colombia*. Fundación Mujer y Futuro. Allí analizan entrevistas de 27 mujeres ex guerrilleras y colaboradoras de los grupos insurgentes Movimiento 19 de Abril -M19-, Ejército Popular de Liberación -EPL- y la Corriente de Renovación Socialista (CRS), con influencia geográfica en el nororiente del país (no FARC-EP), y concluyen que la equidad de género no hace parte de las preocupaciones fundamentales de las organizaciones guerrilleras, ni fue contemplada en su labor revolucionaria. Si bien sus manuales de conducta prohíben la discriminación por raza o sexo, en las prácticas cotidianas que reflejarían, en apariencia, una justicia con perspectiva de género se reproduce discriminación.

En este estudio se centra la mirada en la vida de las mujeres, reconstruyendo un antes, un durante y un después de la militancia en las organizaciones guerrilleras. Las apuestas de reivindicación particular de las mujeres guerrilleras fueron consideradas por los compañeros varones en las filas guerrilleras como luchas pequeño burguesas, arribistas feministas, invisibilizando las distintas violencias ejercidas por los hombres hacia las mujeres. La lucha principal era la lucha de clases y por el “hombre nuevo”; una vez tomado el poder por las armas podría pensarse en esa igualdad entre hombres y mujeres, antes no (Ibidem, 2004).

Por su parte, Andrea Barrera Téllez en su artículo para la revista Ciencia Política (2014) *Reflexiones a propósito de los relatos de tres mujeres excombatientes: apuntes sobre sus trayectorias de vida y sus nociones de paz*, presenta el análisis de 3 relatos como una aproximación inicial a la complejidad de la participación de las mujeres en las guerrillas colombianas, a saber, Vera Grabe y María Eugenia Vásquez del M19, y Leonor Esguerra del ELN. Pone énfasis en las subjetividades de las mujeres, sin pretender generar una versión unívoca de sus experiencias como mujeres que poseen un capital cultural, o sea, las distintas formas de acceso a la educación, y ciertos lugares de privilegio, entre otras; se trata de mujeres que accedieron a recursos para la educación, y que, incluso, pueden producir sus propios textos, pues el de Vera y María Eugenia son textos autobiográficos producidos y publicados por ellas mismas. En este caso quedarían al margen los relatos de las mujeres que no poseen este capital cultural, lo cual enriquecería la versión sobre la historia de las mujeres guerrilleras y que hacen parte de la historia del conflicto armado. Otras mujeres que en palabras de la autora no han sido marcadas por episodios de violencia familiar o del conflicto armado. Se observa que la militancia por parte de mujeres en la guerrilla del M19 y el ELN, tiene una composición más urbana, no tan rural y campesina como las FARC. En este sentido, las mujeres al tener una procedencia distinta y un origen de clase privilegiado, significan la experiencia guerrillera de una manera distinta.

Respecto a las relaciones de género, en los grupos armados opera la existencia de órdenes de género, aun cuando cuestionan el statu quo, y añade, pareciese que estos asumieran que las relaciones de poder entre los hombres y las mujeres no formarían parte, justamente, del statu quo que desafían y buscan transformar (Barrera Téllez, 2014; 200). Los órdenes de

género son constitutivos de las experiencias dentro de los grupos armados, y además revelan las tensiones que de ellos emergen. Aquí coincide con Lelievre et al. (2004).

De la voz de las protagonistas, se encuentra *Entre la guerra y la paz: Resignificación del proyecto de vida de las mujeres excombatientes* (2000), reflexiones realizadas por la excombatiente María Eugenia Vásquez, de la guerrilla M19-, producto de su intervención en el panel Reconstrucción de Proyectos de Vida en Mujeres Excombatientes y Desplazadas, como parte del foro Lógicas de Guerra, Lógicas de Paz, de la Universidad Nacional de Colombia. Resuelve sobre los significados de la inscripción en la guerra por parte de las mujeres ex combatientes, sus principales dificultades al momento de dejar las armas y reintegrarse a la vida civil y, por ende, la resignificación de sus proyectos de vida.

Plantea que la adopción del discurso de igualdad presente en los proyectos revolucionarios posibilitó la superación de algunas formas de subordinación extremas y previno la violencia entre las parejas para las mujeres (Vásquez, 2000). Pero reconoce así mismo que las mujeres que se vincularon a las dinámicas de la guerra y las guerrillas, se insertaron a una lógica patriarcal, caracterizada por la dominación de unos sobre otras, y esta experiencia marcó la construcción de subjetividad de las mujeres.

“Ello significó un proceso de adaptación que las llevó a modificar sus referentes de identidad para desempeñarse exitosamente y sobrevivir en un mundo de varones, dirigido casi exclusivamente por ellos, aceptar los retos de competir con ellos en su propio terreno y ser valoradas por cualidades concebidas como propias de la masculinidad: el coraje, la audacia, la dureza, el don de mando, la voluntad, la fortaleza física y el arrojo.” (Vásquez, 2000; 62).

Por su parte, analiza que, en materia de afectividad y relaciones de pareja, en la guerrilla las mujeres lograron mayor autonomía en el manejo de su sexualidad para elegir un compañero, buscar el placer, cambiar de pareja a voluntad y aplazar o rechazar la maternidad, lo que les permitió cierta emancipación para la toma de sus decisiones personales. No obstante, estas decisiones estaban supervisadas por quien hiciera las veces de comandante, quien debía conocer el movimiento de los integrantes de sus tropas. De otro lado, al reincorporarse a la vida civil, algunas mujeres sufren la transformación de su identidad que las legitimaba, así, el uso de las armas, su nombre de militancia, la equidad aparentemente lograda entre

hombres y mujeres, su familia que eran la misma guerrilla, lo que ha conducido a muchas a tratar de cumplir con los roles tradicionales y los patrones que se consideran socialmente aceptados en la sociedad civil (Ibidem, 2000).

De otro lado, en “*Escrito para no morir: Bitácora de una Militancia*”, Vásquez señala cómo “ser mujer, en un campo masculino como el de los ejércitos, resulta muy conflictivo” y observa cómo se cuestionaron las estructuras de poder político, pero también cómo se mantuvieron contradicciones con el sentido de equidad en las relaciones de género (Vásquez, 2000). De estos textos es interesante analizar que se basan en textos testimoniales, escritos desde la voz de mujeres ex combatientes.

Puede observarse que Toro (1994) y Lelievre et al (2004) coinciden en que los relatos de mujeres de movimientos como el EPL, el M19 y el PRT no reconocen la existencia de situaciones de desigualdad o formas de discriminación entre hombres y mujeres, por el contrario, la percepción de las mujeres es de relaciones y labores diarias basadas en la igualdad lo que Toro (1994) estima como una situación de invisibilización del problema, pues en la insurgencia, las diferencias de género no constituyen la contradicción fundamental a resolver. Es importante recordar a María Emma Wills (2005) cuando refiere que el arribo de cuerpos femeninos a espacios de poder reservados antes exclusivamente a los hombres puede convertirse en una trampa si no viene acompañado de otra serie de estrategias que cuestionen no sólo la exclusión sino también la subordinación y en algunos casos la denigración de la diferencia femenina.

A modo de conclusión, puede decirse que, los estudios en torno a la participación de las mujeres en las guerrillas se avizora en el marco de los diálogos de paz que han habido desde la década de 1990’, primero porque el posible escenario de desmovilización permitiría a la academia un acercamiento a las mujeres combatientes, que no es de fácil acceso ni estudio en el desarrollo de la conflictividad armada, y segundo, porque los estudios de género se empiezan a posicionar en Colombia desde mediados de la década de 1980, con un desarrollo paulatino en la academia de las diferentes regiones del país. Es importante resaltar que, los

estudios de género permitirán dar visibilidad a la historia y cultura de muchas mujeres e identidades subordinadas al orden de género, intersectado por las desigualdades de clase, raza, sexualidad, entre otros, conectando con esas historias sociales más amplias de la ruralidad, por ejemplo, en tal sentido es clave para el desarrollo del tema.

3. Capítulo 3: Implicaciones de la participación de las mujeres en la guerrilla de las FARC: Una mirada desde 1964 – 2019:

El presente capítulo sintetiza los resultados de la revisión bibliográfica acerca de las implicaciones de la participación de las mujeres en la extinta guerrilla FARC-EP. Se quiso desarrollar la pregunta ¿cuáles son las principales tendencias y análisis sobre la participación de las mujeres en la guerrilla FARC en los estudios desde las ciencias sociales?

Para responderla, se efectuó la revisión exhaustiva que incluyó la lectura, análisis y discusión de la literatura especializada del tema, indagando el alcance, las tendencias teóricas y metodológicas, así como las principales problemáticas específicas que se estudian. La pregunta se centra en el periodo de tiempo de la trayectoria que tuvo esa guerrilla., a saber, 1964 – 2019, es decir, se indagan los estudios realizados sobre las mujeres en esta organización desde su periodo fundacional, situado en 1964, hasta el año 2019, no se omiten los estudios posteriores a la firma del Acuerdo Final de Paz (2016), puesto que, tras la ésta aumenta la curiosidad académica y la producción de análisis sobre el tema. La bibliografía consultada incluye artículos académicos, tesis de investigación de las ciencias sociales y humanas, también retoma fuentes testimoniales de mujeres farianas entrevistadas por estas autoras, incluso registradas en documentales audiovisuales o documentos elaborados por las mujeres de las FARC, esto con el fin de conocer de la voz propia los significados e implicaciones para sus vidas de la participación en la insurgencia. Los textos fueron seleccionados mediante el análisis crítico de las tesis principales expuestas por las y los autores, corroborando si en efecto, aportan al problema de investigación, también retoma la bibliografía referida por dichas fuentes. Los textos seleccionados se registraron mediante

una reseña reconstructiva, recuperando ideas principales, objetivos, citas consultadas, palabras clave, metodologías utilizadas, resultados y conclusiones.

En primera instancia, la presentación de las siguientes categorías se efectúa con base en la agrupación de características comunes que tienen algunos de los textos y fuentes consultadas y seleccionadas. En este sentido, inicialmente se expone y desarrolla la categoría *Motivos de inserción* de las mujeres a la insurgencia FARC, reconociendo los factores de incorporación a este grupo, caracterizados por las autoras consultadas; en este grupo se encuentran algunos datos que dan cuenta de la diversidad de mujeres que componen las filas farianas, recogiendo algunas de sus características, como procedencia, etnicidad; aquí se retoma a Aguilera (2014), la UNAL (2017). Seguido, frente a los motivos o razones de incorporación se presenta a Merteens (1995), Ibarra (2008 y 2009), Ochoa y Serrano (2017), Salazar y Buitrago (2019), Bohorquez (2017), Vieira y Pineda (2016), Viceland (2016), CNMH (2013 Y 2016), entre otros. También se encuentran aquí informes, entrevistas y documentos históricos elaborados por FARC y Mujeres Farianas (2017), Asimismo, se encuentran aquellos que abordan las condiciones específicas de las mujeres impactadas por las dinámicas del conflicto armado y la militarización, principalmente en la ruralidad dispersa en Colombia, considerando aquellos factores psicosociales que pueden incidir en la incorporación de las mujeres en esta estructura político militar que fueron las FARC. En este grupo se encuentran algunos informes de CNMH (2012, 2013), La Ruta Pacífica de las Mujeres (2013 y 2017), Magdalena León (2001), María Teresa Uribe (1999), Maria Emma Wills (2017), entre otras.

En un segundo sub acápite se presentan las implicaciones en las vidas de las mujeres farianas tras su incorporación en la organización. Se agrupan en las subcategorías *División Sexual del Trabajo Guerrillero* (Castrillón, 2013), Vanegas (2017), Gonzáles y Maldonado (2017), López (2016), Machado (2017), así también fuentes de FARC disponibles en sus portales web, entre otros. De un lado, están quienes creen que los grupos armados perpetúan los estereotipos de la sociedad machista que asignan a las mujeres labores propias del ámbito doméstico, y de otro lado quienes afirman que los grupos armados combaten dichos estereotipos y promulgan una igualdad en la que ambos géneros pueden acceder de igual forma al ámbito público. (Otero, 2006)

Seguido se encuentra la categoría Identidades, la cual recoge la bibliografía que problematiza la construcción de esas fuentes de sentido (Castells, 1999) o identidades y sus posibles transformaciones tras la incorporación en la guerrilla. Se encuentran aquí Londoño (2002, 2015), Blair (2002 y 2003), entre otros. Otro grupo de estudios analiza si las identidades de las mujeres se asemejan o mimetizan a un guerrero masculino, Ibarra (2009), o si subyace una desintegración del género al interior de las filas (Wills, 2005). Se retoma también a Ospina (2005), entre otros. Finalmente se expone *condición de sujetas políticas*, la cual agrupa aquella bibliografía que sustenta que las mujeres al incorporarse a la insurgencia adquieren cierto empoderamiento respecto de sus realidades que las subyugan en sus contextos de origen. Aquí se encuentran Wills (2005), Díaz et al (2012), Cifuentes (2009), Rojas de Ferro (2005), entre otros. Finalmente, se aborda de manera sintética aquellos estudios que centran sus análisis en la maternidad, los afectos.

3.1 Motivos de inserción: “Yo quiero es ser guerrillera, yo me quiero es ir para un campamento, a estudiar y pues quiero ir a luchar”

“Abuela de todas formas nosotros vivimos una situación muy tremenda, yo me voy”. “Pero usted que es tan cobarde, ¿qué va hacer por allá?”. “Abuela, pues, yo creo que uno con el tiempo va cambiando muchas cosas de la vida y yo apenas estoy creciendo, déje - me experimentar a ver cómo me va”. Ella se quedó llorando. Recuerdo que como a los dos años yo la vi y me dijo: “No sé cómo no la encerré en la pieza y no la dejé salir”. Yo le dije: “Pero, ya qué abuela” [risas]
(Luci Giraldo, Guerrilleras, 2018)

La pregunta a resolver es: de acuerdo a los estudios sobre la participación de las mujeres en la guerrilla FARC, ¿cuáles son los motivos que encuentran las autoras, tuvieron las mujeres para incorporarse en la guerrilla?

Tal como se dijo en el capítulo anterior, las mujeres que se vincularon al proyecto guerrillero de las FARC tienen una condición de origen diverso, es decir, su procedencia, edades, y otras características no son homogéneas. Sin embargo, se encuentra un elemento común a la gran mayoría de ellas, y es su condición rural. La naturaleza campesina de la organización guerrillera, y su ubicación en zonas de colonización hace que una gran masa de sus

integrantes proceda de veredas, corregimientos y municipios de apartadas zonas rurales del país (Aguilera, 2014). Es así que, según el censo socioeconómico adelantado por la Universidad Nacional (2017), el 66% de las personas censadas en las denominadas Zonas Veredales Transitorias de Normalización (ZVTN), manifestaron pertenecer a las zonas rurales. Del mismo modo, el 30% de los integrantes se reconocen como pertenecientes a un grupo étnico (17,6 % indígena, 12,2 % negro, mulato, afrodescendiente o afrocolombiano, y 0,1 % se reconoce perteneciente a otros pueblos étnicos), el 19% de estas personas son mujeres, correspondiendo a un total de 5.9% del total de las mujeres de las FARC. Es decir, este es el porcentaje de personas que se consideran parte de un grupo étnico. De ellas, el 71 % se reconoce indígena y el 28 %, negra, mulata, afrocolombiana, afrodescendiente; el 1 % es palenquera; el 0.2 % pertenece al pueblo gitano o ROM, y no hay mujeres que se consideren raizales. (UNAL, 2017)

Teniendo en cuenta la importante cifra de procedencia rural de las personas integrantes de la guerrilla FARC, es menester analizar las condiciones para la inserción de las mujeres, rastrear los motivos por los cuales, desde la ruralidad se insertan en esta organización, partiendo de comprender que la cotidianidad de las zonas rurales ha estado históricamente impactada por la violencia, la militarización, y la presencia de diversos actores armados del conflicto colombiano, entre ellos, por supuesto las FARC-EP. En este sentido, es nodal reconocer que, ante la ausencia estatal en materia de acceso y materialidad de derechos fundamentales tales como salud, educación, vivienda, las altas cifras de pobreza⁵, y de la feminización de esta en la ruralidad, la exclusión social, y el conflicto social que subyace, hace que las personas en el campo, especialmente las personas jóvenes, entre ellas las mujeres, tengan una alta probabilidad de cercanía a un actor armado. Es por esta razón que,

⁵ De acuerdo con estudio realizado por Misión Rural (2014), el 90% de la población campesina es pobre o se encuentra en condición de alta vulnerabilidad socioeconómica. Además, el 63 % no tiene ningún tipo de activos (fincas parcelas o tierras) y la mayoría de sus instituciones de apoyo y fomento fueron desmanteladas (El País, 2014)

es pertinente analizar los motivos de inserción y los factores de permanencia de las mujeres en la guerrilla.

En esta literatura se observa que los motivos se traducen en términos de condiciones y circunstancias precisas del contexto histórico situado que estimularon su incorporación. Las autoras han coincidido en que para analizar la participación y sus implicaciones es necesario recuperar o indagar los motivos de inserción a esta organización. En este orden, la mayoría de las autoras consultadas se refieren a los motivos por los cuales las mujeres se incorporan a la guerrilla FARC, distinguiendo en algunos casos la procedencia rural y urbana, y lo relacionan a las implicaciones y significados que ha tenido para la vida de estas mujeres.

Se encuentra en este primer grupo, el texto de la profesora Donny Merteens (1995), *Mujer y Violencia en los Conflictos Rurales*, en el que aborda la relación mujer, género y violencia política, analizando cómo las mujeres, tras su incorporación a los grupos contestatarios, asumen una nueva ciudadanía en calidad de sujetas políticas, y cómo en éstos asumen nuevos roles o prácticas de sobrevivencia y convivencia. Así también, los textos de María Eugenia Ibarra, *Mujeres e Insurrección en Colombia, y guerrilleras y activistas por la paz en Colombia: incursión política y rupturas identitarias* (2008 y 2009). Hace un balance de su participación en los grupos insurgentes, como las FARC. También Katherine Ochoa Cuellar y Katherine González Serrano (2017): El papel de las mujeres en las FARC, indagan de manera similar la experiencia y motivación que tuvieron las mujeres para incorporarse.

Merteens (1994) encuentra que, las mujeres se incorporan masivamente a esta organización desde la década de 1980, superando el rol de *acompañante*, como se relató históricamente en el acápite 2.2 del presente documento. El ingreso de las mujeres a las guerrillas insurgentes se da como una forma de reacción de las mujeres jóvenes campesinas a las insoportables tensiones presentadas en la ruralidad. En las insurgencias sitúa una diferenciación para el acceso de las mujeres a los espacios públicos, dependiendo su clase social, y su origen, si rural o urbano. Siendo más precarias las condiciones para las mujeres rurales, que para las mujeres urbanas.

La profesora Ibarra Melo (2009), argumenta que las condiciones históricas fueron imponiendo a los grupos armados insurgentes la necesidad de ampliar el ejército revolucionario desde la década del 1970'. En este sentido argumenta:

Entre los principales factores que estimularon el reclutamiento femenino, desde los setenta, se encuentran: a) los cambios en la naturaleza política de la lucha guerrillera; b) la percepción del peligro que implicaba perder el apoyo de las mujeres, si se vinculaban a los partidos tradicionales, lo que desdibujaba la sensación de crisis del sistema democrático en el que se sustentaba la lucha armada, y c) la difusión del pensamiento feminista, que mostraba la necesidad de luchar por las inconformidades propias, pero que con habilidad política los dirigentes de izquierda encauzaron como una lucha proletaria (Ibarra Melo, 2008; 73).

Se observa que, hay un grupo de estudios que orienta los motivos hacia las condiciones del contexto social, político, económico, las condiciones de la guerra en lo rural y de seguridad y persecución en lo urbano, por otra parte, señalan relevante el cambio de la lucha armada, la implementación del Plan Estratégico de las FARC, como se analizó en el primer capítulo, que movilizaron a la cooptación y acepción de las mujeres como guerrilleras 'profesionales' y se incorporaran 'masivamente'. Al respecto, Salazar y Buitrago (2019), argumentan que, desde el marxismo, la inclusión de las mujeres en las filas se justificaba a la "perfección: la lucha de clases debía involucrar la mayor cantidad de sectores populares, lo que también estaba en consonancia con las políticas del Partido Comunista Colombiano que abogaban por un programa 'más proletario' e integral" (p45). Lo cual se considera una afirmación instrumental de la explicación de la participación de las mujeres en las FARC. Ahora bien, unos son los motivos de cooptación de las mujeres por parte de las FARC, que tendrían que ver de acuerdo con Ibarra a la presión de movimientos feministas en la década del 70' sobre las organizaciones sociales y de izquierda sobre la necesidad del reconocimiento político de las mujeres como actrices de transformación en la lucha de clases. Por otra parte, otros serían los motivos individuales o personales y del contexto de las mujeres para incorporarse a esa insurgencia, como se verá a continuación.

Como se evidenció en el capítulo 2, la implementación del Plan Estratégico de la guerrilla involucró una táctica y estrategia de expansión territorial que consideró la ampliación de su

pie de fuerza, lo cual fortaleció la guerrilla en la década del 80', periodo en el que se incorporó en las economías ilícitas, y como argumenta Wills (2016), muchas niñas fueron reclutadas para el cumplimiento de sus propósitos, otras por razones mismas expresas en este acápite se fueron involucrando por 'decisión propia'.

Entre los motivos señalados por la bibliografía indagada, en especial Ibarra (2008, 2009), las mujeres se incorporan a las FARC por cuatro grandes razones: el primero, tiene que ver con un deseo *altruista* de cambiar la sociedad, respecto de las condiciones sociopolíticas que se ciernen sobre la sociedad colombiana, las mujeres son sujetas históricas y tienen deber y responsabilidad social al cual deberán atender. El segundo, tendría que ver con la necesidad de emanciparse de las autoridades masculinas, las tradiciones familistas que privilegian al padre de las familias en la cultura campesina (León, 2001). Si bien, no se cuestiona de fondo la estructura de poder del género, los designios, roles y estereotipos de la feminidad, se aspira a liberarse de las ataduras respecto del matrimonio y la maternidad (Ibarra, 2008). La tercera razón es la necesidad de venganza, debido al trastoque de la intimidad familiar tras el paso de la violencia política por los territorios rurales. La cuarta, el portar armas y vestir un uniforme militar, ser reconocidas en su comunidad, igualarse con los hombres, es en sí mismo un motivo referido por la autora. El ingreso al grupo armado representaría la posibilidad de liberarse de la autoridad masculina y de la violencia en el ámbito de la familia, que en muchos casos se considera como una violencia privada y en la que las dinámicas de poder pueden llegar a ser abusivas con tratos arbitrarios y degradantes.

En este aspecto, vale la pena preguntarse por qué las autoras desean conocer los motivos de inserción de las mujeres a las FARC, a lo cual considero que es pertinente analizar para explicar las implicaciones para la vida de las mujeres su participación, profundizar en significados de la militancia para sus vidas y sus identidades, sin que se profundice en la posibilidad del reclutamiento forzado de mujeres por parte de esta guerrilla.



Fuente: Verdad Abierta (2013): *Las Farc: mujeres de primera y de segunda*

Rosa María Bohórquez (2017), coincide con Merteens respecto del incremento de la participación de las mujeres en la guerrilla de las FARC empezará a ser más contundente, a partir de la década del 80, decisiva para la incorporación masiva de las mujeres. Retoma en una entrevista con Andrés París lo anteriormente afirmado:

“A partir del 82 hay un despliegue de las FARC por todo el territorio nacional. Entonces ya con decisión las FARC entra a disputarse el poder en el terreno militar. Yo no creo que todas la mujeres hayan interiorizado que entraban por el plan estratégico (...) pero sí es evidente que a mucha mujeres las llamó la idea de tomar el poder por las armas y muchas están y seguirán estando por eso. Cuando yo ingresé en el 85 ya se veía un núcleo de alrededor de 15% de participación de ellas. Entonces, como tendencia de continuar la confrontación, el ingreso de la mujer iba a seguir siendo sostenido. (Andrés París, retomado en Bohórquez, 2017; 53)

Esta autora menciona que, en efecto, las mujeres también fueron reclutadas y argumenta que este fenómeno aumenta para la década de 1990, tras el incremento y expansión de la organización durante este periodo, en 48 frentes, con al menos 5800 guerrilleros y guerrilleras. Por otra parte, y retomando a Coser (1978), respecto del análisis de las FARC como una institución voraz y socializadora, la insurgencia desarrolló mecanismos de motivación para atraer la vinculación de otros miembros y asegurar su adhesión, en este sentido, la imagen manejada debía ser estimulante para captar la atención de los implicados. Ibarra (2009) señala que la guerrilla utilizó una ‘seducción de la guerra’, en tal sentido, las mujeres, junto líderes juveniles de organizaciones políticas y sociales, fueron blanco de su cooptación, tanto de las organizaciones y grupos armados, como de los partidos políticos de izquierda y sus capítulos juveniles como la Juventud Comunista. En este sentido, las FARC usaban, por ejemplo, la revista Resistencia, que circulaba en las regiones, a través las milicias urbanas en universidades, las mujeres eran motivadas a luchar por lo que se consideraba una lucha justa, por tanto, la lealtad, el apoyo, la entrega eran parte del imaginario y representación del proyecto político fariano, lo cual generó en las mujeres expectativas y motivaciones.

Hubo una arremetida militar a la casa donde nosotros vivíamos (llanto), ahí en ese combate que hubo en mi casa pues mataron a un tío, que se llamaba José. Después de la muerte de ese tío pues mi hermano, que se llama Nelson, él decidió ingresar a las FARC, él ingresó con el camarada Benítez y se fue, bueno, fue el primer hermano que se fue pa’ la guerrilla, y pues en ese tiempo yo ya tenía unos 14 años, mi hermano se fue, duró como 2 años, y regresó y me dijo: -Ud. Debería de ingresar- y yo pensé: -pues verdad, ¿qué me quedo haciendo aquí? pues no teníamos prácticamente nada. (Relato de Marina, ex combatiente de la Columna Jacobo Arenas: Documental Elaborado por CNMH y Mujeres Farianas: Nunca Invisibles: Mujeres Farianas, Adiós a la Guerra).

Por su parte, Ochoa y González (2017), en su artículo *el papel de las mujeres en las FARC*, refieren que las motivaciones de vinculación a esta guerrilla son diversas, pero que las mujeres se persuaden frente a las representaciones e imaginarios del mejoramiento de su calidad de vida y el uso de un arma. Al interior de la guerrilla, las mujeres no serían

discriminadas, sino por el contrario serían sujetos libres y respetadas. Es importante resaltar que el arma dota en cierta manera de seguridad a las mujeres que han sido vulneradas por distintos actores armados, violencias específicas por parte de sus familiares, parejas, etc, contra sus cuerpos y territorios. A la vez, el no ser discriminadas por su condición de iguales ante los varones en las filas, sirvió como una referencia para promover la defensa de sus derechos igualitarios a nivel interno. Así lo expresa Liliana López (alias Olga Lucía Marín) en una entrevista realizada por Patricia Lara:

(...) En la octava conferencia se estableció que la mujer en la guerrilla es libre y no puede ser discriminada. Tiene los mismos derechos y deberes que el hombre. Es decir, si una mujer quiere impedir que la discriminen, dispone de los instrumentos para conseguirlo. Otra cosa es que ella, como mujer, se atreva a usarlos y que el hombre se lo permita. Es necesario que las mujeres sepan dar la pelea, y si la dan bien, la ganan. (Lara, 2000, p. 114)

Entonces, la vinculación de las mujeres adquiere otras connotaciones, implicando para ellas la trasgresión de roles tradicionales asignados por su género, por una parte, aunque ese no era el motivo, sino como lo dijo Ibarra y Meertens, huyendo o tomando una agencia frente a las situaciones de múltiples violencias específicas del conflicto armado, incorporándose a las armas y ganando un espacio en la insurgencia, considerada otrora de exclusividad para varones. La octava conferencia de esa organización otorga un estatus de igualdad con los varones, y capta los posibles motivos de ingreso por parte de mujeres en la ruralidad.

Respecto de las mujeres cuya procedencia es más urbana, los significados y las implicaciones de la participación en la guerrilla pueden ser distintas. En este sentido, las mujeres el texto del Nodo de Saberes Populares Orinoco Magdalena Guerrilleras *Testimonios de cinco excombatientes de las FARC (2018)*, recoge 5 testimonios de mujeres ex combatientes, ubicadas en el Espacio de Transición y Reincorporación “Negro Eliécer Gaitán Caño Indio”, ubicado en Tibú, Norte de Santander, respecto de varias de sus vivencias y experiencias cotidianas en la guerra. Uno de los acápites o preguntas que son relatadas por la voz de las mujeres, explora las motivaciones por las cuales las mujeres se incorporaron. Una de las protagonistas es Katherine, quien ingresó en 1988 cuando estudiaba Administración de Empresas en Tunja, Boyacá. Su procedencia es urbana. Respecto de sus motivaciones de ingreso relata lo siguiente:

Decidí ingresar por varias situaciones, en especial las razones económicas y la situación política que se estaba viviendo en el momento. Entonces yo estaba estudiando, y comenzó a presentarse el fenómeno de las muertes de los dirigentes y miembros de la Unión Patriótica -UP-. Yo estaba en la UP, estudiaba y hacía el trabajo organizativo donde estudiaba, también el trabajo político dentro de esta organización, y de pronto cuando se comenzaron a dar las muertes yo comencé a sentirlas cerca, porque fueron amigos y conocidos los que fueron cayendo y, el grupo que estábamos allí, algunos comenzamos a decidir sobre nuestra vida. ¿Qué queríamos hacer con ella, y cómo queríamos continuar la lucha? De ese grupo de amigos recuerdo unas amistades que se fueron para el exilio, porque no tenían condiciones para ser guerrilleros, por la edad, o por cuestiones familiares, bueno por un sinfín de razones. Siguieron su lucha allá desde el exilio. Otros compañeros decidieron quedarse y decidimos empuñar las armas, defender la vida y defender nuestras ideas políticas en la montaña, entonces me enguerrillé. (*Katherine*, Nodo de Saberes Populares, 2018; 52)

Tal como se evidencia en el relato, algunas de las mujeres cuya procedencia es urbana, tenían una cercana militancia y trayectoria política con los procesos de izquierda democrática que se gestaban durante la década de 1980, encabezados por la Unión Patriótica, partido político que prácticamente fue desaparecido debido a la persecución, desaparición, exterminio y asesinato de sus militantes desde ese periodo de tiempo hasta la actualidad. Los motivos para su incorporación se asocian a la afinidad con las ideas revolucionarias abanderadas por la guerrilla, respecto de un cambio social, la consecución de una sociedad con justicia social. Serían mujeres que han tenido cercanía y militancia con movimientos sociales propenden por el restablecimiento de garantías para la participación política, la redistribución de la riqueza, pero que no encontraron una respuesta afirmativa en el establecimiento, y la toma de las armas fue una alternativa viable, tal como lo enunció Katherine en su relato. Así también lo expresa Victoria Sandino, retomada por Vieira & Pineda (2016): “Mi vinculación se da en el año 1993, una vez terminé mis estudios universitarios y luego de una larga militancia política en la JUCO, en el Partido Comunista y en la Unión Patriótica. Una decisión bien definida y bien pensada” (Vieira & Pineda, 2016, p. 121). Del mismo modo Viceland (2016) transcribe el testimonio de Antonia Nariño, ex combatiente:

Yo provengo de una familia pobre. La ciudad o la sociedad está dividida por estratos, yo soy de los estratos de abajo. Realmente la vida en Bogotá es una cosa asfixiante porque en todos lados tú estás viendo la pobreza, en todos lados ves niños pidiendo limosna, las cosas están mal, las cosas no son justas. “Pa” (*a su padre*), le escribí en una carta, “si yo estoy aquí es por usted”, pero no en la forma de recriminarle sino de decirle “porque es que usted me enseñó a amar al otro, usted me enseñó a respetar, a pedir lo justo, a luchar, a combatir, a no aceptar las injusticias, a discutir y a no quedarme callada y por eso estoy aquí en las FARC. (Antonia Nariño, en Viceland, 2016)

No obstante, frente las motivaciones de ingreso, hace falta un rastreo más específico e interseccional, teniendo en cuenta que las mujeres de las FARC son diversas, de distintas regiones del país, mujeres intersectadas por identidades étnicas, mujeres afrodescendientes e indígenas. Entre otras cosas, varios Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación -ETCR- se traslapan o se encuentran ubicados en medio de Resguardos Indígenas, tal es el caso del ubicado en el municipio de Caldon, Cauca, cuya área colinda con los Resguardos Pueblo Nuevo y San Lorenzo, del pueblo indígena Nasa (ARN, 2020), cuyo número importante de comuneros no habla español, sino su dialecto Nasa-Yuwe. En este aspecto, es pertinente analizar desde una perspectiva interseccional cómo opera no sólo el género en las mujeres excombatientes indígenas, sino cómo la guerra también ha permeado sus vidas, sus formas de resistencia y de guardar el territorio.

En tal sentido, es necesario hacer estudios que recojan y acompañen más las mujeres en el tránsito a la vida civil, indagar sobre las motivaciones y los factores que inciden a la inserción de mujeres en las guerrillas. Por ejemplo, hace falta rastrear la participación de las mujeres afrodescendientes e indígenas, que tienen una cifra considerable dentro de las que pertenecen a las filas de ex combatientes de esa guerrilla. Por su parte, también valdría la pena ahondar en si las luchas emprendidas por estas mujeres pretendían alguna conquista y reivindicación de derechos de las mujeres racializadas, puesto que, los estudios no reflejan si la intención incluía la transformación de opresiones de género y emancipación específica de las mujeres.

Es pertinente aclarar que, cuando se hace referencia a motivos, no se considera ésta como una categoría aislada, ni pretende generalizar u homogenizar los motivos de las mujeres

entrevistadas por las diferentes autoras, o sus análisis, sino entender los motivos de inserción a esta organización guerrillera de una manera más compleja, comprendiendo más bien los factores para la inserción, si era la procedencia rural o urbana, la región de origen, la etnicidad, la presencia histórica del conflicto en la misma y las posibles afectaciones que han tenido las mujeres en ésta, que compondrían más que los motivos, los factores de inserción. De igual manera, para las mujeres *urbanas* que se incorporan a la guerrilla, puede comprenderse a partir de la literatura especializada, que hubo unas condiciones históricas para que estas mujeres en un determinado tiempo se insertasen en la insurgencia, el contexto histórico concreto de movimientos juveniles en torno a la defensa de la educación pública, gratuita y de calidad, las luchas obreras desde la década del 80', y la persecución del movimiento social, la implementación de la estrategia contrainsurgente, que pretende el exterminio no sólo de las guerrillas (Estrada, 2016), aniquilar las fuerzas democráticas de la izquierda, los movimientos estudiantiles, sindicales, populares, y que se materializó además con la extinción de un partido político entero que fue la UP desde la urbanidad, el desarrollo del paramilitarismo en sus distintas fases (que afectó tanto lo rural como lo urbano, aunque con impactos desproporcionados en el campo bajo las formas terroríficas de control social: violencia sexual, masacres, desmembramiento, etc, (CNMH, 2013), el desarrollo y hegemonía del bloque de poder contrainsurgente, que señaló, persiguió, torturó, desapareció, y asesinó a miles de personas que pertenecían a fuerzas democráticas distintas a la hegemonía, y que se reproduce en la actualidad con el asesinato a líderes y lideresas sociales en las distintas regiones rurales del país.

Podría decirse que las circunstancias anteriormente señaladas obligaron a las mujeres urbanas militantes de estas organizaciones a escoger entre dos opciones para salvaguardar su vida: el exilio, o la incorporación a la guerrilla. Y que las mujeres sufrieron unas condiciones de violencia política de género ya que, por ser lideresas estudiantiles, obreras, sindicales, de movimientos sociales de mujeres, maestras, defensoras de derechos humanos en los territorios, etc, fueron perseguidas en la estrategia contrainsurgente, y esto tanto para las mujeres rurales como para las urbanas que se incorporaron en la guerrilla: cuando el Ejército o los paramilitares las encuentran y las hacen objeto militar, las capturan, son castigadas por trasgredir el rol tradicional asociado *lo privado* y lo doméstico, y que la

violencia se ha experimentado de una manera distinta en las mujeres. Estos asesinatos incluso comparten elementos similares a los feminicidio, se expresan con violencias específicas basadas en género y marcas de castigo y tortura en partes *femeninas* de los cuerpos. De hecho, cuando las mujeres guerrilleras fueron capturadas en operativos militares, tal como lo argumenta CNMH (2017), parte del repertorio de violencia y del modus operandi del Ejército (similaramente a los grupos paramilitares de acuerdo a la fuente), se ensanchaba contra los cuerpos de las mujeres del “enemigo” o “adversario”, o sea contra las mujeres guerrilleras, y éstos hechos contienen una carga de violencias basadas en género, de violencias sexuales. Tal como lo mencionan en una entrevista a un desmovilizado paramilitar en ese informe:

La china se dejó coger viva, fuimos a hacer un operativo y la china se dejó coger viva. Pobrecita. Yo digo que sí es guerrillera y todo, pero no tenían derecho de violarla tantos manes, pasaron como unos veinticinco manes por encima de ella y la mataron a cuchillo, pues lo enterraron en un dado de cuarenta por cuarenta” (CNMH, entrevista del Mecanismo no judicial de contribución a la verdad, hombre 35 años, 2013, septiembre 26).

Y que la guerrilla se avizoraba como un cuerpo militar robusto, con posibilidades de tomarse el poder por las armas. Entonces en un país tan inseguro para las mujeres, con un cierre político para la garantía de los derechos de mujeres, la guerrilla pudo considerarse una opción para continuar con el proyecto político societario más justo y equitativo.

Ahora, importante evidenciar que no se encuentran muchos estudios de la participación de mujeres que desde la clandestinidad participaron en la guerrilla, por ejemplo, mujeres que desde las universidades de las grandes ciudades participaron como milicianas, o desde los procesos populares donde también tenía presencia y articulación FARC como insurgencia. Sería muy oportuno indagar un poco más en este aspecto de la participación de las mujeres, observando las motivaciones y vivencias de ellas. También se observan vacíos en el tratamiento de la cuestión cuando se trató de mujeres privadas de la libertad en condición de prisioneras políticas.

En el próximo capítulo se describirá con mayor precisión, y con base en la literatura especializada, los factores o elementos de los contextos situados de mujeres, que considero necesario recuperar y analizar para comprender la participación de las mujeres en las FARC.

3.1.1 Factores para la inserción de mujeres rurales a la guerrilla FARC: “Abuela de todas formas nosotros vivimos una situación muy tremenda, yo me voy”

Yo (al arma) la llamo cataleya, cuando me voy a acostar la cuelgo y le digo, bueno, me voy a acostar y ud se queda aquí, y ya ella está pendiente para cuando yo la necesite. Siempre, en todo sentido nos protege. Para nosotros es algo muy importante, algo muy fundamental. Por eso la cuidamos, le mantenemos aseada, porque nos va a cuidar. (Relato mujer comandante, Natgeo: Audiovisual)

Ante las condiciones de violencia específica en los contextos rurales, que se han caracterizado históricamente por la convergencia de actores armados, tanto legales como ilegales, la presencia del conflicto armado en el ámbito de la vida cotidiana, la militarización, el continuum de violencias, y la ausencia estatal histórica para garantizar derechos fundamentales tales como la educación, salud, vivienda, trabajo para las mujeres jóvenes, entre otros, la incorporación a grupos armados se convierte en una opción real, una opción factible para sus vidas. A diferencia del acápite anterior, los factores de inserción hacen referencia a aquellos elementos de los contextos históricos, situados, que atraviesan a las mujeres y las involucra en la insurgencia. Teniendo en cuenta que, en la ruralidad colombiana profunda, la soberanía estatal se encuentra en disputa por parte de actores armados, éstos terminan siendo referentes identitarios para las jóvenes, dada la cercanía y la operación de formas de control, coerción e interacción con la sociedad civil en las regiones rurales. A continuación, se presentan algunos textos que mencionan aquellos factores de inserción de mujeres rurales a la guerrilla. Si bien los textos no especifican la incorporación de las mujeres a la guerrilla FARC-EP, sí tratan de las condiciones de las mujeres en el ámbito rural (Ibarra, 2009), los impactos específicos de la militarización en los territorios (Ruta Pacífica de las Mujeres, 2013), y las violencias a las que son sometidas, incluyendo la violencia sexual (Zapata Serna, 2019), que conllevan al reclutamiento o decisión de las mujeres de incorporarse a la guerrilla.

Por una parte, la Ruta Pacífica de las Mujeres, en el texto *La verdad de las mujeres. Víctimas del conflicto armado en Colombia* (2013), presenta un informe elaborado a partir de la experiencia de victimización del conflicto armado en más de 1000 mujeres procedentes de

todo el territorio nacional, que han sobrevivido en un contexto histórico de guerra. Conceptualiza el continuum de violencias como la prolongación de violencias específicas de la guerra, que ocurren sobre los cuerpos y los territorios habitados por mujeres, y las violencias producto de la relación de dominación ejercida entre hombres y mujeres, que preceden la guerra y existen en los tiempos de paz. En este sentido, el continuum de violencias se refiere a la forma en que la violencia permea todos los ámbitos de la vida de las mujeres y las relaciones, atravesando divisorias sociales e instituciones, y no solo en la guerra sino en los espacios privados, familiares o sociales en épocas de paz. En consecuencia, las mujeres que están inmersas en los contextos atravesados por la guerra y el conflicto armado padecen un sinnúmero de violencias, en los ámbitos privados, desde la niñez; cuando el conflicto armado permea las vidas de las mujeres, se exacerbaban y agudizan desproporcionadamente los efectos de la violencia patriarcal.

“Más de una cuarta parte de las mujeres entrevistadas declara haber sufrido violencia siendo niñas; casi la tercera parte afirma haber sido víctima de violencia por parte de su pareja y un 15 % ha sufrido violencia sexual a lo largo de su vida.” (Ruta Pacífica de las Mujeres, 2013; 17).

A su vez, el militarismo, al ser la manifestación más descarnada de la cultura patriarcal, y que fomenta aquellos valores y comportamientos más agresivos de los sujetos masculinos, afecta asimétricamente a las mujeres cuya vida está atravesada por las dinámicas de la guerra. La militarización propende la ocurrencia de hechos de violencia y violación sexual sobre las mujeres rurales, incluyendo las niñas y las adolescentes. Al intersectarse los estereotipos con las identidades que se cruzan a las víctimas de la violencia, que descubren las discriminaciones presentes en los cuerpos femeninos (Zapata Serna, 2019), que se acentúan por la pertenencia étnica, la edad y la clase social, vulnerándoles más para la ocurrencia de estos hechos asociados a la violencia sexual. La militarización fue la antesala de agresiones, abusos físicos, de la violencia sexual, el secuestro y el reclutamiento, es decir, el control militar facilita el acceso a los cuerpos de las mujeres y la libre disposición de sus vidas por parte de los actores armados.

La militarización de amplios territorios facilita y genera nuevas formas de control sobre las vidas de las mujeres, de modo que refuerza la dominación masculina y que esta se vea como

normal en este sistema patriarcal. El terror experimentado por las mujeres ante la presencia amenazante de los actores armados. Estos guerreros despliegan actitudes, lenguajes, signos y símbolos asociados al poderío masculino que producen temor y temblor en las mujeres. La máxima expresión de ese poder son las armas, que exacerbaban la violencia y la exhibición de poder masculino contra las mujeres. (Ruta Pacífica de las Mujeres, 2013; 21).

Respecto al continuum de violencias vivenciado por las mujeres como factor de inserción a las filas de las FARC, a modo de comentario personal, se considera que para las mujeres puede significar la detención de la violencia sistemática, un parte de posible seguridad, obviamente insertándose en un modelo de violencia patriarcal, hipermasculinizado, y convirtiéndose en un agente de violencia, pero es a la vez una especie de defensa ante la continuidad de las violencias, vivenciadas en casi todos los ámbitos de la vida de las mujeres. Y no se pretende aquí hacer apología del uso de la violencia, pero en territorios donde las niñas, las jóvenes, las mujeres en general vivencian el impacto desproporcionado de violencias, primero por ser mujeres, y luego las violencias sufridas en el marco al conflicto armado deja esa inquietud. Por otra parte, se considera que, igualmente también es restringir la libertad, la identidad misma del cuerpo a un cuerpo armado masculinizado por antonomasia.

Aunado a lo anterior, Magdalena León (2001) en su texto *La brecha de género en Colombia* (2001), investiga por qué las prácticas discriminatorias configuran la tenencia de la tierra insegura hacia las mujeres, debido a que no pueden ser propietarias legítimas por la desigualdad histórica entre varones y mujeres, que configuran una serie de razones que tienen que ver con lo que se denomina un enfoque familista, en el que el jefe de hogar – varón- es por tradición el dueño de la tierra, de la mujer, los hijos, el patrón. Lo anterior, debido a la herencia y exclusión de los derechos de las mujeres; los privilegios de los hombres en el matrimonio y la cultura; los sesgos de género en el uso de la tierra comunal, y en los programas de distribución y titulación de tierras por parte de las instituciones estatales encargadas. Esto acrecienta las condiciones de complejidad social, económica y política para las mujeres de la ruralidad. El modelo social patriarcal, configurado por el sistema sexo-género y la división sexual del trabajo y la dominación masculina, ha creado un escenario que obstaculiza la tenencia y acceso formal a la tierra por parte de las mujeres

rurales, generando condiciones de inseguridad económica y mayor carga de trabajos y explotación para ellas en estas condiciones precarias de vida.

Además de lo anterior, debido a la cohabitación histórica con miembros de la guerrilla por parte de la población rural, incluyendo por supuesto las mujeres, en donde en algunos periodos de tiempo, incluso, se consolidaron formas de justicia y ordenamiento social del territorio por parte de esta insurgencia, dado que, como lo señala María Teresa Uribe (1999), la soberanía ha sido fragmentada o se consideraba frágil, razón por la que el perdió legitimidad ante sus ciudadanos, sin que se logre la pacificación total ni desarme de los individuos, lo cual permitió el surgimiento de nuevas soberanías que disputan con el Estado. Máxime, entendiendo que el conflicto armado se caracteriza por ser de larga duración, con períodos de confrontación aguda, así como de otros de baja intensidad de acuerdo a esta autora. En este sentido, la cohabitación con miembros de las FARC, hace que estos se acerquen a las comunidades campesinas para persuadirles de su lucha y de las bondades de pertenecer a un grupo armado como la insurgencia, convirtiéndose en un factor de ingreso para las mujeres (Caicedo, 2017).

Además, en el contexto de militarización y de permanente conflicto armado, las comunidades campesinas sufren estigmatización. El informe del Centro Nacional de Memoria Histórica, *El Placer: Mujeres, Coca y Guerra en el Bajo Putumayo (2012)*, plantea que, en los escenarios de presencia efectiva de las FARC, la comunidad sufría los graves efectos de estigmatización, fueron convertidas en sinónimo de guerrilla. En varias ocasiones, la coexistencia de la población con un actor armado obliga a los civiles a ser hospitalarios con los combatientes, lo que posteriormente los convierte en objetivo militar de la contraparte, tanto de estructuras paramilitares, como del Ejército Nacional, similarmente, de los actores civiles de las autoridades municipales, departamentales quienes en múltiples ocasiones, en las distintas regiones del país, han contribuido al señalamiento, estigmatización y persecución de la comunidad campesina en la que estaba inserta la guerrilla FARC.

Claramente estas condiciones de vulnerabilidad particular de mujeres se profundizan con el abandono histórico estatal hacia el sector rural en Colombia, y se acentúan con especial afectación con las violencias del conflicto armado, violencias que han tenido efectos

diferenciados en las mujeres tras utilizar la violencia sexual, el reclutamiento forzado, la desaparición forzada, entre otras prácticas recrudescidas, para facilitar la ocurrencia del despojo de las tierras y territorios. El control de la vida de las mujeres en el conflicto armado colombiano, los intereses económicos, sociales y políticos se juegan alrededor de la tierra y a través del control del territorio: las actividades extractivas y los cultivos a gran escala que responden a los intereses de grandes empresas multinacionales; la construcción de infraestructuras para facilitar esas actividades; la ocupación del territorio en la pugna política entre el Estado, los grupos paramilitares y las fuerzas guerrilleras insurgentes.

Teniendo en cuenta que, tanto para las mujeres en la ruralidad, como para las mujeres en el contexto urbano, cuando éste se afecta por el conflicto armado, se generan unos efectos y afectaciones de gran abrumación y dolor (Ruta Pacífica de las Mujeres, 2017). Las mujeres, víctimas en su mayoría, son despojadas de sus tierras, sus familias, sus territorios, lugares donde convergen su cultura y su proyecto de vida personal, familiar y comunitario. En este sentido, la incorporación, sea voluntaria o no, es un hecho factible. No obstante, las mujeres ingresan al ejército fariano por una diversidad de circunstancias. En su gran mayoría, las motivaciones se mezclan, se imbrican y se superponen de manera que no es posible leer la existencia de un único factor que conlleva a la movilización armada, en otras palabras, la vinculación no es el resultado de situaciones coyunturales, sino que está asociada a múltiples factores complejos que viven ellas y que hacen del alistamiento una elección y no una imposición. (Caicedo, 2017).

Ahora bien, de acuerdo a Maria Emma Wills (2017), hubo reclutamiento forzado y no forzado, según la autora, las FARC le exigían a las familias uno o dos de sus integrantes para engrosar las filas. La insurgencia, en su calidad de campesina, que ya vienen armadas de la violencia de los años 40 y 50, y que en el 64 toman un carácter más revolucionario, un discurso de defensa campesina, de defensa agraria. Creo que aquí está importante retomar a Aguilera (2014), toda vez que afirma que el reclutamiento de jóvenes mujeres y hombres llevó a muchas familias al desplazamiento forzado, tratando de evitar el enganche de sus hijas e hijos a las filas guerrilleras en muchos departamentos del país, menciona el municipio de Caldon, dónde jóvenes miembros del Pueblo Indígena Nasa fueron reclutadas y

reclutados, por el Frente Sexto de esa guerrilla. “Tomando como referencia el mismo ejemplo, se comenta que cerca de 700 familias abandonaron el área guerrillera, mientras que 150 se quedaron en la zona entre 1982 y 1985.” (2014; 165).

“Yo ingresé a la guerrilla de las FARC cuando tenía 13 años, duré 8 años y vivía en una zona muy apartada de Caquetá, por allá sólo había guerrilla, entonces era como una zona muy alejada de la ciudad, de todo, la guerrilla estaba como de moda, entonces uno veía que la guerrilla estaba como muy de moda. Ingresé y me mandaron muy rápido al curso básico, que es el que realizan todos los guerrilleros cuando ingresan, que es prácticamente ese primer entrenamiento militar, que es donde todo el mundo se capacita para ser un guerrillero. Era con un arma de palo, un fusil de palo que elaboraban los mismos guerrilleros, para mi era como un juguete, igual yo nunca tuve juguetes cuando estaba en mi familia. (Esperanza, ex guerrillera, 2017)

Claramente, el reclutamiento forzado es una práctica utilizada por todos los actores armados del conflicto colombiano, que tiende a cumplirse con mayor fuerza en las zonas con presencia de cultivos ilícitos, como lo son los departamentos de Cauca, Putumayo, Antioquia, Nariño (CODHES, 2012). Zonas que se caracterizan por una inestabilidad política, ausencia estatal, alta presencia de actores armados, necesidades básicas insatisfechas, entre otros factores de alta vulnerabilidad sociopolítica. Se refiere que desde el 2009, las FARC aumenta la intensidad del reclutamiento, para compensar las pérdidas de guerrilleros ocasionadas por las muertes en combate tras la implementación del Plan Patriota al inicio de la década, y tras la desertión. “Por lo general, las programan reuniones con las comunidades campesinas y les piden la presentación de sus hijos para que presten servicio militar con el “Ejército del pueblo”; pero también recurren a las promesas, a la persuasión ideológica, a presiones y, en ocasiones, a intimidaciones.” (Aguilera, 2014; 307).

Por su parte, el informe del CNMH (2017), menciona una base de datos del Observatorio de Memoria y Conflicto -OMC-, de 16.879 registros sobre el reclutamiento y utilización de niños, niñas y adolescentes en el conflicto armado entre 1958 y 2015, de los cuales el 54% corresponde a reclutamientos efectuados por las FARC, del cual, el 32% del total de personas reclutadas fueron mujeres.

A modo de conclusión, podría decirse que, las realidades del conflicto armado en el territorio nacional son altamente complejas, con impactos desproporcionados en las vidas de mujeres, en los niños y las niñas, en los pueblos racializados, las personas LGBTI; y peor aún, estas no han sido completamente documentadas y ni siquiera identificadas, pues aún siguen sin conocerse muchos relatos debido a esos silencios que configuran una historia no oficial del conflicto armado. Entre este entramado de afectaciones diferenciales y de factores de vulnerabilidad para la mayoría de personas de las regiones mayormente impactadas por las dinámicas del conflicto armado en Colombia, que no son las mismas en la historia, complejizan el escenario en el que las mujeres se incorporan a la guerrilla FARC, y son reclutadas, incluyendo niñas y adolescentes.

3.2 Implicaciones en las mujeres tras la incorporación a las FARC (Durante la militancia): *“Pues si soy guerrillera, es porque me gusta, ¿no? Pues si estoy aquí es por circunstancias de la vida, ¿si me entiende? No porque le quisiera hacer la guerra a nadie.”*

En el presente acápite se presentan otro grupo bibliografía sobre la participación de mujeres en las FARC, que se dedica al estudio de la vida de las mujeres al interior de esa guerrilla. Se retoman aquí análisis sobre los roles y funciones ocupados por las mujeres en la militancia, recuperando esa idea de aparente igualdad de ocupaciones ente varones y mujeres en la guerrilla. Seguido, se presentan aquellos estudios en torno a las implicaciones en las identidades surgidas en las mujeres farianas, la construcción de sujetas políticas y los significados de la militancia en ellas, en relación con posibles emancipaciones o agencias desde la guerrilla y en la reincorporación a la vida civil. Luego se presentan algunos estudios realizados en torno a la adopción de una identidad masculinizada cuando se asume el rol de combatiente. Finalmente, se presenta literatura especializada que da cuenta de las relaciones afectivas, sexualidades y maternidad, que componen esas implicaciones o transformaciones sufridas por las mujeres en su condición tras la militancia en la guerrilla. Las autoras consultadas usan relatos testimoniales y presentan una perspectiva de género en sus conclusiones.

En cuanto al fragmento del relato de la mujer guerrillera que encabeza el título del presente acápite, Charles Mills (1959) argumenta que “la imaginación sociológica permite a su poseedor comprender el escenario histórico más amplio en cuanto a su significado para la vida interior y para la trayectoria exterior de diversidad de individuos” (p 134), en tal sentido, las personas son actoras históricas y sociales, intrincadamente formadas por la diversidad de sus experiencias en tales contextos. Se retoma a Mills para interpretar que, la afirmación de la mujer bien podría denotar una justificación que alivie el peso de ser la actora histórica que es, en las condiciones históricas y situadas de su experiencia, es decir, puede que la mujer que relata no guste completamente de su rol en el momento histórico, esto es su experiencia situada, pero elabora un discurso que da sentido a la misma. El relato de esta mujer guerrillera se trae a colación puesto que devela la multiplicidad y diversas implicaciones que tienen para las vidas, cuerpos de las mujeres que asumen la militancia en la guerrilla, de acuerdo a sus contextos problematizados en el capítulo anterior.

3.2.1 División sexual del trabajo en la guerrilla: “Sea hombre o sea mujer, a todos nos toca lo mismo”

Me gusta trabajar en lo mismo que trabajan los hombres, eso es lo que más me gusta, me gusta trabajar voleando machete, o cargando madera, (Relato Esperanza, Natgeo: Audiovisual)

Otro grupo de trabajos académicos, en relación con el tema de las implicaciones de la participación de las mujeres en la insurgencia FARC, problematizan los roles y ocupaciones desempeñadas por ellas durante su militancia. Se encuentra aquí, el artículo de Gloria Castrillón Pulido, *¿Víctimas o victimarias? El rol de las mujeres en las Farc: Una aproximación desde la teoría de género (2013)*, el cuál es el resultado de la investigación realizada en Universidad Externado de Colombia, donde indaga sobre el rol de las mujeres ocupado en la guerrilla en las FARC-EP, desde una perspectiva de género. Se pregunta, ¿cómo podrán las guerrilleras superar las contradicciones, vacíos y rupturas que les deja su participación en los cuerpos armados, en el proceso de desmovilización masiva que tendrá lugar con el post acuerdo? Pregunta que responde mediante la recuperación de relatos de mujeres ex combatientes entrevistadas, así como en la revisión de historias de vida de mujeres guerrilleras presentes en textos y documentos de otras autoras. Por su parte, la tesis de maestría de Vanegas “*¡A mucho honor guerrillera!*”: *Un análisis sobre la vida de las*

mujeres guerrilleras en Colombia (2017), genera reflexiones en torno a las experiencias de las mujeres insurgentes de las FARC, indagando en la trayectoria de vida, el antes, durante y después de la militancia en la guerrilla. También retoma el testimonio de algunas de ellas ubicadas en el ETCR de Icononzo, Tolima, así como los relatos compilados por otras autoras. De modo similar, *Mujeres “guerrilleras”: La participación de las mujeres en las FARC y PCP Sendero Luminoso, Los Casos de Colombia y Perú. (2017)*, de las autoras González y Maldonado, refleja un análisis comparativo entre ambas insurgencias, revisando si la propuesta en materia revolucionaria consideró la transformación de estructuras tradicionales de poder de género, toda vez que la revolución busca la igualdad, libertad para todos y todas. Mediante el análisis de testimonios de algunas mujeres combatientes, se cuestiona la posición política ocupada por las mujeres al interior de sus sociedades y en calidad de guerrilleras.

Similarmente, *Ni víctimas, ni victimarias: Las guerrilleras de las FARC-EP y su papel en el conflicto armado en Colombia (2016)*, artículo de la revista venezolana de Estudios de la Mujer, de Anais López, propone visibilizar las mujeres combatientes superando el rol de víctimas o victimarias, evidenciando la lucha que guerrilleras emprenden al construir un enfoque de género que recoja sus demandas y expectativas en los Acuerdos de La Habana entre esa guerrilla y el Gobierno Nacional. Recorre los motivos y la experiencia misma de la guerra desde sus cuerpos, de cara a un escenario postconflicto. Indaga relatos dados por mujeres combatientes y ex combatientes de esta guerrilla, compilados en distintos textos y portales web. Por último, Machado (2019), en su tesis *Ser “Ser Mujer Y Ser Guerrillera” Una Aproximación A La Constitución De Los Roles Femeninos En Las Farc-Ep*, del departamento de antropología de la Universidad del Cauca, indaga los roles y las experiencias de las mujeres en el contexto de las FARC, mediante la realización y análisis de entrevistas realizadas con mujeres en proceso de reincorporación a la vida civil, situadas en Popayán y Santander de Quilichao (Cauca).

Castrillón (2013), por su parte, encuentra que, las mujeres guerrilleras hacen parte de un proyecto revolucionario que pregona igualdad de clases pero que no tiene intenciones de cambiar las relaciones asimétricas de poder que las mantienen en posición de subordinación.

En este sentido, los roles ocupados por las mujeres sirvieron para establecer y perpetuar una distribución asimétrica del poder, manteniendo a las mujeres en posiciones inferiores. Si bien, las guerrillas como las FARC pregonan igualdad de clases y una idea de revolución que alcance a muchos y muchas, en las relaciones de género no pretenden subvertir la posición de subordinación en las que las mujeres están inmersas en estas estructuras. Las mujeres no ocuparon cargos de poder y mando central de la organización, y su participación como mujeres estuvo invisibilizada tras la imagen masculina durante la guerra. Cita a Cockburn (2004) para explicar la invisibilización del género en la guerra, o sea, ideología de la igualdad sexual, cuyos expositores dicen, da lo mismo si usted es una mujer o un hombre (...) Pero el despliegue del concepto a menudo oscurece el hecho de que en la práctica la diferenciación de género y el poder masculino se mantienen vivos (Ibidem, 2014; 2). Plantea que, las mismas mujeres al interior de la guerrilla, como Victoria Sandino, reconocen que entre las razones por la cuales las mujeres no acceden a las instancias de poder de la guerrilla es el sistema de educación patriarcal, en el que las mujeres no son formadas para dirigir, aun cuando al interior de sus filas están tratando de superar estas situaciones de desigualdad (Ibidem, 2014).

La aspiración a una igualdad de condiciones entre varones y mujeres en las FARC no será una tarea fácil, dada la división sexual del trabajo, la jerarquización y el androcentrismo que se mantiene en esta estructura guerrillera. (Vanegas, 2017). Dada la condición de ser “mujer”, considerada como una categoría de opresión, universalizada y homogenizada, además de puesta en singular, ser “mujer” era ese lugar común de que derivaba de la división sexual del trabajo, desde donde se definía la otredad, la clase de sexo o la identidad sexuada. Aunado a ello, cuando las guerras o conflictos armados “terminan” muchas vuelven a sus funciones de madres prolíficas, amas de casa y esposas sometidas sin ni siquiera ser admiradas como heroínas como lo prevé el imaginario masculino, contrario a la mayoría de los hombres, argumenta esta autora.

Los roles ocupados por las mujeres en las filas de las FARC, en relación con el poder de decisión en el movimiento, no destaca el desarrollo de lugares de dirección para ellas. Durante el periodo de alta intensidad de la guerra, las mujeres no se visibilizaron como ideólogas o estrategias militares reconocidas, (González y Maldonado, 2017); mencionan a

Magaly Grannobles, quien ejerció el rol de comandante columna móvil Héroes de Marquetalia, en la región conocida como Tolima Grande, y era reconocida por los medios de comunicación como “la consentida de Alfonso Cano” (El Mundo, 2010), en realidad encargada del anillo de seguridad de este comandante guerrillero (El País, 2010). Pese a que, efectivamente, las mujeres ocuparon algunos cargos de dirección, no fueron voceras de la organización, lo cual cambió solamente en el proceso de paz, por ejemplo, con el rol de vocera de Victoria Sandino, Manuela Sáenz, entre otras. (González y Maldonado, 2017). Llama la atención que se desempeñaba en dirigir la seguridad del comandante emblemático, y sin embargo, los medios de comunicación consultados la describen como “la consentida de Alfonso Cano”, visibilizándola no como la guerrillera, sino como la mujer que requiere cariño, consentida, casi infantilizada. Adicionalmente, las autoras refieren que las mujeres que ocuparon este tipo de roles más visibles se lograron más por lazos de sanguinidad o vínculos afectivos establecidos con varones que sí ejercían cargos de dirección y mando. También mencionan a Lucero Palmera, asesinada en el año 2010 en un operativo militar, y quien ocupó durante mucho tiempo responsabilidad de dirigir la emisora Voz de la Resistencia de las Farc, también era compañera sentimental de Simón Trinidad (Caracol Radio, 2015). En este punto se observa la participación de las mujeres principalmente en dos ámbitos: siempre y cuando las ocupaciones y roles en la guerrilla son diversas para las mujeres farianas, en lo político, trabajan en la instrucción político-militar y en los medios de comunicación y propaganda como locutoras, escritoras, técnicas o directoras. En lo militar, se localizan en la primera línea de combate, en la inteligencia militar, serán expertas en explosivos y encargadas de las comunicaciones internas del grupo (radistas). (González y Maldonado, 2017). Respecto de Lucero Palmera, las memorias del partido FARC en su portal web evocan el siguiente relato:

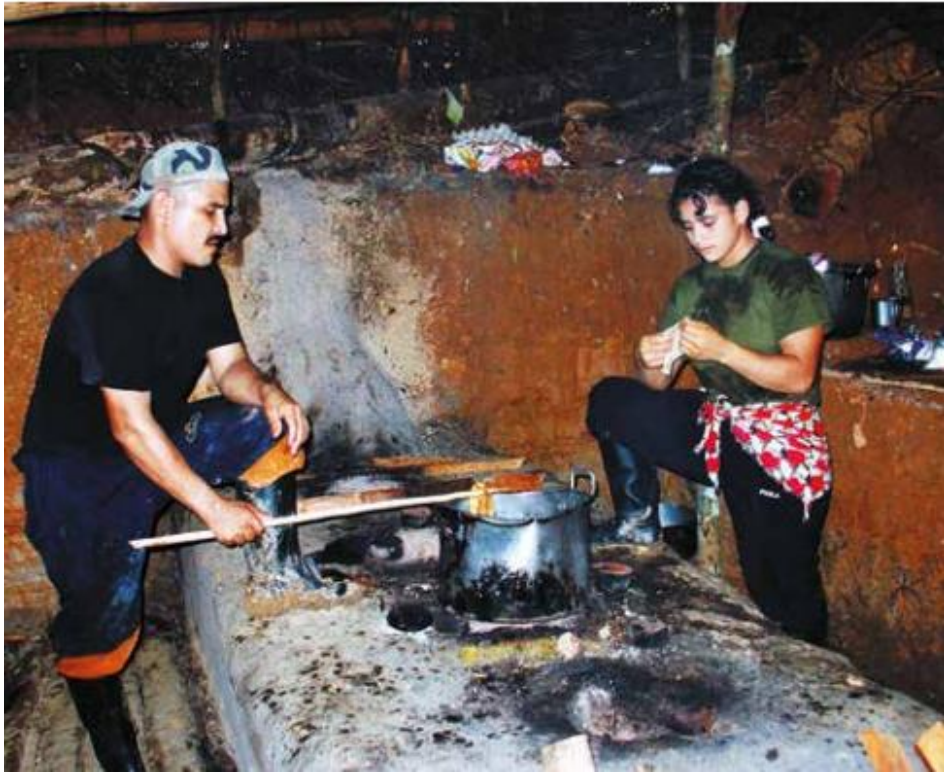
Tenía 15 años cuando ingresó a la guerrilla en el área de la Costa Atlántica, en el Caribe colombiano. Antes había sido militante de la JUCO, donde conoció a las FARC-EP y empezó a desarrollar tareas sencillas de propaganda, de organización en el colegio donde estudiaba y así poco a poco fue conociendo en profundidad la ideología de las FARC-EP, tomando la decisión de ingresar a la organización antes de terminar el bachillerato. Hizo parte de los frentes 41, 19, 59, de la guardia del estado mayor del Bloque Caribe, Bloque Oriental, frente 48 y emisoras de los Bloques Caribe y Sur.

Encargada de la emisora Voz de la resistencia del Bloque Sur, también realizó cursos de mandos medios en la escuela nacional de la organización guerrillera, curso de organización de masas, radista, enfermería, inteligencia, sistemas, fotografía, filmación y propaganda. (Partido FARC, s.f).

En cuanto a Victoria Sandino, cuyo reconocimiento y cargo de dirección en las FARC se debe, según las autoras, a su formación universitaria y trayectoria política, la consideran un caso excepcional, debido a que serían las mujeres que se definan en torno a la participación de un varón guerrillero, ojalá de trayectoria histórica, lo que les permitiría acceder a un lugar importante de reconocimiento y decisión. Citan una entrevista realizada a esta mujer por parte de la Revista Semana, en la que argumenta lo siguiente: “las mujeres no se han preparado para el poder. Los hombres mandan de manera natural, pero en cambio para las mujeres no [...]” (Semana, 2016, en González y Maldonado, 2017; 11). O sea, se presentan en las mujeres ciertas dificultades para acceder a las esferas de mando, primero porque los varones son quienes ocuparon estas instancias, mientras las mujeres, por su condición histórica de género, producto de la división sexual del trabajo, reproducen otro tipo de trabajos mayormente asociados a los ámbitos de menos valor y reconocimiento social.

No obstante, Anais López (2016), en la indagación a los distintos testimonios de mujeres guerrilleras, encuentra que, según los relatos dados por las guerrilleras, no existiría una división sexual del trabajo al interior de las FARC: “Las mujeres fueron convocadas masivamente y no había distinción en los quehaceres diarios de la organización: no había beneficios por el hecho de ser mujer u hombre” (p. 84). En este sentido, las mujeres farianas no estuvieron relegadas a la realización de tareas feminizadas de acuerdo con sus relatos:

Se combatía igual, se ranchaba (cocinaba) igual y se hacían las mismas labores diarias. Sin embargo, se rescataban algunas aptitudes individuales que se potenciaban dentro de cada frente. Es presumible que la comandante ha visto una guerra, la enfermera otra, la encargada de comunicaciones una tercera, la guardia una cuarta... En la guerra, cada una tenía, digamos, su propio campo de visión (Priscila Padilla, Las mujeres de las Farc, en López, 2016; 87).



Farc- Ep (2014): *Actividades de 'rancho', o preparación de alimentos (s.f)*

Ahora bien, pese a que las mujeres ocuparían en una base guerrillera labores sin distinción sexual en materia de cuidado, o el uso de armas y explosivos, y en general, una diversidad de actividades y labores asignadas de manera simétrica con los varones, no necesariamente se afirma que implique una emancipación del género de parte de las mujeres. Pero sí hay un tipo de relacionamiento distinto con las labores tradicionales asignadas en la ruralidad de manera histórica y cultural a las mujeres y varones. La estructura clandestina y militar de la organización no pretendía la emancipación de las mujeres, sino la toma del poder por las armas.

Por su parte, Machado (2018) en este aspecto resalta que las mujeres farianas alcanzaron distintos niveles de jerarquía en su condición de militantes, los límites en las posiciones alcanzadas aparecen en sus relatos en ocasiones como impuestos por el orden jerárquico, en donde se vieron obligadas a aceptar por diferentes condicionamientos los cargos que se les fueron asignados; en este sentido, no aparece como fundamental la división sexual del trabajo, puesto que en los relatos y en el mismo discurso público de las FARC, la igualdad

aparece como la palabra que determina el orden establecido. En consecuencia, cada mujer entrevistada por la autora narra cómo las funciones se asignaban sin ningún tipo de diferenciación, ratificando esa igualdad.

En este aspecto, las vivencias de estas mujeres antes de su vinculación a la guerrilla estaban condicionadas por un modelo cultural de vida que intersecta la vida rural, para las que tienen esa procedencia, donde se manifiestan las concepciones típicas de los roles y funciones tradicionales en la familia heteronormativa. Para las mujeres de esta tradición, la igualdad en las ocupaciones desempeñadas respecto a los varones controvierte los roles y estereotipos de género: “las mujeres debieron adoptar las características propias de este contexto, ellas dejarían de verse a sí mismas como madres, hijas, estudiantes, campesinas, para convertirse en guerrilleras.” (Machado, 2018; 175). Las mujeres habrían manifestado esa igualdad respecto a los varones, reflejada en el uso de uniformes, las armas, etc, pero no contribuye una verdadera superación de la división sexual del trabajo, toda vez que la destreza para ocupar los altos mandos estaba relacionado a los valores, normas y prácticas que prevalecen lo masculino en la cultura patriarcal.

Entre los roles políticos, las mujeres ocuparon el cargo de organizadoras de masas, comunicadoras -propagandistas, en los roles militares, las mujeres fueron radistas, explosivistas, combatientes, cartógrafas. Respecto a roles de tipo operativo, las mujeres fueron parte de guardias, recepción, administradoras o economatos, ranchar o hacer la comida, cortar leña, en cuanto a roles de tipo asistencias, las mujeres fueron médicas, enfermeras y odontólogas. (Caicedo 2017; González y Maldonado, 2017; Machado 2018)



Farc EP (2014): Actividades de equipo de Comunicación (s.f)

Los estudios permiten concluir que, si bien, durante el conflicto armado sólo algunas mujeres fueron visibles en la historia de las FARC, va a ser el proceso de paz de La Habana, el punto de quiebre para la historia de la participación de las mujeres en la organización, puesto que, mediante la instalación del enfoque de género para el Acuerdo Final, a través de la Subcomisión de género hace más protagónica y necesaria la participación y visibilidad de las mujeres farianas.

Puede decirse que, la ocupación de distintos roles de los y las militantes en las FARC se percibió para las mujeres como una ganancia en materia de equidad de género, toda vez que se desempeñaban las mismas actividades sin segmentación de género. Ahora, también las mujeres ocuparon cargos de comandancia y dirección, no obstante, del ámbito máximo decisorio y política como el Secretariado, las mujeres no participaron. Sin embargo, es necesario ahondar más en relatos de mujeres y varones ex combatientes para comprender, por ejemplo, si los hombres eran percibidos por las mujeres como más proclives al desempeño del combate o de las tareas de mayor fuerza física, así como la percepción de la comandancia cuando fue asumida por las mujeres, también si implicó para ellas un esfuerzo doble, en aras de demostrar aptitudes “varoniles” o no para el desarrollo de los cargos. También es necesario considerar el contexto regional donde operan los y las guerrilleras, donde se desarrollaron los frentes, teniendo en cuenta consideraciones de etnicidad,

procedencia, clase, orientación sexual, entre otras formas, que matizan el desempeño de cargos y funciones al interior de la guerrilla de las FARC. De la misma manera, es importante que las investigaciones que se adelanten con mujeres ex combatientes, se desarrollen en clave de acompañar la política de reincorporación a la vida civil, fortaleciendo capacidades adquiridas en escuelas de formación ocupacional al interior de la insurgencia, con el fin de materializar nuevas posibilidades de vida y sustento en la vida civil, puesto que muchas de ellas recibieron formación en odontología, enfermería, medicina, comunicaciones, entre muchas otras.

En este sentido, se habrían asignado responsabilidades como tareas propias de mujeres, como las mencionadas anteriormente, excluyéndoles de desempeños que exigen un nivel más alto de capacitación e innovación técnica, política, militar. En suma, los hombres habrían monopolizado los puestos más prestigiosos y visibles (dirección política-militar, mayoría de comandancias de bloques y frentes, mayor presencia en el Estado Mayor Central y Secretariado, máximo ente jerárquico de mando de la organización). En consecuencia, al firmarse los Acuerdos fueron más los varones beneficiados de las curules que otorgaron al partido FARC.

En esta guerrilla, aunque las ocupaciones eran polivalentes, tendientes a la masculinización como se analizará más adelante, tenían un centro masculino (dirección política y militar) a cargo de tareas que exigían un nivel más alto de capacitación técnica, política, militar, y unas periferias (base guerrillera) masculinas y femeninas multifuncionales, reproduciéndose la división sexual del trabajo. Al asegurar el control sobre las tecnologías de la guerra (definición de orientaciones de táctica y estrategia al interior de la guerrilla) y de los escenarios de poder principales, los hombres niegan a las mujeres la experiencia práctica de la cual depende la dirección, la innovación y la inventiva.

Es importante analizar los distintos matices de la división sexual del trabajo en la militancia en la guerrilla y partido FARC, respecto de las múltiples diferencias que caracterizan las mujeres de esta organización, entre otras por su origen geográfico, su edad, orientación sexual, formación académica y política previa a la militancia, clase social, su capital cultural, entre otros. ¿Cuál es el lugar de poder, o el escenario de participación que tienen en las

esferas decisorias asignado para las mujeres intersectadas por el nivel educativo, la racialidad, las orientaciones sexuales diversas, el nivel educativo, entre otros?



Fuente: FARC-EP (2014). *Mujeres en cursos de medicina*

3.2.2 Identidades de las mujeres farianas:

Otro grupo de estudios revisados problematizan la configuración y transformación de identidades de las mujeres guerrilleras, visibilizan cómo la identidad fariana y de la guerra intersecta y configura las identidades de las mujeres. Las identidades, son, según Castells (2000), los procesos de construcción de sentido dados por un atributo cultural, o conjunto de atributos culturales, prioritario respecto de todas las otras fuentes dadas de sentido. Las identidades, en este sentido, pueden originarse en las instituciones dominantes, convertidas en tales a partir del proceso de interiorización y la elaboración del sentido en torno a esta interiorización que hace un actor social. Para el autor, en las sociedades en redes, “la mayoría de los actores sociales, el sentido se organiza en torno a una identidad primaria, es decir, una identidad que enmarca al resto, que se sostiene por sí misma a lo largo del tiempo y el espacio” (Castells, 1999; 29). En este sentido, las identidades de las mujeres insurgentes

pueden transformarse a partir de la entidad legitimante que sería la militancia o la guerrilla FARC, así mismo, la identidad asignada por la identidad primaria del género, por ejemplo, también sufriría transformaciones como lo muestran las autoras investigadas

En primer lugar, María Eugenia Ibarra (2008) explica que la participación de mujeres en la insurgencia es posible debido a la deconstrucción identitaria de género, que pretende desbiologizar el destino de hombres y mujeres y la naturalización de los sexos, reforzada por la persistencia simbólica de la dicotomía mujer pacífica/hombre violento. No obstante, se plantea que su incursión en este tipo de organizaciones armadas no garantiza la liberación de esta construcción identitaria tradicional e impuesta, legitimadora. Finalmente plantea que existe un gran desafío en los procesos de paz, que conlleven a acciones de desmovilización de mujeres insurgentes, éstas fueron nuevamente marginadas y al volver a la sociedad civil, los comportamientos de género que también fueron trasgredidos en la militancia guerrillera, y fueron restablecidos de forma tradicional (Ibarra, 2008).

Así mismo, en Ibarra Melo (2009), se aporta para el análisis del tema sobre estudio sobre las formas participación política de las mujeres en Colombia en las FARC y cómo las mujeres que se incorporan sufren ciertas transformaciones identitarias como actoras políticas y plantea que las mujeres han contribuido a la prolongación en la guerra mediante su participación como un actor más del conflicto, es decir reconociendo las mujeres como sujetos políticos, quienes trasgreden e incluso redefinen los estereotipos que socialmente se habían aceptado en relación con su género en sus contextos de origen:

En casos de conflicto armado como el colombiano, la violencia se ha desarrollado muy cerca del hogar y de los espacios feminizados, que el rol pasivo asignado a las mujeres, ligado al ámbito doméstico y contrapuesto a la esfera de lo público no es tan diáfano, y que cada vez más las mujeres toman las armas y contradicen, a través de sus experiencias, los estereotipos de género. Hoy, incluso, en los grupos armados más reacios a la aceptación de mujeres en sus filas se reinterpretan y redefinen los roles de género. (Ibarra, 2009: 79)

Ahora bien, reconoce que, pese a la participación de las mujeres, y a lo citado anteriormente, las mujeres sufren distintas discriminaciones y desigualdades respecto de los varones, principalmente en el ámbito de la individualidad al interior de las FARC. Además, argumenta que si bien, en las guerrillas las mujeres ejercían en igualdad con los hombres

ciertas labores cotidianas del campamento, no detentaron el poder con completa investidura, señala la existencia de una situación en la que las mujeres tienen el poder, pero sus decisiones deben ser ratificadas por otras instancias, a veces, incluso situadas por debajo del escaño que ocupan y que, en general, suelen estar ocupadas por los varones.

Las mujeres se conformaron con la creencia en la igualdad y la solidaridad entre los sexos, limitada casi siempre a la participación de los varones en la cocina o de las mujeres en actividades de combate. La igualdad se refería a ser como ellos, se entendía como la asimilación de los atributos masculinos y, por lo tanto, en este proceso ellas negaban su identidad y no los varones. (Ibarra, 2009; 160).

Aquí, se pone de manifiesto que en las guerrillas la igualdad tenía que ver con que las mujeres asimilaran sus condiciones a las de los varones, no sólo en cuanto a capacidades físicas y de destreza masculina, sino también de valores y esencia militar para ganar el lugar de guerrillero en *igualdad*, sin embargo, en su lógica se reproducía un orden patriarcal en el que las mujeres no tienen cabida de los espacios decisorios ni de poder real.

Por su parte, Luz maría Londoño (2005), en *La corporalidad de las guerreras: una mirada sobre las mujeres combatientes desde el cuerpo y el lenguaje*, se pregunta si la guerra, espacio masculino por antonomasia, implica para la identidad de género de las mujeres una renuncia a sus aspectos centrales de la feminidad, como ella misma lo plantea: ¿permite la guerra a las mujeres combatientes inscribirse en ella desde su particularidad como mujeres? ¿En qué medida su identidad como mujeres debe ‘borrarse’ o ‘suspenderse’ para asumir su condición de combatientes? ¿Cómo tramitan las mujeres combatientes los desencuentros y/o conflictos entre los mandatos culturales aún vigentes sobre lo que significa ‘ser mujer’ y su condición como mujeres guerreras? (Londoño, 2005).

Argumenta desde el feminismo de la diferencia, el cual reconoce la ética del cuidado como ampliación de la ética de la justicia, donde las mujeres rechazan “naturalmente” la guerra, pues habría una propensión de las mujeres a la construcción de paz. Los valores femeninos han de ser reconocidos y valorados desde la diferencia de los géneros. En este sentido, la autora refiere construir un horizonte femenino de significación de la guerra (Londoño, 2005) en su justificación.

Refiere que el cuerpo femenino, el lenguaje y la palabra de las mujeres, son los ejes a partir de los cuales explica la identidad de género de las combatientes. Esas prácticas guerreras, dirigidas a moldear y reconfigurar el cuerpo,” a tallarlo para la guerra, dejan una impronta que lleva a las combatientes a redefinir su relación con él y, en consecuencia, a modificar su imagen de sí mismas y a recomponer sus identidades” (Ibidem, 2005; 68). Afirma que el cuerpo corresponde en la guerra a un ideal de masculinidad vinculado a un cuerpo impenetrable, indestructible y total, entendido como vehículo de potencia y heroicidad. (Ibidem). A partir de este estereotipo de masculinidad, el cuerpo herido del soldado se feminiza, en la medida en que la unidad corporal es rota al ser penetrada (por balas, etc.), en una clara relación entre masculinidad = cuerpo que penetra, y feminidad = cuerpo penetrado (Ibidem; 98).

Habría, entonces, una transformación de los roles e identidades asignadas cultural y tradicionalmente a los cuerpos de las mujeres, asumiendo una nueva que está en función de la guerra, y que no necesariamente implica una emancipación de lo impuesto por el género. En este aspecto, el modelo guerrillero fariano sería el nuevo referente identitario para las mujeres militantes de esta insurgencia.

En cuanto al lenguaje, la autora postula que el discurso, que también es sexuado, se instaure la diferencia, tal como lo cita en Irgaray (2005), considerando desde la base del binarismo, una realidad femenina respecto a una masculina. Sucede según la autora, un borramiento en la identidad de las mujeres de las guerrillas a causa de la identidad colectiva de las FARC. Sin embargo, habría que decir que, bajo esta perspectiva del feminismo de la diferencia, la realidad de las mujeres está siendo leída en complementariedad con la de los hombres, esto es, desde una lógica binaria y esencialista, donde las mujeres están más resistidas a las guerras por su condición de pacífica-madre, elaborada cultural, social e históricamente.

De manera similar, el trabajo elaborado por Elsa Blair (2002), *Mujeres en tiempos de guerra: Una mirada lo femenino en el contexto de los grupos armados colombianos*, evidencia la construcción de un marco interpretativo de la experiencia de la guerra desde la visión de las mujeres, donde se manifiesta una conexión entre las emociones y la razón. Manifiestan las autoras que la culpa y la imposibilidad de expresión emocional en la guerra son formas de opresión, a las cuales se resiste desde lo *femenino*.

En este caso han demostrado tanta tenacidad y tanta fuerza como la de los hombres, pero su vitalidad y su esencia –con las cuales están en otra parte en sostener esas ‘goticas de vida’ que se cuelan por entre esos resquicios de la dureza de la guerra. Ellas son entonces las de la flor en el fusil, las del adorno del equipo, las del gesto amable en medio de la dureza impuesta por la cotidianidad de la guerra. (Blair et al, 2003, 110).

Podría analizarse que las interpretaciones y nociones de este texto se elaboran desde una perspectiva que al parecer esencializa las identidades de las mujeres y los varones en lo *femenino* y *masculino*, de manera que no se irrumpen los estereotipos ni las relaciones sociales de género que se imbrican en dichas construcciones históricas. En este sentido, no desancla la tradición histórica que sujeta la condición de mujer al pacifismo.

3.2.2.1 Mimetización de la masculinidad: ¿Desidentificación del género?

Las transformaciones en las identidades de las mujeres farianas tuvieron que ver con lo que Maria Emma Wills (2005) denomina desidentificación del género. En este sentido, la igualdad asumida y percibida por los y las combatientes de esta guerrilla, se refiere a una igualdad, pero en términos de la masculinidad. Las mujeres debían esforzarse para ejercer cargos de comandancia de manera que demostraran la destreza y atributos físicos, moldear su cuerpo para el combate (Londoño, 2005); se referiría a ser como los varones, asimilar los atributos masculinos, deconstruyendo identidad de mujeres, los atributos asociados a los arquetipos tradicionales, mientras los varones no lo hacían.

Las mujeres se conformaron con la creencia en la igualdad y la solidaridad entre los sexos, limitada casi siempre a la participación de los varones en la cocina o de las mujeres en actividades de combate. La igualdad se refería a ser como ellos, se entendía como la asimilación de los atributos masculinos y, por lo tanto, en este proceso ellas negaban su identidad y no los varones. (Ibarra, 2009; 160).

Como se observa en la cita anterior, se pone de manifiesto que, en las FARC posiblemente la igualdad tenía que ver con que las mujeres asimilaran sus condiciones a las de los varones, no sólo en cuanto a capacidades físicas y de destreza masculina, sino también de valores y

esencia militar para ganar el lugar de guerrillero en *igualdad*. Al respecto Arango et al (1995), consideran que la apertura para las mujeres en profesiones tradicionalmente reservadas a los hombres se debe al proceso de modernización social, porque hay al cambio y transformación en las estructuras culturales. No obstante, en este proceso las mujeres no necesariamente dejan de asumir los ámbitos feminizados como el cuidado, la crianza, sino que se convierte en la adición de nuevos trabajos, y asunción de esfuerzos para lograr un poco más de equidad, sin que los varones remuevan sus privilegios.

Al interior de las guerrillas, podría decirse, se da lo que Ibarra (2009) denomina la mimetización de la masculinidad, es decir, la tendencia de las mujeres guerrilleras por asumir actitudes y prácticas ligadas a la masculinidad, con el objetivo de tener mayor reconocimiento en el ámbito de la guerra construido por y para los hombres, que produce roles identitarios de la guerra. Habría una reconfiguración de ese mundo de significados subjetivo y personal, considerado prioritaria por los objetivos y fines perseguidos por la identidad guerrillera. Las mujeres no debatían esta situación de manera conjunta porque como combatientes que eran estaban convencidas, ideológicamente, que la lucha principal se planteaba en el orden económico y no en el plano cultural. (Ibarra Melo, 2009).

Se concibe la masculinización de los cuerpos de las mujeres guerreras, puesto que en las instituciones militares se asume lo masculino como sinónimo de fortaleza. En ese sentido, las mujeres pertenecientes a la guerrilla deben cimentar su identidad siguiendo patrones culturales masculinos e ignorando la filiación femenina socialmente construida; esas prácticas guerreras, dirigidas a moldear y reconfigurar el cuerpo, a tallarlo para la guerra, dejan una impronta que lleva a las combatientes a redefinir su relación con él y, en consecuencia, a modificar su imagen como mujeres (Londoño, 2005, p. 73) María Eugenia Ibarra Melo (2007) y María Emma Wills (2005) han profundizado en las consecuencias y reconstrucciones que llevan a cabo mujeres combatientes en relación con sus cuerpos y corporalidad.

Por su parte, el artículo publicado en la revista de psicoanálisis Desde el Jardín de Freud, titulado *El hilo de Adriana y el laberinto de la militancia*, de la Universidad Nacional de Colombia, de autoría de la antropóloga María Angélica Ospina Martínez (2005), narra desde

los relatos de Adriana, una ex militante de las FARC el acto heroico, el sacrificio ritual (Ospina Martínez, 2005).

Este estudio, analiza en el relato de Adriana, además de su credo cómo se debatía entre una suerte de posición pacifista natural, y la obligación que le planteaba su militancia sobre el uso de las armas en pos de la causa revolucionaria, contradiciendo dicha posición naturalmente pacifista. En este escenario se contradecía su autoconcepción de “debilidad y fragilidad” con “valentía y coraje”, ensalzados en la lógica guerrillera a partir de una idea particularidad de feminidad y de lo que para ella era ser mujer.

Argumenta que la identidad de los insurgentes está dada a partir de un gran panóptico militar (Ospina, 2005), que incluye un sofisticado sistema clasificatorio y de reconocimiento taxonómico del otro, desde la lógica de enemigo interno ejército nacional-guerrilla insurgente. Lo cual lleva a la producción de múltiples y varias identidades al interior de la insurgencia, desde una perspectiva de plasticidad y situaciones cotidianas de la guerra.

Maríana Sirimaco (2004), sostiene que la masculinidad, en tanto modalidad de actuación que presenta ciertas características, bien puede ser ejercida por mujeres. Así, en el caso de la agencia de los cuerpos armados, no resulta extraño encontrarse con anatomías femeninas que exhiben significantes propios del mundo de lo masculino. Para tales efectos, las sujetas se desempeñan y posicionan desde un registro construido y naturalizado de masculinidad. En este sentido, la institución que representa las Farc, sería la impronta que la institución intenta grabar en los cuerpos y actitudes de sus miembros, incluyendo por supuesto, las mujeres. Es decir, la acción masculinizada en relación al mandato obligatorio de la fuerza o la violencia, necesaria condición del guerrero, es la impronta que estructura las sujetas. Es importante resaltar aquí que no se refiere a la estilización de una performatividad de hombre, que incluya una estética masculinizada, sino el ejercicio propio de la fuerza física y la violencia es la condición para desplegarse como un buen combatiente.

Al respecto, vale la pena mencionar lo que argumenta Butler respecto de la performatividad, “es una repetición obligatoria de normas anteriores que constituyen al sujeto, normas que no pueden descartar por voluntad propia. Son normas que configuran, animan y delimitan al

sujeto de género y que son también los recursos a partir de los cuales se forja la resistencia la subversión y el desplazamiento” (Butler, 2002:64,65), es decir, en las dinámicas de la guerra se configura un tipo particular de mujer y de hombre, acorde a unas pautas anteriores que si bien son preestablecidas y funcionales a la guerra misma y la identidad militar.

3.2.2.1 Condición de sujetas políticas: *“Aquí pues imagínese, con otro nombre, y ya sé escribir, ya se leer, hay una enorme diferencia de lo que yo era antes”*

De otra parte, se encuentran estudios que analizan que el paso por la guerrilla FARC, significó para las mujeres la adquisición de reconocimiento como sujetas políticas, es decir, esa condición de agencia, transformación e incidencia política de las condiciones materiales que las sujetan y las oprimen. En esta línea, se encuentra, en primer lugar, se encuentra el trabajo elaborado por Merteens (1995) quien aborda la relación mujer, género y violencia política, analizando cómo las mujeres, tras su incorporación a los grupos contestatarios, asumen una nueva ciudadanía en calidad de sujetas políticas, y cómo en éstos asumen nuevos roles o prácticas de sobrevivencia y convivencia.

Integrarse a nuevos espacios; recorrer la región; participar en acciones bélicas; recibir un mínimo de instrucción y vivir relaciones de compañerismo y solidaridad, son todos factores que estimularon su desarrollo personal y representaron cierto grado de emancipación tanto frente a su encierro espacial como frente a las experiencias de la familia campesina, limitadas a lo doméstico y subordinadas a la autoridad patriarcal. (Merteens; 1995;47).

La condición de sujetas políticas hace referencia a lo que Diaz et al (2012) llaman la conversión a un actor social que construye una identidad política, una identidad colectiva, el reconocimiento como sujetas de derechos y como actoras políticas con conciencia de sí individual y colectiva. “La sujeta política es capaz de transformar su entorno, afirmar su libertad y evidencia la decisión de luchar contra la dominación” (2012: 128). En este orden de ideas, las mujeres que se asumen como sujetas políticas redefinen y reinterpretan también las dominaciones derivadas del orden social de género.

Es importante aquí señalar, que la incorporación de mujeres rurales en la guerrilla, y sus respectivas transformaciones identitarias, ocurre en un escenario donde el Estado colombiano carece de soberanía plena. En términos de María Teresa Uribe (1999), la soberanía se encuentra fragmentada o escinda por la configuración de unas territorialidades bélicas, espacios signados por la guerra, que dan surgimiento a “una suerte de identidades adjetivas que poco tenían que ver con formas culturales sustantivas y mucho con el hecho de compartir una historia común y de habitar un territorio formado, nombrado y pensado desde la guerra” (Uribe, 1999; 35). Es decir, cuando la soberanía del Estado está fragmentada, en disputa (por otros actores armados), las ciudadanas quedan sujetas a quien más les pueda brindar seguridad en estas territorialidades bélicas, se encuentran desprotegidas por el Estado, a suerte del actor armado que las termina involucrando en sus dinámicas, y emergen estas nuevas identidades atravesadas por la guerra.

Ahora bien, como lo recoge para las mujeres convertirse en sujetas políticas al incursionarse en espacios de política y en la guerra no se ve acompañada necesariamente de procesos de emancipación plena en lo cotidiano, lo cual será evidente sobre todo en los procesos de reinserción a la vida civil. Así lo postula Rocío Cifuentes (2009), quien argumenta que la participación de las mujeres en la insurgencia fariana puede significar emancipación, empoderamiento y el potenciamiento de su condición de sujetas políticas, pero se develan como algunas creencias e imaginarios reeditan funciones tradicionales, especialmente en aspectos relacionados con los roles y la vida afectiva en las guerrillas de las FARC, las cuales se enmarcan en un orden institucional guerrillero de donde emergen unos patrones de género propios de su construcción interna.

En este aspecto coinciden Ibarra (2008), Rojas de Ferro (2005), en cuanto a que las mujeres, al incorporarse a una institución tradicionalmente masculina, como lo es el cuerpo armado guerrillero, lograrían cierta emancipación, aunque se cohíba de otras. Las mujeres han contribuido con su participación a la prolongación de la guerra en su calidad de actoras políticas en el conflicto. De acuerdo con estos estudios, hay un reconocimiento de las mujeres guerrilleras como sujetas políticas, quienes, al ser parte de la insurgencia,

trasgreden, e incluso redefinen los estereotipos que socialmente se habían aceptado en relación con su género en sus contextos de origen.

Maria Emma Wills (2005), en *Mujeres en armas ¿avance ciudadano o subyugación femenina?*, indaga acerca de la participación femenina en las guerrillas, y analiza si la masiva incorporación de las mujeres en las filas de las FARC-EP, teniendo en cuenta que según su información el 30% de combatientes de las guerrillas son mujeres, refleja un síntoma de emancipación femenina o por el contrario de una mayor subyugación. Encuentra que el arribo de cuerpos femeninos a espacios de poder reservados antes exclusivamente a los hombres puede convertirse en una trampa si no viene acompañado de otra serie de estrategias que cuestionen no sólo la exclusión sino también la subordinación y en algunos casos la denigración de la diferencia femenina.

Ahora bien, Wills coincide con Ibarra Melo y Meertens en que, para estas mujeres, convertirse en sujetas políticas, incursionándose en la guerra y en espacios públicos de la política con restricción careció de transformaciones en las relaciones vivenciales en la guerrilla. “Esas polaridades tradicionales entre lo privado y lo público, encubiertas durante la guerra, afloran, paradójicamente, en el momento en que ceden las presiones y se da el paso hacia la vida política legal y la reinserción.” (p. 49). Con la desaparición de las FARC como entidad que otorgaba poder y la calidad de sujetas políticas a las mujeres, mediante el uso de las armas, habría que ver cómo son las condiciones de las mujeres respecto de su agencia política, acompañar las condiciones de reinserción a la vida civil, e implementar un análisis interseccional a los estudios con mujeres ex combatientes, que permitan la reconstrucción histórica de contextos en los que se da la participación de mujeres, hallando matices, realidades específicas de las mujeres que optaron por participar en la guerrilla, ver las condiciones de participación política en el partido FARC, evidenciar, analizar y acompañar esas identidades en resistencia que configuran las mujeres farianas, en su apuesta de paz y reconciliación.

La incursión de las mujeres a las guerrillas no garantiza necesariamente la liberación de ciertas identidades tradicionales impuestas. Estos estudios concuerdan en que, la dejación

de armas incide fuertemente en los procesos identitarios: “al reinsertarse, las mujeres experimentan un doble rechazo, primero, por haber trasgredido la norma de convivencia pacífica, así como “no haber cumplido con la suavidad y actitud esperada de feminidad; no cumplieron a cabalidad con la maternidad y a veces abandonaron a sus hijos.” (Ibarra Melo, 2008; 38). En este sentido, los logros aparentemente adquiridos en materia posible agencia al incorporarse a la guerrilla, parece que presentaran algunos retrocesos en el proceso de reincorporación. Se considera que, la estructura del modelo patriarcal de la sociedad colombiana no permite las condiciones para que estas mujeres puedan reinsertarse a la vida civil de un modo que logre emanciparles de las condiciones de opresión del género experimentadas por el hecho de ser mujeres insertadas en un cuerpo militar y en la guerra, por una parte, y también de las condiciones de vida precaria que vivían en sus contextos de procedencia, el continuum de violencias, tampoco habría un modelo de política pública que refleje una voluntad política de paz que permita las condiciones de vida digna, incluyendo seguridad, economía, entre otras, para superar las causas por las cuales las mujeres se involucraron en la guerrilla y por las cuales se crearon las guerrillas en Colombia.

Adicionalmente, en el proceso de reincorporación a la vida civil las condiciones para la participación de las mujeres son diferenciadas debido al cierre de espacios políticos para ellas. Eso concluiría el estudio de Meertens (1995) “Mientras el hombre amplía su espacio público a través de la actividad política legal, alejándose cada vez más de los compromisos con la sobrevivencia cotidiana, la mujer, en ese mismo tránsito, pierde espacios antes conquistados y se ve relegada al mundo de la reproducción.” (p.42).

3.2.3 Relaciones afectivas, sexualidades y maternidad en la guerrilla: “Es muy duro que le quiten la vida a uno de los compañeros de nosotros, ¿cierto?”



Fuente: Farc (2014). *Mujer combatiente y madre* (s.f)

En este acápite se agrupan los textos que problematizan y documentan las relaciones afectivas al interior de las filas guerrilleras. En primer lugar, se encuentra Caicedo (2017), quien al definir las FARC como una institución voraz citando a Coser (1978), argumenta, se ejercerían altas formas de regulación sobre la intimidad de las mujeres y los varones. En este sentido, las relaciones de pareja, relaciones sexuales con prolongación o asociamiento (forma como se llama en las FARC la unión permanente de una pareja, quienes viven juntos en una “caleta” o casa hechiza), y aquellas pasajeras o casuales, son atravesadas por la aprobación de la comandancia y de la dirección guerrillera. Según los relatos de mujeres ex combatientes, recogidos por el Nodo de Saberes Populares Orinoco Magdalena (2018), indicaría una percepción de libertad en materia de las relaciones erótico-afectivas, pese a

que la condición de enamoramiento estaría intersectada por las mismas condiciones de la guerra.

A mí particularmente las despedidas me marcaron mucho en todo este proceso. Eso de despedirme de alguien. ¡Es que esto es una familia! Es como si a uno se le fuera el hermano, se le fuera el padre. Es el cariño, el afecto. Y no es “que voy a salir, y me voy mañana”, entonces uno: “¡Ay, y cuándo nos volveremos a ver!”. Muchas veces uno queda a la expectativa de cuándo regresa esa comisión. Hubo veces, cuando salía alguien que uno apreciaba muchísimo, y veía llegar la comisión y no veía esa persona... ¡eso a mí me dio duro! (Katherine, ex combatiente, en Nodo de Saberes Populares Orinoco Magdalena, 2018: 74).

Los amores en la guerrilla pues esta con su compañero y bueno. Lo bueno de estos amores es que aquí no es como que: -usted es mía y yo soy suyo, me posesioné de ud y ya-. No, somos libres, -sino quiero estar más contigo pues listo-, no hay problema (risas) (Yorli, ex combatiente, CNMH, 2018).

Se percibe en los relatos cierta autonomía respecto de las elecciones de sus parejas erótico-afectivas y encuentros sexuales por parte de las mujeres. La conducta ente camaradas estaba altamente regulada. De acuerdo al Reglamento de las FARC, la violencia sexual, el intento de asesinato entre compañeros o asesinato, el empleo de palabras soeces entre miembros de la organización, el trato denigrante, el engaño entre camaradas, riñas entre miembros del movimiento, empleo de mentira ente camaradas, falta de espíritu de compañerismo, “la chismografía encaminada a hacer daño y romper la armonía y fraternidad”, eran consideradas faltas graves y/o delitos dentro de la guerrilla, de conformidad al Reglamento de Régimen Disciplinario de las FARC-EP (FARC, s.f), razón por la cual las relaciones erótico afectivas se ciñen al bien común y la identidad y el orden fariano.

La percepción de un hombre, comandante, respecto de la sexualidad al interior de las filas, recuperado por Arango (1983), es la siguiente:

“Hombres y mujeres se habitúan a dormir juntos en la selva, en la emboscada, en el campamento, sin que ello signifique nada extraordinario o anormal; porque como dijo una

vez Ramiro, un guerrillero treintón blanco y mirada triste: "aquí hasta se le adormecen instintos sexuales a uno. Eso para nosotros no es ningún problema porque como uno vive pensando es la guerra, muy poco tiempo le queda para ocuparse las cuestiones del sexo". (1983: 110)

El miedo a la muerte propia o del compañero sexual o afectivo regula el desarrollo de las relaciones, además del orden social interno referido en el párrafo anterior. De hecho, de las experiencias y vivencias de las mujeres recuperadas en la bibliografía utilizada para el presente documento, se encuentra que el mayor impacto emocional es ver a los compañeros y compañeras morir en ataques militares, bombardeos, emboscadas.

¿Hasta cuándo va a ser esposa? Hasta cuando le dé por ser nuevamente libre dejando de ser esposa. Pero lo que se aplica aquí para las mujeres rige también para los hombres. Aquí no se puede ser chivo o gallinazo como dicen ahora. Los chivos aquí los sancionamos. Y el que anda por ahí buscando una y otra mujer, no puede tener esposa". (Ibidem: 11)

Nuevamente, se refleja esta percepción de igualdad entre varones y mujeres, ahora en materia de la afectividad, regulada por la institución voraz, en términos de Caicedo (2017). Por su parte la decisión en torno a la maternidad era algo que estaba intersectado por la comandancia. De acuerdo a testimonios de mujeres ex combatientes compilados en varias piezas audiovisuales así lo relatan (CNHM, 2018), (Natgeo, 2016). En este sentido, el aborto o dejar los hijos era la opción para las mujeres que estuvieran en gestación, sin embargo, es algo que no se puede generalizar y habría que ahondar más respecto de época concreta, los Frentes guerrilleros, entre otros elementos.

Por otra parte, los cuerpos de las mujeres combatientes también sufrieron una específica violencia por parte de los enemigos paramilitares o del Ejército Nacional. De este modo, la violencia sexual se usó como arma de guerra, como forma tortura, castigo y retaliación, previo a los asesinatos, o desaparición, o encarcelamiento. Así lo menciona el GMH (2013), y el CNMH (105, 2017).

Magaly narra cómo presencié la tortura y violación de su prima, herida de bala, antes de ser asesinada por los tres soldados del Ejército. El cuerpo aniquilado de la mujer enemiga, un cuerpo desvalorizado, se convierte en el instrumento para violentar al

enemigo de manera simbólica. La desfiguración del rostro, de la identidad de la víctima, completa la barbarie del acto y la deshumanización tanto de la combatiente como del propio perpetrador. El uso del ácido como un arma en las confrontaciones deja la pregunta por la violación a las regulaciones del Derecho (CNMH, 2017, 45).

Se observa que la captura de mujeres guerrilleras con vida, en medio de la confrontación armada se considera para el bando enemigo un botín de guerra si se trata de una mujer. Este despliegue de violencias perpetradas principalmente por grupos paramilitares, aunque también por parte del Ejército como se observa en el relato anterior, refleja el uso de la violencia como práctica perversa de apropiación de cuerpos y poblaciones, reafirmando la dominación y autoridad en los territorios, siguiendo un patrón de accionar, como está demostrado por los diversos informes del CNMH al respecto, parte del modo de operación de estos grupos para garantizar el control territorial, pero también el despojo de las comunidades de las tierras estratégicas dispuestas para el gran capital. Este modo de castigo en contra de las mujeres, si bien ha sido histórico, se usó por parte de los paramilitares principalmente entre la década de 1990 y 2000.

Los cuerpos de las mujeres farianas, en el marco de la guerra, son cosificados, estigmatizados, deshumanizados por parte de estos actores enemigos que cometen toda clase de vejámenes, incluyendo el Ejército Nacional, que representa el Estado. Son violencias cargadas de una connotación simbólica sobre lo femenino, y responde no a un tipo de violencia fortuita, sino a la implementación de una estrategia bélica y política en el contexto de expansión, dominación y hegemonía de los actores armados (CNHM, 2017), como menciona Rita Segato, cumple la función de expropiar el control de las personas sobre su propio cuerpo – espacio, en otras palabras, un ejercicio de “territorializar” a partir de una práctica de dominación. En ello radica la centralidad del mensaje de la violencia sexual: la posibilidad de ostentar el control absoluto y soberano (tanto ejercicio de poder físico como moral) sobre el cuerpo de las personas víctimas de violencia sexual y sus territorios (Segato, 2004; 21).

4. Capítulo 4: Implicaciones en las mujeres de las FARC, tras los diálogos de Paz de La Habana, Cuba: *Nunca invisibles, Adiós a las Armas*

La reintegración a la vida civil implica para las mujeres farianas un enorme reto respecto a la resignificación de sus vidas, sus proyectos colectivos, familiares y personales, la redefinición de sus roles, y aunar apuestas propias de mujeres para la supervivencia, la memoria y el reconocimiento de su historia y su condición de actoras sociales, tanto en su organización como en la actual etapa de construcción de paz y reconciliación. Implica visibilizarse en la historia misma de la otrora guerrilla, enfrentándose a las versiones hegemónicas respecto de esta, resistiendo quizás a sus mismos compañeros varones, sin implique una separación de su estructura orgánica. El presente apartado recoge los estudios enfocados en las implicaciones para las mujeres guerrilleras, tras su participación en las negociaciones de Paz con el Gobierno Nacional. En este sentido, el análisis del enfoque de género en los Acuerdos, la creación de la Subcomisión de Género. En segundo lugar, se agrupa la bibliografía relacionada al desarrollo de la categoría Feminismo Insurgente, la cual es una apuesta política propia de las mujeres farianas, para la reincorporación a la vida civil.

4.1 Enfoque de género en el proceso de paz de La Habana: *“Nosotras ya hemos vivido una experiencia y tenemos mucho que aportar”*

En el periodo reciente, esto es 2016 a la fecha, tras la firma del Acuerdo Final de La Habana Cuba entre la insurgencia de las FARC-EP y el Gobierno Nacional, los estudios en torno a la participación de mujeres en esta guerrilla ha virado necesariamente su lente hacia la implementación del enfoque de género en lo pactado, y la creación de lo que se denominó la Subcomisión de Género, la cual tuvo como fin “abordar la equidad de género y en particular la situación de la mujer en Colombia” (Oficina de Alto Comisionado de Naciones Unidas, 2014). Se evidencia que, las investigaciones estudiadas empiezan a producirse

paralelo a la firma de los Acuerdos. Metodológicamente coinciden en el análisis de los Acuerdos, la historia de los movimientos feministas en torno a la construcción de paz, así como en la recuperación de algunos relatos de mujeres de las FARC respecto de sus experiencias en torno a la consolidación de un equipo destinado para la elaboración de las demandas de las mujeres y otras identidades LGBTI.

Aquí se encuentran las autoras de las investigaciones recientes, al reconocer que el enfoque de género en los Acuerdos es resultado de la acción colectiva de mujeres que generan incidencia política para la instalación del enfoque en las Mesas de Negociación. Así lo postula en primera instancia Carolina Daeza (2017), en su artículo de investigación *El enfoque de género en el acuerdo final para la terminación del conflicto: oportunidad legitimador o capacidad transformadora*. Argumenta que la creación de la Subcomisión de Género, el cual introdujo el enfoque de género en los Acuerdos para la terminación del conflicto, es el resultado de la incidencia política de mujeres, quienes al aumentar su participación en los espacios públicos como tomadoras de decisiones, han expresado sus demandas y han logrado este avance. El movimiento de mujeres colombianas por la paz son un conjunto de actoras políticas con reconocimiento a nivel internacional, un modelo a seguir para la construcción de procesos de paz.

El enfoque de género en los Acuerdos permite evidenciar las afectaciones diferenciadas y desproporcionadas que el conflicto armado tuvo en las vidas de las mujeres, exponiendo la continuidad de las violencias estructurales, culturales, violencias directas, y específicas del conflicto armado (Daeza, 2017). En este sentido el continuum de violencias, como lo llama la Ruta Pacífica de las mujeres (2013), enunciado en capítulos anteriores del presente documento.

Ahora bien, si bien las mujeres han padecido este continuum de violencias en la trayectoria de sus vidas, que se han exacerbado y agudizado con las dinámicas de la violencia específica y violencias basadas en género contra sus cuerpos y territorios en el conflicto armado, las mujeres también se han organizado y han logrado, múltiples formas de asociación de mujeres y dinámicas de polinización (Ruta Pacífica de las Mujeres 2013), a través de sus luchas históricas políticas se da el logro de la transversalización del enfoque de género en el

Acuerdo Final de paz. En este sentido, la implementación del enfoque de género debe contribuir a superar las condiciones históricas que han permitido el ejercicio de estas violencias en contra de las mujeres colombianas. Con el esfuerzo de muchas de ellas que se han organizado para posicionar su agenda, evidenciando su capacidad de e incidencia política. En este aspecto, la autora coincide con el Grupo de Memoria Histórica (2011), en el reconocimiento de los esfuerzos de las organizaciones de mujeres que crean vínculos con otras mujeres y organizaciones, lo cual permitió consolidar diálogos ente ellas, estrategias de trabajo en red para protegerse, solidarizarse, compartir información entre sí, aunando estrategias para romper el silencio y el miedo ante los hechos que las rodea. Es así como las redes se han constituido a lo largo de la última década en una estrategia de resistencia y de incidencia política de las mujeres, que se hace evidente en la realización de movilizaciones de alto impacto. (Grupo de memoria histórica, 2011).

Por su parte, Lorena Hernández (2016) en su artículo de revista de la Universidad del Rosario *Rojas y violetas: relacionamiento entre mujeres farianas y las organizaciones Sisma Mujer y Ruta Pacífica de las mujeres en el marco de los diálogos de paz (2012-2016)*, analiza la elaboración del enfoque, mediante las formas de relacionamiento entre las mujeres combatientes y los movimientos feministas por ser una relación no cotidiana entre mujeres, es decir, no es usual que una combatiente y una feminista habitante de la ciudad u organizada en colectivos formales tuvieran entre sí acercamientos a causa de la guerra, pues generalmente su ubicación era lejana y hacer contactos o intercambios era casi imposible; estos encuentros permiten problematizar y ahondar en articulaciones y tensiones entre grupos de mujeres, teniendo claro que todas han sido víctimas, en diferentes proporciones, de un sistema cultural, político y social que las reprime. Cuando menciona a las mujeres feministas, se refiere a las organizaciones como La Ruta Pacífica de las Mujeres y Sisma Mujer, con las Mujeres de las FARC-EP, entendiendo que estas relaciones pueden tener elementos tensionantes, articulantes o divisorios.

Mediante la revisión de archivos, documentos, discursos y material audiovisual sobre los colectivos, la realización de entrevistas semiestructuradas a una lideresa nacional e integrantes de cada organización, la observación participante y revisión de Comunicados, acuerdos y resultados de la subcomisión de género de La Habana, la contrastación de las

entrevistas y revisión de prensa pretendió el cumplimiento de su objetivo trazado. De los once intentos de diálogos de paz que se han llevado a cabo en Colombia, el Acuerdo Final de Paz entre las FARC y el Gobierno, es el único que ha contado con una subcomisión de género, llevando a la mesa a organizaciones sociales, políticas y académicas que trabajan este tema incluyendo una delegación de mujeres de la guerrilla. Eso ha permitido que se hable de las mujeres, sus afectaciones, aportes y participación en el conflicto social, político y armado, e incluso que se reconozca e incluya a la población LGBTI en los acuerdos.

Concluye que el relacionamiento positivo y la articulación entre estas organizaciones se da por relaciones estratégicas que, sin duda, han contribuido a objetivos comunes del feminismo y del movimiento de mujeres en el país y que puede derivar en relaciones de sororidad si las organizaciones hacen una crítica reflexiva alrededor de sus formas de relacionamiento. Todas son organizaciones de mujeres que personal y colectivamente han vivido la opresión y discriminación del patriarcado, y los lugares y reconocimientos que tienen hoy son muestra de que unirse por objetivos de paz e inclusión es una manera de visibilizarse y romper con el machismo que oculta y desvaloriza sus reivindicaciones como mujeres y sus formas de vivir la guerra y proyectar la paz. (Hernández, 2016)

En este sentido, la interseccionalidad es un enfoque transversal a la implementación, teniendo en cuenta las mujeres diversas que son desmovilizadas, reconociendo factores de racialidad, condición de clase, acceso diferenciado a niveles educativos, y mujeres de diferentes edades. Por ende, pensar la interconexión y no la jerarquización favorece que las apuestas se conviertan en realidades integras con soluciones para las mujeres colombianas.

Así las cosas, la subcomisión de género, compuesta por mujeres combatientes farianas y miembros de las organizaciones feministas, se percibe como una ganancia para el movimiento de mujeres y mostró la posibilidad de agrupación de diferentes organizaciones para la construcción de una agenda pública y política de género; si se priorizan las articulaciones, los lazos de sororidad y el relacionamiento positivo, las mujeres pueden aprovechar esta coyuntura política de cambio y establecer transformaciones radicales en las formas institucionales y culturales existentes. Si en cambio, se priorizan las tensiones, el movimiento de mujeres se atomiza y las ganancias serán fragmentadas, parciales y de poca

envergadura. La participación de mujeres en el proceso de paz de La Habana permitió identificar aspectos nodales para un Acuerdo de Paz para las mujeres en diferentes instancias, no sin retos, dificultades e inquietudes en las mujeres participantes (Humanas, 2017). En 2015 se produjo una sistematización de documentos presentados por las delegaciones de organizaciones de mujeres y comunidad LGBTI ante la subcomisión de género de la Mesa de Conversaciones de La Habana, elaborado por ONU Mujeres. En éste, se presentan las propuestas elaboradas por las 18 personas delegadas de organizaciones de mujeres y LGBTI ante la Subcomisión. Recoge las matrices de las organizaciones en materia de seguridad en los territorios, participación política, reforma rural integral, sustitución de cultivos de uso ilícito.

Por su parte, Saby Bravo Álvarez y Katrina González Avilez (2016), analizan en su investigación de corte jurídico, analítico e histórico, la situación jurídica de las mujeres colombianas, incluyendo las farianas, para un escenario postacuerdo. Estudian el enfoque de género, el cual es transversal a todo lo pactado, y en ello vislumbran de forma clara el papel e importancia en la práctica que se le está dando a las mujeres, para con ello aportar a la disminución de la brecha de inequidad y desigualdad en la que la ha sumido el conflicto social del país. Si bien sus análisis no se centran únicamente en las mujeres insurgentes de las FARC, en calidad de víctimas del conflicto o victimarias, es importante puesto que reconoce los antecedentes históricos de las circunstancias opresivas que han atravesado las mujeres en la ruralidad, escenario, como se ha visto en el presente documento, es parte del escenario de donde proceden las mujeres de las FARC.

El Grupo de Memoria Histórica (GMH), refiere que hasta el año 2013 hubo al menos 220.000 víctimas asesinadas a causa del conflicto armado interno y miles más por hechos como el desplazamiento, secuestro, despojo de tierras, desaparición forzada, tortura y delitos sexuales, conocidos como hechos victimizantes. Sin embargo, el impacto es diferenciado y desproporcionado según regiones. Adicionalmente, uso de la violencia sexual en el marco del conflicto armado, lo cual fue un tipo de violencia específica contra las mujeres, aunque también contra varones, y por supuesto, niños y niñas. Similar al análisis de a las anteriores autoras, se encuentran antecedentes históricos, identificando las diferentes circunstancias opresivas que han atravesado las mujeres víctimas del conflicto político armado interno

colombiano. Por otro lado, el método analítico se desarrolló por medio del estudio y la observación del Acuerdo Final y la Ley 1148 de 2011, con especial énfasis en el enfoque de género. Este texto es relevante para la presente investigación, toda vez que reconoce la implementación del enfoque de género, elaborado con las organizaciones de mujeres y las mujeres farianas, que resarcirá los daños diferenciados del conflicto en las mujeres, analizando la situación e impacto jurídico a partir de la legislación existente a la fecha, en aras de hallar vacíos, rutas y necesidades. De modo interesante, concluyen que en el periodo de postacuerdo se ha notado que las mujeres, incluyendo las mujeres farianas, presentan una mayor resiliencia frente a los hombres, debido al empoderamiento y la reintegración de las mismas a la sociedad, su participación en la construcción del enfoque de género, y a la inclusión de apartados especiales para la mujer en los diferentes temas del acuerdo, tal como la solución al problema de las drogas ilícitas, la reforma rural integral, se han hecho no solo partícipe sino protagonistas a las mujeres.

Por su parte, Salazar y Buitrago (2019), identifican que el enfoque de género en el proceso de construcción de paz y en la creación de políticas de reintegración de las excombatientes, no puede ser superficialmente considerado, sino que es esencial para el estudio y el análisis de los temas de posconflicto, reintegración y construcción de paz, sobre todo si se tiene en cuenta que la participación de hombres y mujeres en la guerra está condicionada por distintas situaciones y contextos y que, así como es diverso su papel en el conflicto, también es diverso en los espacios de desmovilización, de reincorporación y de reconciliación.

Olga González (2017), doctoranda de École des Hautes Etudes en Sciences Sociales, París, Investigadora asociada del laboratorio Urmis Universidad París Diderot, Paris, en su artículo de investigación *La otra subversión: la emergencia del “género” en el proceso de paz en Colombia*, indaga sobre la diversidad sexual en el proceso de paz en Colombia, el cual considera que aún es rechazado por la sociedad colombiana, debido la pérdida del plebiscito de los Acuerdos de Paz, llevado a cabo en 2016 en el que ganó por estrecha diferencia el “No a los Acuerdos de Paz”. El artículo muestra cómo las organizaciones feministas abrieron el camino de La Habana, sede de las negociaciones, a las organizaciones que trabajan por los derechos LGBT. Evidencia la influencia que tienen las iglesias y partidos católicos y cristianos en la “ideología de género”, y el rol de las organizaciones de defensa

de los derechos de las minorías sexuales. Se analizan las complejas cuestiones que se abren cuando las Farc deben contar con estos aliados, siendo que esta misma guerrilla puede ser cuestionada por acciones sexistas y homofóbicas. Por último, el artículo muestra porqué los temas de “género” y de “diversidad sexual” serán subversivos en el debate político y social en Colombia en los próximos años.

Para discutir sobre el enfoque de género, se contó con la participación de 18 organizaciones de mujeres, 10 expertas nacionales en el tema y 10 mujeres excombatientes de otros procesos de paz. Las cuestiones de género se declinan en los cinco puntos sustantivos de la agenda. Así, en el punto dedicado al campo (acceso a la tierra, alimentación), se consideran prioritarias para las mujeres cabeza de familia. En temas de participación política, se habla de crear programas de participación y liderazgo de la mujer, promover organizaciones de mujeres, facilitar su cedulación, garantizar una representación equilibrada de hombres y mujeres en los acuerdos y en los movimientos sociales y políticos, y proteger a las lideresas. En el punto sobre la verificación de los acuerdos, se menciona la inclusión del 20% de mujeres. En el punto relativo a los cultivos de uso ilícito, se habla de atender las necesidades de la mujer rural y de abrir guarderías infantiles rurales. En cuanto a las políticas sobre consumo de drogas, se habla de atender las necesidades de las mujeres y población LGBT consumidora, y de atender los problemas específicos de las mujeres en las cárceles. Por último, el punto sobre la justicia menciona la necesidad de implementar un enfoque de género en los tribunales especiales y comisiones de la verdad que se creen. Un punto relevante es la exclusión de la amnistía y el indulto para delitos sexuales.

González refiere que las reivindicaciones en materia de diversidad sexual fueron nuevas para las FARC en la Mesa de Negociación, un descubrimiento, puesto que la homosexualidad estaba prohibida en las filas guerrilleras. Citan a Isabela Sanroque, ex combatiente, diciendo: “Venimos de una tradición muy campesina, con posiciones muy conservadoras en asuntos morales... la mayoría de nuestras y nuestros combatientes provienen de familias cristianas...”. Así, la homofobia se justifica por el patrón cultural dominante. En todo caso, la autora critica que la palabra LGBTI se ha quedado como un término abstracto, pues en los Acuerdos no han quedado plasmadas las palabras lesbianas, intersexual, bisexual, gay. Finalmente, concluye que, coincidiendo con las autoras

referenciadas anteriormente, los asuntos relacionados al género llegan a los Acuerdos por la insistencia y tenacidad de los movimientos feministas y LGBTI. Sin que estos movimientos se lo propusieran, esta cuestión resultó siendo más subversiva que muchos otros puntos contenidos en los Acuerdos. El “enfoque de género” despertó fantasmas y reveló miedos de un sector de la sociedad colombiana. (González, 2017). Reconoce que, si bien las FARC no han sido una organización que en la lucha armada tenía la agenda política de vanguardia en los asuntos de género, su afiliación comunista e igualitaria, y por la voluntad de ponerse al día con la agenda progresista del país, se mostró con apertura a estos temas y permitió la Subcomisión.

Entonces, podría afirmarse que la fuerza del enfoque de género en todo el Acuerdo de Paz de La Habana es el resultado de un trabajo constante y de presión por parte de los movimientos de mujeres, víctimas, feministas y LGBTI, de la misma manera, se observa que es un acumulado de procesos que data, incluso, desde el Proceso de Paz fallido del Caguán, y que se posibilita, como se dijo en el acápite II de este documento, también por la observancia internacional al proceso, reflejando una incidencia en la materialidad del enfoque.

Por otra parte, no se encuentra en la literatura de las FARC una política interna a la organización en materia de género, salvo algunos elementos de prohibición y de equidad entre guerrilleros y guerrilleras como se mencionó en otros capítulos del Estado del Arte, de hecho, en varios escenarios Victoria Sandino ha referido que el enfoque de género en las FARC es algo que empieza a subrayarse a partir de los diálogos de Paz.

Al principio, ni el Gobierno ni las Farc teníamos esa visión que le estamos dando ahora a los acuerdos. Planteábamos, simplemente, que por “campesinos” se entendía “hombres y mujeres”, pero eso no quedaba explícito. Lo mismo en el tema de participación, cuando decíamos “mayorías”, pensábamos que se reconocía el tema de las mujeres. Y bueno, autocríticamente, debemos reconocer que eso estuvo mal y que gracias a las observaciones del movimiento de mujeres en Colombia pudimos corregirlo. (Sandino, 2016).

En este aspecto, es importante señalar que la construcción del enfoque de género en las mesas de negociación, permitió el encuentro de mujeres e identidades LGBTI, afectadas de

múltiples formas e impactos por el conflicto armado, incluyendo a las mujeres combatientes de esa guerrilla.

Por último, Mujeres, paz y seguridad internacional: el Acuerdo de La Habana para la paz en Colombia Elena De Oliveira Schuck y Livia Brito (2019), de la Universidad Federal de Río Grande y Universidad Federal de Integración Latinoamericana (UNILA) respectivamente, doctoras en Ciencia Política, reconocen, de manera similar que Daeza (2017), Brito y González (2016), respecto de la necesidad del enfoque de género para la caracterización de los impactos diferenciados del conflicto armado sobre las mujeres rurales. Así mismo el acumulado de la lucha de las organizaciones de mujeres de la sociedad civil en los Acuerdos durante los años 2012 a 2016. Sin embargo, centra con especificidad su atención en las perspectivas críticas feministas y de subalternidad en los estudios de paz. En este sentido, las perspectivas subalterna y decolonial permiten constatar que, el conflicto colombiano no solamente reflejó la desigualdad de género violenta, sino también otras opresiones racistas y agresiones contra la comunidad LGBTIQ+. El breve capítulo étnico, cuya incidencia transversal en la agenda fue más reducida que la de la perspectiva de género, proporciona garantías y protecciones indispensables a las comunidades indígenas y afrocolombianas que se han visto afectadas directamente por el conflicto armado, pero carece de medidas efectivas que beneficien a las personas pertenecientes a las minorías étnicas y que puedan cambiar la estructura racista que las discrimina.

Se argumenta que, si bien la subcomisión de género buscó promover un enfoque especial para la comunidad LGBTQ+, expresamente contemplado en el primer texto del Acuerdo de Paz, éste tuvo que modificarse debido a la oposición de los sectores conservadores de la sociedad patriarcal, que no reconocen los derechos de las personas pertenecientes a este colectivo, sus disposiciones quedaron excluidas del documento final. Esto evidencia la necesidad de promover la educación para los derechos humanos en el país, así como adoptar políticas públicas que impidan la discriminación y el genocidio de la comunidad LGBTIQ+. Sin poner fin a la violencia estructural direccionada a los cuerpos racializados y a la comunidad LGBTQ+, no es posible alcanzar una paz duradera y sostenible. La incidencia política de las organizaciones de mujeres por la paz en el marco del acuerdo logró garantizar derechos con potencial para reparar a las mujeres víctimas del conflicto y fomentar una

mayor igualdad de género. No es posible afirmar que la reparación es un reto superado, ya que los efectos de estas medidas no pueden valorarse a corto plazo. (De Oliveira Schuck y Brito (2019). En este sentido, se hace necesario una pedagogía y materialidad de los derechos de estas poblaciones que permeen las estructuras de la sociedad que aún ven con recelo la tensión de la heteronormatividad.

Estos estudios son relevantes para el análisis y problematización de la participación de las mujeres en la guerrilla y sus implicaciones, puesto que develan cómo las mujeres guerrilleras adquieren, en efecto, una condición como sujetas políticas, actoras políticas que construyen agendas políticas de incidencia para la construcción de paz. De este modo, la realidad en la implementación de los Acuerdos de La Habana en materia de género es bastante precaria, debido a las dificultades que atraviesa la construcción de paz en el Gobierno actual, encabezado por Iván Duque, lo que hace que quizás hayan retrocesos para las mujeres excombatientes y para las mujeres rurales que ha sido víctimas de las múltiples violencias del conflicto social y armado.

4.2 Feminismo Insurgente o feminismo fariano: apuesta política de las mujeres para la construcción de paz y la reincorporación a la vida civil

Otra tendencia respecto de los textos estudiados para el tema de implicaciones de la participación de las mujeres en la insurgencia FARC, son aquellos textos que se han producido delimitando o abordando lo que las mujeres de esta guerrilla han considerado Feminismo Insurgente o Feminismo Fariano. La creación de la subcomisión de género, y la transversalización del enfoque de género en el Acuerdo Final de Paz, el diálogo con las organizaciones de mujeres y LGBTIQ, visibilizó en la guerrilla la necesidad de la construcción de una política de género para la reincorporación a la vida civil y el tránsito hacia lo que es hoy por hoy el Partido FARC, que definieron como el feminismo insurgente:

“Es fundamental tener un horizonte histórico y político que oriente nuestro accionar como mujeres revolucionarias quienes construimos de manera colectiva la concepción y metodología de un feminismo propio, el cual debe reconocer los avances y dificultades de

las diferentes corrientes del feminismo y los retos actuales para la construcción de una paz estable, duradera e incluyente.” (MUJERES FARIANAS, 2017, p. 1).

Por una parte, Salazar y Buitrago (2017) estudian el feminismo insurgente como una apuesta teórica y social, de cara al proceso de reintegración a la vida civil por parte de las mujeres que combatieron en el conflicto colombiano. Realizan un recorrido documental y teórico del papel y la posible agencia que las mujeres han tenido al interior de la organización, primero guerrillera y ahora partido político. Analizan la relevancia que tuvo, para el grupo armado, la participación de las mujeres en el conflicto a través del análisis de los arreglos de género que hubo en la organización durante el tiempo en armas y el desarrollo del concepto de Feminismo Insurgente en el proceso de reintegración.

Esta investigación no desarrolla un análisis crítico que permita evidenciar las tensiones que tuvieron las mujeres al interior de las filas guerrilleras en relación al posible orden de género, sino que afirman que, en las filas, las mujeres compartieron un espacio igualitario con sus compañeros varones, en el cual no habían divisiones de género (Salazar y Buitrago, 2018).

Por su parte, Izquierdo (2018), en *Reincorporación Política De Las Mujeres De Las Farc-Ep Estudio De Caso: Farianas*, afirma que, los roles políticos de las mujeres al interior de las FARC se han transformado durante la reinscripción, debido a que han tomado un mayor protagonismo, visibilización y empoderamiento desde las negociaciones de La Habana. Las mujeres farianas se observan como sujetos políticos, lideresas activas del Partido Farc. En este sentido apuestas como la creación de la web de mujeres farianas, en sí misma la creación de la categoría mujeres farianas, es una apuesta de las mujeres de esta organización por visibilizarse y por hacer apuestas de construcción de paz de mujeres. Se resalta la figura y liderazgo de Victoria Sandino, que supuso la visibilización más fuerte del rol político que las mujeres de las FARC-EP han tenido en esa organización (Izquierdo, 2018).

Maria Felix Mercadante (2018), en *Feminismo Insurgente: mantenimiento del sujeto colectivo*, postula que las FARC, al renunciar al uso de las armas y convertirse en el partido Fuerza Alternativa Revolucionaria del Común (FARC), han atravesado serias dificultades para la reinscripción. El proceso actual de implementación de los Acuerdos de la Habana enfrenta diversas limitaciones. Por un lado, el gobierno colombiano de Iván Duque tiende a

la perfidia y a hacer realidad lo manifiesto por miembros de su partido, el Centro Democrático, de hacer trizas los Acuerdos firmados,⁶ y el partido FARC sufre con la carencia de legitimidad y aceptación por parte de sociedad colombiana, lo que ha mostrado los resultados obtenidos por el partido en las elecciones pasadas. Además, con el surgimiento de individualidades en el proceso de financiación de los programas productivos colectivos y con el asesinato sistemático de personas ex combatientes, la identidad colectiva creada en el interior del grupo armado y que asegura su sobrevivir en la arena política institucional encontrase amenazada.

El proceso de paz no ha recibido la aceptación, acompañamiento de una política seria de reconciliación y construcción de paz por parte del gobierno nacional, lo cual hace eco en la sociedad civil, mostrándose indiferente ante el sistemático asesinato de miembros de esta organización en proceso de reincorporación. Esto ha hecho que las apuestas políticas, tal como el feminismo insurgente de ese partido, y de las mujeres no puedan desarrollarse con el acompañamiento de la sociedad.

Por otra parte, el debilitamiento de la cohesión interna del partido FARC, la creación de estructuras armadas disidentes, y las escisiones presentadas en su interior, se suman a las dificultades externas al proceso, y provenientes de fuerzas políticas de *derecha*, encabezadas por el gobierno actual de Iván Duque Márquez. La autora concluye que, el pensar colectivo del Feminismo Insurgente es una forma para mantener vivo el ideario colectivo creado al interior de las filas guerrilleras entre hombre y mujeres. Finalmente, la manutención de la colectividad entre los excombatientes es fundamental para que se logren el carácter colectivo de la reincorporación en el tránsito para la vida civil. Es entonces de esta forma que las FARC como sujeto colectivo es capaz de sobrevivir.

⁶ En una celebración de Convención Nacional del Partido Centro Democrático en 2017, un miembro de éste, el político conservador Fernando Londoño, postuló con vehemencia que “el desafío del partido Centro Democrático será el de volver trizas ese maldito papel que llaman el Acuerdo Final con las FARC”. En este mismo escenario, el entonces precandidato presidencial y miembro de estas filas partidistas, Alejandro Ordoñez, decretó: “¿Acaso vamos a permanecer contemplativos frente a una institucionalidad ilegítima originada en unos Acuerdos ilegítimos...?!” reiterando con unidad su propósito para acabar el Acuerdo de Paz como objetivo para ganar las elecciones del año 2018 por parte de ese partido político. (CM&, 2017)

En esta misma línea, la investigación de Rincón (2018), evidencia que el proceso de feminismo insurgente no puede entenderse al margen del cuerpo político del Partido FARC, y que adicional al balance complejo de la implementación de los Acuerdos, ante ese escenario de hostilidad, persecución y rechazo, las fracturas internas, y el trato patriarcal de algunos dirigentes de esa organización son nocivas para el desarrollo de esta apuesta de mujeres.

Con todo, el feminismo insurgente aparece como una propuesta de las mujeres farianas para reivindicar políticamente las mujeres colombianas, las mujeres situadas en las realidades complejas problematizadas en capítulos anteriores del presente texto. Es interesante porque evoca el feminismo desde las propias vivencias de las mujeres guerrilleras, reconociendo la formación política y marxista que recibieron en su militancia, en medio de la selva y la guerra, y en este sentido, uniendo las perspectivas de género y del contexto como su lugar de enunciación, visibilizando las formas de violencia patriarcal en los territorios. Ahora bien, las condiciones actuales de implementación, como ya se mencionó, son las que dificultan la consolidación política de estas apuestas, del trabajo que pretende mejorar las condiciones de mujeres ex combatientes, amenazadas, estigmatizadas, sobrevivientes, trabajadoras y dignas. También las fracturas internas del Partido FARC, las disputas que se presentaron en sus escenarios decisivos, y que terminó con el rearme de una disidencia liderada por Iván Márquez y Jesús Santrich dificulta la materialidad de estas gestas.

De nuevo, la elección de Victoria Sandino, de la Subcomisión de Género en los diálogos de paz, y de Sandra Ramírez al interior del partido FARC para el Senado, refleja, en términos de Wills (2007), la inclusión de mujeres ex combatientes a ámbitos donde originariamente las excluían, y en cierta forma representan aquellos intereses, anhelos y reclamos de las mujeres farianas que se encuentran en los territorios rurales. Aquí, es importante señalar que el concepto inclusión de Wills “implica por parte de los excluidos y las excluidas, transgredir unas fronteras y hacer presencia física en espacios donde antes sus cuerpos estaban vedados” (2007; 116), mientras que la representación, en esa misma autora, es “la traducción al campo político de intereses, necesidades y valores vinculados a proyectos de democratización de las relaciones de género” (2007; 71). Después de esto, se considera insuficiente la información obtenida en la literatura específica en relación con Sandra Ramírez y de

Victoria Sandino, pero se considera un logro importante la elección de ellas por parte del enfoque de género, tanto en los Acuerdos, como en la política colombiana. También es importante advertir que, a la fecha (noviembre del año 2020), Sandra Ramírez, o Griselda Lobo Silva (nombre de pila), fue elegida al interior del Senado como segunda vicepresidenta de la mesa directiva de ese organismo, siendo parte del “Consejo Político Nacional del Partido Farc y en el Senado parte de la Bancada Alternativa de oposición (Convergencia por la paz, la vida y la democracia), hace parte de la Comisión Sexta Constitucional (de transportes y comunicaciones) y de la Comisión de Derechos Humanos del Senado”. (El Tiempo, 2020). Sandra es una mujer procedente de una familia campesina compuesta por 18 hermanos, militó durante 35 años en las filas farianas. y fue compañera sentimental de Pedro Antonio Marín, líder emblemático fariano, conocido con el alias de Manuel Marulanda Vélez.

5. Conclusiones

La literatura consultada demuestra que, las mujeres han participado en las guerras y los conflictos armados desde distintos lugares y posiciones en el transcurso de la historia, pero que ésta ha perpetuado un discurso hegemónico que las invisibiliza como actoras sociales, involucradas en la guerra. Podría afirmarse que, esto se debe a la legitimación de unas relaciones de género, basadas en la dominación masculina, que elaboran una asimetría entre hombres y mujeres, y por supuesto otras identidades de género, la reafirmación histórica de oposición arbitraria entre lo socialmente considerado como masculino y femenino. Lo primero, se referiría a un entramado que modela la dominación de hombres sobre mujeres y otras identidades, y que alimenta una relación estrecha y recíproca entre masculinidad y guerra, elaborando y reforzando una asociación hegemónica de hombre-violento. Por su parte, lo femenino, es dentro de este modelo lo opuesto, el pacifismo, como lo subraya Constantini (2008) los “seres incapaces de ejercer violencia”. La literatura especializada

refleja que el insuficiente reconocimiento de la participación de las mujeres en los conflictos dificulta la ruptura de estos estereotipos que, por cierto, validan la dominación masculina, y por tanto, la desigualdad de género.

En efecto, en Colombia se presentan algunos antecedentes de la participación de mujeres en las guerras en estudios realizados, que dan cuenta de la historia de la participación de mujeres en las guerras de la independencia como Policarpa (Castro, 1995), Antonia Santos (Gómez, 1982), algunas mujeres situadas en departamentos como Cauca (Valencia, 2001), Magdalena (Ospino 1995), entre otras. Estos estudios, como se denota, se empiezan a elaborar en Colombia desde mediados de la década de 1980, algunos de ellos presentan la participación de estas mujeres en las guerras como un comportamiento excepcional, sugiriendo que la guerra es, en consecuencia, un asunto los hombres, y no algo que concierne e involucra a todas las personas.

Ahora, en las guerrillas y revoluciones de la década de 1990 de América Latina, las mujeres también han tenido una importante incidencia de acuerdo con la indagación de la cuestión. La producción académica rastreada evidencia que en su mayoría son mujeres las que han efectuado estos estudios. Al estudiar el fenómeno, se encuentra que la participación de mujeres en ejércitos revolucionarios, pese a las banderas de lucha asociadas a la equidad, la ruptura de las dominaciones de clase, no contenían en su programa la emancipación de las mujeres de sus opresiones de género, sino que, por el contrario, en la militancia las mujeres experimentaron la asunción de los roles y actividades asociadas a la división sexual del trabajo acontecida en las sociedades latinoamericanas, desempeñando labores feminizadas y viviendo situaciones de desigualdad respecto de sus compañeros varones en las milicias. Las guerrillas analizadas bajo este lente fueron el FMLN en Nicaragua, principalmente, también guerrillas mexicanas como el EZLN, Movimiento de Liberación Nacional Tupamaros en Uruguay, entre otros. Y era pertinente analizar el involucramiento de las mujeres en las guerrillas latinoamericanas puesto que, los modelos de estas insurgencias inspiraron la formación de guerrillas como las FARC-EP, en tal sentido, entrever si estos modelos de género y las situaciones experimentadas por las mujeres combatientes fueron vivenciados de modo similar en las guerrillas en Colombia, principalmente en las FARC.

En efecto, las mujeres también participaron desde la conformación de las FARC como guerrilla, en sus hitos fundacionales en Marquetalia; se relata la participación de tres mujeres, de conformidad a la literatura investigada. Se observa que la producción sobre esta historia es dada principalmente por las mismas mujeres farianas, en un contexto de reinserción a la vida civil, tras la Firma de los Acuerdos de La Habana, y es relevante esta observación puesto que es necesario reconocer el lugar de enunciación de estas autoras, en el sentido que podría ser parte de esa memoria insurgente, cohesionadora de la identidad de las FARC, que tradicionalmente se había traducido un dispositivos masculinos que ensalzan la memoria heroica del guerrillero masculino, y que podría romantizar ciertos discursos y omitir aceptación de algunos elementos relacionados a la desigualdad, violencias vivenciadas, entre otras experiencias situadas de mujeres guerrilleras en la historia de la insurgencia.

Por supuesto, también se presentan debates y tensiones con la producción académica en torno a la cuestión, al respecto se encuentran estudios de mujeres académicas como Wills (2016) que invitan a sostener una lectura crítica y desromantizante del involucramiento de mujeres en la insurgencia.

Respecto de la participación de las mujeres en otras guerrillas colombianas, se encuentran textos más de corte autobiográfico de mujeres ex combatientes del M-19, los cuales también revelan un lugar de enunciación diferente al de mujeres farianas. Son textos producidos años después de la desmovilización de esa guerrilla y contienen reflexiones elaboradas en torno a los significados de la militancia en retrospectiva. Se observa que, en cuanto a la producción de documentos de corte académico, estos se elaboran principalmente por mujeres y en un periodo de tiempo subsiguiente a los Acuerdos de Paz con estas insurgencias.

Se evidencia que, las mujeres colombianas, con matices entre lo rural y lo urbano, vivencian un continuum de violencias específicas en su cotidianidad, que con el conflicto armado se exacerbaban y presentan impactos diferenciados en los cuerpos y territorios habitados por ellas, donde el reclutamiento y la incorporación a la guerrilla fueron parte de esa cotidianidad rural, debido a la ausencia histórica estatal en muchas regiones del país, y conllevaron a la convivencia de un orden insurgente como el fariano.

En cuanto a las implicaciones de la participación de las mujeres en las FARC, se agruparon los estudios de acuerdo con esas categorías evidenciadas en la producción bibliográfica. Es así que, se encuentran algunos textos que analizan los roles y ocupaciones asumidos por las mujeres desde la división sexual de un trabajo en la guerrilla, estos análisis son elaborados principalmente por mujeres colombianas. Puede inferirse que es pertinente problematizar la participación o asunción de roles jerárquicos por parte de mujeres la insurgencia, reproduciéndose justamente en su interior el orden de género que privilegia los estamentos del poder para los varones.

En ese mismo marco de interpretación, se encuentran aquellos estudios que revelan la configuración de identidades de las mujeres farianas, como sujetas políticas que acceden a lugares de conocimiento y formación política, espacios de discusión, formación vocacional, que se incluyen en escenarios de aprendizaje y ejercicio de prácticas tales como medicina, enfermería, comunicación y periodismo, manejo de armas, en fin, un sinnúmero de actividades que componen un complejo de saberes que les permite a las mujeres en condiciones mencionadas ciertas formas emancipación. Sin embargo, al respecto se considera necesario actualizar estos estudios y análisis y analizar estas realidades de las mujeres ex guerrilleras desde una perspectiva interseccional. Sin duda, profundizar en torno al estudio de las identidades de las mujeres ex combatientes, de las mujeres farianas tiene mucho camino por recorrer, es importante visibilizar las formas de agenciamiento y resistencia que confluyen en las dinámicas vitales de las mujeres. Profundizar en las ocupaciones realizadas, los procesos pedagógicos vivenciados para la formación de médicas, odontólogas, enfermeras, comunicadoras, explosivitas, miembros de guardia, el uso de las armas, la rancho, aprender a leer.

La configuración de identidades de las mujeres tiene lugar en un contexto marcado por las relaciones de poder donde se han instaurado instituciones dominantes como el género, la racialidad, la violencia de los actores armados estatales y para estatales en las zonas rurales. En este sentido, la elaboración y reconfiguración de identidades por parte de las mujeres guerrilleras, implica la generación de resistencias y agencias opuestas a esas instituciones de la sociedad, re define su posición en la misma y busca la transformación de las estructuras sociales. Es decir, las identidades emergentes de la militancia en estas organizaciones

configuran escenarios de resistencia y emancipación de ciertas opresiones vividas en momentos históricos concretos de sus vidas de acuerdo con los relatos y a los estudios investigados. Si bien no será la emancipación total y definitiva de las diversas opresiones que acontecen sobre las mujeres en muchos ámbitos de su vida, para ellas sí ha significado la posibilidad de agenciarse de las violencias sufridas en sus regiones y en sus familias. Es pertinente ahondar en las formas de agenciamiento de las mujeres ex combatientes en el proceso de reinserción a la vida civil, ya sea como partido FARC o como individuos en las regiones, analizar desde su conocimiento situado los relatos de vida.

Por otra parte, hay un viraje en la literatura especializada, hacia el estudio de las relaciones afectivas, la maternidad y las sexualidades de las mujeres, aquí también se encuentra producción de mujeres farianas, en contraste con la revelación de estudios del CNMH, sobre la instrumentalización de los cuerpos de las mujeres ex combatientes, el uso del cuerpo que devela graves violencias basadas en género, violencias sexuales, dentro del modus operandi de los actores armados, incluyendo el Ejército Nacional, que consideran enemigo público a esa guerrilla. Es alarmante puesto que, actualmente hay una persecución y sistematicidad de asesinatos a población ex combatiente, incluyendo las mujeres, y lo que se observa, en cuanto a las mujeres ex combatientes asesinadas, son similitudes con los feminicidios, cosificación del cuerpo, implementando un doble castigo, por ser mujer, y por ser guerrillera.

En cuanto a las implicaciones para las mujeres tras la firma del Acuerdo Final de Paz, se evidencia la formación un nuevo sujeto de mujeres, las mujeres farianas y en ellas el feminismo insurgente como una apuesta política que las reconoce desde sus interseccionalidades y desde sus múltiples lugares de enunciación, como parte de una sociedad opresora y unas clases dominantes, insertas en un modelo de género que no es aislado a esas opresiones de clase y raciales.

Con todo, las investigaciones realizadas, así como aquellas que están por realizarse, no pueden generalizar las experiencias de vida, los significados de la militancia de las mujeres ex combatientes, sino lograr articular esos eventos sucesivos que parecieran apartados. En este sentido, superar esa categoría general y unívoca de “mujer”, entender los matices, las vivencias particulares y diferenciales y situadas de las mujeres, en las que convergen sus

decisiones, sus vivencias, sus expectativas, sus roles, sus vidas. Es necesario abordar los conocimientos como productos de conexiones parciales y localizadas. Por tanto, la parcialidad y no la universalidad es condición de enunciación, donde las afirmaciones se realizan desde la vida de las personas en lugar de afirmaciones (Haraway, 1991). En ese marco, los conocimientos van a distanciarse de generalizaciones y objetividades, sino que optará por entender miradas parciales y situadas de las vivencias de las mujeres.

Tomando la perspectiva de análisis interseccional como la forma que permite analizar el género no cómo una categoría pre-constituida, sino que va tomando sentido de forma variada y variable de acuerdo a las distintas condiciones en las que se sitúan las sujetas en contextos históricos concretos, tales como lo son la raza, la clase, el sexo, la orientación sexual, la edad, entre otras, se considera que las mujeres no son simplemente su género, sino que hay un conocimiento situado, que es producido, circulado y disputado a través de las articulaciones interseccionales. En este sentido, es pertinente poder abordar este enfoque epistemológico para la elaboración de futuros estudios con las mujeres excombatientes, intentando recuperar los contextos históricos específicos desde los que se enuncian y caracterizan, comprendiendo la posibilidad de hallar mujeres *farianas* que son diversas, que provienen de múltiples regiones del país, y que ingresaron por motivos múltiples, interpelados, en algunas ocasiones, por la violencia política, el cierre del universo democrático y participativo que ha sido una de las razones históricas causales del conflicto social y armado colombiano, que en mayo de 1964 conllevó a un grupo de familias campesinas sin tierras a conformar lo que se denominó las FARC- EP, y que hoy por hoy no parece superarse. El uso de la perspectiva interseccional debe contener la necesidad de superar la conceptualización de un único tipo de *mujer fariana*, en este caso, homogénea, universal, sino considerar sujetas plurales, complejas, diversas y atravesadas, por tanto, interseccionales. Se considera que, este tipo de es absolutamente necesario para abordar estudios de género con mujeres excombatientes, manteniendo relaciones de cuidado y acompañamiento con las experiencias de vida narradas por las mujeres, entendiendo sus matices y diversidades, reconociendo su agencia política y transformadora. Los estudios abordados en el presente Estado de la Cuestión develan que en muy escasos documentos se implementó la perspectiva interseccional para abordar la realidad a investigar.

Las investigaciones sociológicas con sujetas, en este caso con mujeres, que han sido permeadas por las dinámicas del conflicto armado, deben incluir un acompañamiento a sus luchas y reivindicaciones. En este sentido, debe comprometer la investigación al desarrollo de destrezas académicas basadas en la empatía y la sororidad.

De acuerdo con los análisis de los documentos académicos producidos en torno a las implicaciones de la participación de las mujeres en la insurgencia FARC, puede concluirse que el interés investigativo y las posibilidades de investigación con mujeres y sujetos guerrilleras es posible gracias a los Acuerdos de paz entre esas organizaciones y los Gobiernos. Se evidenció mayor producción de conocimientos académicos en torno a las experiencias de las mujeres en estos grupos después de los procesos de paz de las insurgencias guerrilleras y el Gobierno Nacional en la década de 1990 por una parte, y una gran producción de documentos y análisis en relación con las mujeres de las FARC-EP, luego de la firma del Acuerdo Final de Paz de 2016. La construcción de paz sigue siendo una necesidad para aproximarse con empatía a los sujetos y a los rostros humanos que también han sido victimizados con las dinámicas de conflictividad social y armada.

La diferencia sexual es una institución social que define los roles y expectativas respecto de mujeres y hombres, no obstante, los cuerpos también son lugares de enunciación de resistencias y agencias de las mujeres.

En el tránsito a la vida civil, de acuerdo a los relatos de mujeres en las investigaciones abordadas y sus respectivos análisis por parte de las autoras, se refleja que las mujeres ex combatientes de las FARC, atraviesan situaciones desafiantes en el proceso de reinserción a la vida civil, en la medida en que han tenido que soportar situaciones problemáticas respecto de la sociedad capitalista y patriarcal que opera en Colombia, en las distintas ciudades y regiones del país, además de las situaciones propias de seguridad que enfrentan los y las ex combatientes en el gobierno actual, tras las serias dificultades en torno a la voluntad política del gobierno actual para implementar lo pactado en los Acuerdos de La Habana. Sumado, las mujeres enfrentan juicios emitidos desde el imaginario y la estigmatización social frente a su condición de insurgentes. Además, la crisis interna, que al parecer sucede en partido FARC no avizora un escenario político seguro para la consolidación de sus actividades

políticas y del desarrollo de su propuesta política de feminismos insurgentes, máxime si se analiza con enfoque interseccional la realidad de mujeres rurales, por ejemplo, indígenas y afrodescendientes se desconoce. En este aspecto es nodal el acompañamiento y articulación de los movimientos de mujeres y los feminismos, abrazar el proceso de paz, y a las mujeres ex combatientes. Seguir fortaleciendo los feminismos plurales, decoloniales, que subviertan las normas del orden social del género, patriarcal y heteronormativo.

Los procesos de reincorporación a la vida civil de las mujeres y en general de las personas ex combatientes, deberían ser abrazados por toda la sociedad colombiana, acompañar la reconstrucción del proyecto de vida colectivo e individual de estas personas, reconocer las causas históricas del conflicto social y armado colombiano, y por ende de las guerrillas, hacer sostenible la reconciliación y la paz, eliminando las prácticas racistas, clasistas, machistas, homóforas, heteronormadas y contribuir a la paz con justicia social que urge en nuestro país.

Las dinámicas de relacionamiento e intercambio de las mujeres con la población civil, incluyendo la performatividad, la identidades de género, de conformidad a lo planteado por Butler (2001), la realización performativa en la que el público social mundano, incluido los mismos actores llegan a creer y actuar en la modalidad de la creencia, ver cómo la identidad de las mujeres se construye también a partir de esa repetición estilizada, como lo llama esta autora, y considerada no como una entidad permanente, sino preconstituida, que va tomando sentido de forma variada y variable. En este aspecto, analizar, por ejemplo, en la transformación o estilización de estas identidades, en la reincorporación a la vida civil, analizar el uso del nombre que fue seleccionado por las mujeres y en el tránsito, las mujeres se han confundido a la hora de usar su nombre de pila o nombre fariano. Estudiar a profundidad en esos elementos que dotan de sentido la vida misma y hacen parte de las identidades y procesos identitarios.

Sin duda, el reconocimiento de las voces de las actoras del conflicto, profundizando en sus motivaciones, sueños, expectativas, experiencias, y en general, los elementos de los mundos subjetivos de estas mujeres contribuirán a la consolidación de un escenario más propicio para la reconciliación, que debería ser el actual contexto tras la firma del Acuerdo Final de

Paz, pactado en 2016, contribuiría además al esclarecimiento de la verdad en torno a las dinámicas del conflicto.

6. Bibliografía

ACCORSI, & G. CASTELLANOS, Sujetos femeninos y masculinos. Cali. pp. 167-183.
ACOSTA R. Edna Rocío (2019). El feminismo insurgente: un análisis político del discurso. Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Licenciatura en Humanidades y Lengua Castellana. Bogotá. D.C

ADELL COOK, Elisabeth y Clyde WILCOX (1991) “Feminism and the Gender Gap. A Second Look”. *The Journal of Politics*, 53 (4), pp.1111-1122.

AGENCIA DE REINCORPORACIÓN NACIONAL -ARN- (2019). “Así avanza la reincorporación”, Abril 2019.
<http://www.reincorporacion.gov.co/es/reincorporacion/La%20Reincorporacion%20en%20cifras/Reincorporaci%C3%B3n%20en%20cifras%20corte%2001042019.pdf>

AGUILERA PEÑA, Mario (2003). *Memoria y Héroes Guerrilleros*, En: Análisis Político No.49. Bogotá, IEPRI.

AGUILERA PEÑA, Mario (2013). Las FARC: auge y quiebra de su estrategia de guerra. *Análisis político*, No 77. Enero-abril de 2013.

AGUILERA, Mario (2014) Guerrillas y población civil. Trayectoria de las FARC 1949-2013. Centro Nacional de Memoria Histórica. Tercera edición Bogotá: 2014.

AGUILERA, Mario (2014) y Centro Nacional de Memoria Histórica. Guerrilla y población civil. Trayectoria de las FARC 1949-2013. Tercera edición. Bogotá: CNMH.

ALAPE, A. (2000). La mujer en la guerrilla de las FARC. Recuperado el 4 septiembre, 2002, de <http://www.farc-ep.org>

ANABITARTE, Héctor. La homofobia de las izquierdas. En: Lucha armada, Anuario *Análisis Político* (54), 63-80.

ARANGO, Carlos (1984). “El Comandante Olimpo y el Chaparral de los grandes”, en FARC. Veinte años de Marquetalia a La Uribe. Bogotá: Ediciones Aurora, pp 188.

ARANGO, Carlos (1984). FARC. Veinte años de Marquetalia a la Uribe. Bogotá: Ediciones Aurora,

ARANGO, Carlos (1991). Jacobo: guerrero y amante. Bogotá: Ediciones Alborada

ARANGO, Luz Gabriela (2004). Género, Identidad y Trabajo en los Estudios Latinoamericanos. En Carmen Millán de Benavides y Angela María Estrada Mesa. Pensar (en) género: Teoría y práctica para nuevas cartografías del cuerpo /— Bogotá : Editorial Pontificia Universidad javeriana.

ARANGO, Luz Gabriela. 2004. Mujeres, trabajo y tecnología en Tiempos globalizados. Cuaderno 5. Facultad de Ciencias Humanas. Centro de Estudios Sociales CES. Universidad Nacional de Colombia.

Arenas, Jacobo. Diario de la resistencia de Marquetalia. Bogotá: Ediciones Abejón Mono, 1972.

ARENDDT, Hannah.(1970). On Violence. Harcourt Brace Jovanovich. San Diego.

Arguello, Francisco (15 de Julio de 2010). El último trofeo que perdió las FARC. Diario El Mundo. Recuperado de:

<https://www.elmundo.es/america/2010/07/16/colombia/1279235743.html>

ARTURO DÍAZ, Carlos. 1977. Las Mujeres de La Independencia. Revista de Historia. 1, 4:33-41.

ÁVILA, Ariel (2016). Informes sobre las conferencias nacional de los guerrilleros. Fundación Paz y Reconciliación. Bogotá.

AZKUE, Marta Luxán, Matxalen Legarreta, Gloria Guzmán, Iker Zirion, Jokin Azpiazu Carballo (Ed.) *Otras formas de (re)conocer. Reflexiones, herramientas y aplicaciones desde la investigación feminista*. Universidad del país vasco Seminario internacional de interdisciplinar de metodología de investigación feminista. (pp. 97 – 110) y (pp. 111 - 124).

BARRERA Téllez, Andrea Marcela (2014). Reflexiones a propósito de los relatos de tres mujeres excombatientes: apuntes sobre sus trayectorias de vida y sus nociones de paz. Revista Ciencia Política. Universidad Nacional de Colombia

BENJAMIN, Walter.(1967). Angelus Novus. En “Ensayos escogidos”. Ed. Sur. Buenos Aires.

BLAKEMORE, Erin (2019). Harriet Tubman: la mujer que lo arriesgó todo por los afroamericanos esclavizados. National Geographic. Historia. Revista Nat Geo. Recuperado de: <https://www.nationalgeographic.es/historia/2019/10/harriet-tubman-lo-arriesgo-todo-por-afroamericanos-esclavizados>

BLANTON, DeAnne y Lauren M. COOK (2002) *They Fought Like Demons: Women Soldiers in the American Civil War*. Baton Rouge, Louisiana State University Press
Bogotá.

BOLÍVAR, Ingrid. (2006). *Discursos emocionales y experiencias de la política*. Bogotá: Uniandes-Ceso, p.p. 62-67.

BOURDIEU, Pierre (1999). La dominación masculina. Paris: Seuil.

BRAH, Avtar (2012). “Pensando en y a través de la interseccionalidad”, en Martha Zapata Galindo, Sabina García Peter y Jennifer Chan de Avila (editoras), *La Interseccionalidad en debate*. Actas del Congreso Internacional “Indicadores Interseccionales y Medidas de Inclusión Social en Instituciones de Educación Superior” (Berlín, 23 - 27 noviembre 2012).

BRAVO-Álvarez, S., & González-Avilez, K. (2019). Situación jurídica de la mujer colombiana en el post-acuerdo desde la perspectiva del enfoque de género. *Vis Iuris. Revista De Derecho Y Ciencias Sociales*, 3(6), 45-59. <https://doi.org/10.22518/vis.v3i62016.1133>

BUTLER, J. (2001). *El género en disputa: el feminismo y la subversión de la identidad*. México, D.F.: Paidós.

BUTLER, Judith (2002). *Cuerpos que importan: sobre los límites materiales y discursivos del "sexo"* - P ed. - Buenos Aires - Paidós 2002 352 p.; 22x14 cm. - (Cénero y cultura) ISBN 950-12-3811-3 1.Título -1 Feminismo-Teoría

CAMPBELL, D'Ann (1993) "Women in Combat: The World War II Experience in the United States, Great Britain, Germany, and the Soviet Union". *The Journal of Military History*,

CARACOL Radio (28 de Septiembre de 2015). Murió alias 'Lucero', compañera sentimental de 'Simón Trinidad'. Recuperado de: https://caracol.com.co/programa/2010/09/20/6am_hoy_por_hoy/1284994560_360130.html

CASTAÑEDA Alejandra, "El ejército: ¿El ejemplo más bello del modelo patriarcal?", en César TORRES DEL RÍO y Raúl RODRÍGUEZ CASADO (eds.) *De milicias reales a milicias contrainsurgentes. La institución militar en Colombia del siglo XVIII al XXI*, Bogotá, Pontificia Universidad Javeriana, 2008, p. 24.

CASTELLANOS, G., RODRIGUEZ, A., & BERMUDEZ, N. (2007). *Mujeres y conflicto armado*. En S.

CASTELLS, Manuel (2003) *El Poder de la Identidad*. Paris: Fayard.

CASTRILLÓN Pulido, G. Y. (2014). ¿Víctimas o victimarias? El rol de las mujeres en las FARC. Una aproximación desde la teoría de género. *OPERA*, 16, pp. 77-95.

CASTRO Carvajal, Beatriz. 1995. Policarpa Salavarrieta. En *Las Mujeres en la Historia de Colombia*. Tomo I, dirección académica Magdala Velásquez Toro, *Mujeres y Política*. Bogotá: Presidencia de la República & Grupo Editorial Norma.

CASTRO, M. (2002). Investiduras, destrozos y cicatrices o del cuerpo en la guerra. Desde el Jardín de Freud(2), 38-45.

CENTRO NACIONAL DE MEMORIA HISTÓRICA (2012). El Placer: Mujeres, Coca y Guerra en el Bajo Putumayo. CNMH, Bogotá.

CENTRO NACIONAL DE MEMORIA HISTÓRICA (2014). Guerrilla y población civil. Trayectoria de las FARC 1949-2013. Tercera edición. CNMH, Bogotá.

CENTRO NACIONAL DE MEMORIA HISTÓRICA (2017), La guerra inscrita en el cuerpo. Informe nacional de violencia sexual en el conflicto armado, CNMH, Bogotá.

CENTRO NACIONAL DE MEMORIA HISTÓRICA (2017), Una guerra sin edad. Informe nacional de reclutamiento y utilización de niños, niñas y adolescentes en el conflicto armado colombiano, CNMH, Bogotá.

CENTRO NACIONAL DE MEMORIA HISTORICA, Mujer Fariana (2018). Nunca Invisibles, mujeres farianas, adiós a las armas. Formato audiovisual. Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=gzmMzDwYe4Yco/septima-conferencia/conclusiones-de-organizacion-de-la-septima-conferencianacional->

CHAMORRO Caicedo Luz Stella (2012) Cautiverios de niñas y jóvenes ex combatientes. Trabajo Social N.º 14, enero-diciembre 2012, ISSN (impreso): 0123-4986, ISSN (en línea): 2256-5493. bogotá. páginas 127-144 127

CHAPARRO GONZALEZ, Nina & MARTINEZ OSORIO, Margarita. (2016). Negociando desde los márgenes de la participación política de las mujeres en los procesos de paz en Colombia (1982 – 2016). Centro de Estudios de Derecho, Justicia y Sociedad, Dejusticia. Bogotá.

CHINCHILLA, Julieta (2015). La mujer argelina como elemento de negociación en la construcción de un nuevo poder político: de la independencia a la crisis del sistema de partido único. Revista Internacionales N°27. Grupo de Estudios de Relaciones Internacionales - UAM

CHODOROW, Nancy (1984). El ejercicio de la maternidad: psicoanálisis y sociología de la maternidad y paternidad en la crianza de los hijos. ISBN: 84-7432-204-9 España

COCKBURN, Cynthia, 2007, “Género, violencia y guerra: qué aporta el feminismo a los estudios sobre la guerra”, IX. En *Mujeres ante la guerra. Desde donde estamos*, Barcelona, Icaria / Antrazyt

CONSTANTINI, Pablo (2008) “La Más Asombrosa Arma Moderna Del Arsenal occidental: Militarización femenina en el mundo contemporáneo”. Universidad Nacional de Lujan.

CORPORACIÓN HUMANAS. (2017). *Vivencias, aportes y reconocimiento: Las mujeres en el*

COSER, L. (1961). *Las funciones del conflicto social*. Fondo de Cultura Económica .

CUBIDES, Fernando, (2005) *Burocracias armadas. El problema en el entramado de las violencias colombianas*. Grupo Editorial Norma, Bogotá.

CUBIDES, Fernando, Ana Cecilia Olaya y Carlos Miguel Ortiz. *La violencia y el municipio colombiano, 1982-1997*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia/ Utópica Ediciones, 1988.

CURIEL, O. (2006). *Colonialidad, paz y racialización*. EEG, 23-45.

DAVIO, Marisa (2014) *Mujeres militarizadas: en torno a la búsqueda de fuentes para el análisis de la participación de las mujeres en Tucumán durante la primera mitad del siglo XIX*. Revista Electrónica de Fuentes y Archivos Centro de Estudios Históricos “Prof. Carlos S. A. Segreti” Córdoba (Argentina), año 5, número 5, 2014, pp. 81-96 ISSN 1853-4503

[de-las-farc-ep.html](#)

DÍAZ, Dora Isabel (2012). *Mujeres, paz y seguridad. Destejiendo la guerra, tejiendo la paz* módulos teórico-pedagógicos. Universidad Nacional de Colombia. Bogotá. DC

DÍAZ, Dora Isabel, “La Integración de la perspectiva de género en la mesa de conversaciones entre el Gobierno Nacional de Colombia y las FARC-EP. Un hecho inédito” en *Revista En Otras Palabras...*, n° 23, 2015, pp. 92-102.

DÍAZ, Dora Isabel, Ortega Magda, Prieto Patricia, Zabala Sonia (2012). *Mujeres, paz y seguridad. Destejiendo la guerra, tejiendo la paz*. FOKUS - Foro de Mujeres y Desarrollo. Universidad Nacional de Colombia, Bogotá.

DIEZ JORGE, María Elena & SÁNCHEZ ROMERO, Margarita (2010). Género y Paz: Teorías y prácticas de una cultura de paz, Barcelona. Icaria.

EL ESPECTADOR (2018) “El asesinato de Samuel David es un crimen contra la paz” Recuperado el 16 de Mayo de 2019. Tomado de: <https://www.semana.com/nacion/articulo/asesinato-de-samuel-david-es-un-crimen-contra-la-paz/610094>

EL ESPECTADOR (2018) “Excomandante de las Farc asesinado era el mensajero de la paz”: Disponible en: <https://www.elespectador.com/noticias/politica/excomandante-de-la-farc-asesinado-era-el-mensajero-de-la-paz-articulo-860746>

EL PAÍS (11 de Julio de 2010): Dan de baja doce guerrilleros del anillo de seguridad de Alfonso Cano. Recuperado de: <https://www.elpais.com.co/colombia/dan-de-baja-doce-guerrilleros-del-anillo-de-seguridad-de-alfonso-cano.html>

EL TIEMPO (2018) “El dolor de la familia de Dimar Torres tras ser asesinado por militar”: <https://www.eltiempo.com/colombia/otras-ciudades/dimar-torres-excombatiente-de-las-farc-asesinado-en-catatumbo-355450>

EL TIEMPO (21 de Julio de 2020). “Sandra Ramírez, primera ex-Farc en un cargo directivo del Congreso”. Recuperado de: <https://www.eltiempo.com/politica/congreso/sandra-ramirez-primera-exfarc-en-un-cargo-directivo-del-congreso-520324>

ENLOE, Cynthia (1980) “Women: The Reserve Army of Army Labor”. *Review of Radical Political Economics*, 12 (2), pp. 42-52.

ep.html.

ESPECTADOR EL. (2016). La paz con las mujeres . Obtenido de <http://www.elespectador.com/opinion/paz-mujeres>

ESPECTADOR, E. (2014). Se instala la subcomisión de género en los diálogos de paz . Obtenido de El Espectador: <http://www.elespectador.com/noticias/paz/se-instala-subcomision-degenero-los-dialogos-de-paz-articulo-515215>

ESPECTADOR, E. (2016). Estamos creando el feminismo en las FARC-EP. Obtenido de El espectador: <http://colombia2020.elespectador.com/politica/estamos-creando-el-feminismo-en-lasfarc-victoria-sandino>

ESPECTADOR, E. (2016). Las FARC-EP crean su propio feminismo. Obtenido de El Espectador

ESTRADA Jairo. 2015 Acumulación capitalista, dominación de clase y rebelión armada. Contribución al entendimiento del Conflicto Armado en Colombia. Ediciones Desde Abajo.

FALQUET, Jules (2003). División sexual del trabajo revolucionario: reflexiones en base a la participación de las mujeres en la lucha armada (1981-1992)

FARC (27 de Febrero de 2019). A una década de la muerte de Mariana Páez. Recuperado de: <https://partidofarc.com.co/farc/2019/03/01/a-una-decada-de-la-muerte-de-mariana-paez/>

FARC (s.f). Honor y gloria a Lucero Palmera. Recuperado de: <https://partidofarc.com.co/farc/2019/09/21/honor-y-gloria-a-lucero-palmera/>

FARC -EP (Marzo 2015). Revista Resistencia. Bloque Martín Caballero. Recuperado de: https://issuu.com/martincaballero7/docs/revres_marzo2015?fbclid=IwAR0_dJ1GNDqi21IbWBDC-gyDBCwgRrCQNY7qIPgxxdz0z6DJGxtIqY3Me8

FARC- Exclusive). Obtenido de YouTube:
FARC, revelados por primera vez. Bogotá: Planeta.

FARC. Informe Central a la Séptima Conferencia. Mayo de 1982.

FARC-EP (2014). 50 años en fotos FARC-EP: La resistencia de un pueblo. Recuperado de: <https://www.farc-ep.co/pdf/50-FARC-EP-en-fotografias.pdf>

FARC-EP (27 de Mayo- 03 de Abril, año 1993). Conclusiones Generales: Octava Conferencia Nacional de Guerrilleros.

FARC-EP (Julio 2009). Revista Resistencia. Bloque Martín Caballero: *Manuel Marulanda Vélez, el héroe insurgente de la Colombia de Bolívar*. Recuperado de: <https://issuu.com/martincaballero7/docs/revres37>

FARC-EP (s.f). ¿Qué es la Conferencia Nacional de Guerrilleros?. Recuperado de: <https://www.farc-ep.co/octava-conferencia/que-es-la-conferencia-nacional-de-guerrilleros.html> ‘

FARC-EP (s.f): Estatutos. Recuperado de: <http://www.farc-ep.co/pdf/Estatutos.pdf>

FARC-EP. (s.f.-a-). Recuperado el 13 de Mayo de 2017, de <https://www.farcep>.

FARC-EP. (s.f.-b-). *Estatuto Farc-EP*. <https://www.farc-ep.co/octava-conferencia/estatutofarc->

FARC-EP. Estatutos de las FARC-EP. s.f.

FARC-EP. Informe a la Octava conferencia. Abril de 1993

FARC-EP. IX Conferencia de las FARC-EP, por la nueva Colombia. La patria grande y el socialismo. 15 de mayo del 2007.

FARIANAS, M. (12 de 10 de 2016). La guerrillera en función más antigua de las FARC-EP. Obtenido de Mujer Fariana: <http://mujerfariana.org/vision/694-la-guerrillera-en-funcion-mas-antiguade-las-farc-ep.html>

FERNÁNDEZ, C. (2000). “Sexo, rasgos y contextos: una visión crítica de la agresividad y su relación con el género”. En A. Hernando (Ed.), *La construcción de la subjetividad femenina* (pp.143-186). Madrid: Instituto de Investigaciones Feministas Universidad Complutense de Madrid

FERRO, Juan Guillermo y URIBE Graciela. “Las marchas de los cocaleros del departamento del Caquetá: contradicciones políticas y obstáculos de la organización social”. *Cuadernos de Desarrollo Rural* 49 II (2002)

FERRO, Juan Guillermo y URIBE Graciela. El orden de la guerra. Las FARC-EP: Entre la organización y la política. Bogotá: ceja, 2002

FERRO, M. C. (1997). Las almas bellas y los guerreros justos . Revista Universidad Javeriana, 38-58.

FLÓREZ, F. (Enero-Diciembre de 2001). Reseña de "Escrito para no morir. Bitácora de una militancia" de María Eugenia Vásquez Perdomo. Revista Colombiana de Antropología, 37, 341-352.

FULLER, Norma. "Identidad masculina, inserción laboral y estrategias familiares en un contextod e cambio", ponencia presentada a LASA, Chicago, 1998.

GALINDO, M. (28 de Diciembre de 2004). Patria o Muerte: deconstruyendo el mito del varón guerrillero. Obtenido de Insumissia:

http://www.antimilitaristas.org/article.php3?id_article=1168

GALLEGO, Mar (2014). Harriet Tubman, “la conductora”. Trasgresoras Voces. Recuperado de: <https://www.pikaramagazine.com/2014/07/harriet-tubman-la-conductora/>

GANDARIAS, Itziar Goikoetxea y García Fernández, Nagore (2014): “Producciones narrativas: una propuesta metodológica para la investigación feminista” y Azpiazu Carballo, JOKIN (2014): “Análisis crítico del discurso con perspectiva feminista”. En: Irantzu Mendia

generales. Universidad Nacional de Colombia y Consejo Nacional de Reincorporación, género. *Los derechos de las mujeres en América Latina* , 129-147.

GIDDENS, Anthony [1997] Modernidad e identidad del yo. Ely o y la sociedad en la

GOLDSTEIN, Joshua, “La correspondencia entre género y guerra”, En Debate feminista, Violencias, Año 13. Vol. 25, abril 2002, pp. 115 - 130.

GONZÁLEZ Eraso, Judith Colombia (2011). Representaciones de las mujeres en la Independencia desde la historiografía colombiana. Universidad del Valle, Cali, Colombia.

González, J., & Maldonado, R. (2017). *Mujeres "Guerrilleras": La participación de las*

GONZÁLEZ, Judith Colombia (2011). “Representaciones de las mujeres en la independencia desde la historiografía colombiana”, *Historiolo. Revista de Historia Regional y Local*, vol. 3, núm. 5, enero-junio 2011, pp.169-190.

GONZÁLEZ. O (2017) *La otra subversión: la emergencia del “género” en el proceso de paz en Colombia*. École des Hautes Etudes en Sciences Sociales, París Investigadora asociada del laboratorio Urmis Universidad París Diderot, Paris

GONZALEZ-PEREZ, M. (2006). *Guerrilleras in Latin America: Domestic and International* Grau, Elena (2000) *Sentada en mi lado del abismo. Sobre tres guineas de Virginia Woolf*. En pie de paz

Grupo de MEMORIA HISTÓRICA, COMISIÓN NACIONAL DE REPARACIÓN Y RECONCILIACIÓN (2011). *Mujeres y Guerra: Víctimas y resistentes en el Caribe Colombiano*. Taurus, Bogotá, Colombia.

GRUPO MEMORIA HISTÓRICA; UNIVERSIDAD DE LOS ANDES; CNRR. (2010). *Justicia y Reparación para las mujeres víctimas de conflicto armado en Colombia*. Bogotá: Universidad de los Andes.

GUILHAUMOU, Jacques y LAPIED, Martine (s.f) *La participación de las mujeres en la revolución francesa*. Ediciones AKAL. Paris

HARAWAY, Donna (1995). *Conocimientos situados: la cuestión científica en el feminismo y el privilegio de la perspectiva parcial*. In *Ciencia, cyborg y mujeres. La reinversión de la naturaleza* (pp. 313–346). Madrid: Ediciones Cátedra.

HARDING, S. (2012). ¿Una filosofía de la ciencia socialmente relevante? Argumentos en torno a la controversia sobre el Punto de vista feminista. In N. Blazquez Graf, F. Flores Palacios, & M. (Coord) Ríos Everardo (Eds.), *Investigación feminista : epistemología, metodología y representaciones sociales* (pp. 39–66). Ciudad de México: UNAM -

<http://mujerfariana.org/index.php/vision-de-mujer/115-farianas-en-el-50-aniversario>

<http://www.voltairenet.org/article137104.html>

<https://www.youtube.com/watch?v=EGMxYdAsAoE&frags=pl%2Cwn>

HUGUET Montserrat (2008). Una historia contemporánea a propósito de las mujeres en la guerra y la paz. Universidad Carlos III de Madrid. En Guerra y Paz. La sociedad internacional entre el conflicto y la cooperación: Madrid, Dykinson/URJC, 2012.

HUGUET, Montserrat (2019) Mujeres patrióticas en la Rusia de 1917. Revista de historiografía 31, 2019, pp. 37-64 EISSN: 2445-0057. doi: <https://doi.org/10.20318/revhisto.2019.4873>

HUGUET, Montserrat (S.F). El Derecho A Defender La Patria: Mujeres Soldado Estadounidenses En La Guerra De Secesión. Congreso De La Asociación De Historia Contemporánea, Granada 15-16 Septiembre, 2012, Taller 4, Tradiciones Políticas En Revisión: Estados Unidos Desde Los Movimientos Por Los Derechos Civiles Hasta El “Tea Party”.

HUMANAS, C. (08 de 04 de 2015). La Subcomisión de Género de la Mesa de Negociaciones de la Habana: Avances y expectativas. Obtenido de Paz con Mujeres: <http://www.pazconmujeres.org/pg.php?pa=3&id=241b42f0085dbcf8ae1d7ae016141d97&t=La%20Subcomisi%F3n%20de%20G%E9nero%20de%20la%20Mesa%20de%20Negociaciones%20de%20la%20Habana:%20Avances%20y%20expectativas>

IBARRA Melo, M. (2008a). Guerrilleras en Colombia: Participación política y transgresiones del modelo de feminidad. Niterói, 8(2), 129-153..

IBARRA Melo, María Eugenia (2009) Mujeres e insurrección en Colombia: reconfiguración de la identidad femenina en la guerrilla, Cali, Pontificia Universidad Javeriana, pág. 240.

IBARRA Melo, María Eugenia. (2007) Guerrilleras y activistas por la paz en Colombia: incursión política y rupturas identitarias. Tesis Doctoral Universidad Complutense de Madrid. Artículo publicado en revista Pensamiento Psicológico, Vol. 4, N°11, 2008, pp. 65-84. Pontificia Universidad Javeriana Cali.

identitario subjetivo. México : Miguel Ángel Porrúa.

INICIATIVA COLOMBIANA DE MUJERES POR LA PAZ, IMP (2002). El proceso de construcción de la agenda social y política de las mujeres. Compilación. Espacios para construir acuerdos. Septiembre de 2001-noviembre de 2002, Bogotá. Iniciativa Colombiana de Mujeres por la Paz, IMP (2003). Iniciativa Colombiana de Mujeres por la Paz. Bogotá: Iniciativa Colombiana de Mujeres por la Paz.

JIMÉNEZ S. Carolina. Las mujeres y la guerrilla: ¿un espacio para las políticas de género? Women and guerrilla: a space for a gender agenda? Universidad de Málaga (España)

JIMÉNEZ Sánchez, C. (2014). Las mujeres y la guerrilla: ¿un espacio para las políticas de género? Araucaria. Revista Iberoamericana de Filosofía, Política y Humanidades(32), 383-397.

JIMENEZ, Manuel (15 de abril de 2019). “500 activistas y líderes sociales han sido asesinados desde la firma del acuerdo de paz en Colombia”. *Telesur*. Recuperado el 16 de mayo de 2010. Tomado de: <http://www.resumenlatinoamericano.org/2019/04/16/500-activistas-y-lideres-sociales-han-sido-asesinados-desde-la-firma-del-acuerdo-de-paz-en-colombia/>

KALYVAS, Stathis (2004) La ontología de la violencia política: acción e identidad en las guerras civiles. en: Análisis político, No. 52, Bogotá, IEPRI, Universidad Nacional de Colombia, septiembre-diciembre, pp. 51-76.

KALYVAS, Stathis (2010). *La lógica de la violencia en la guerra civil*. Madrid: Ediciones Akal, pp. 165-212.

LAMAS, M. (1986). «La antropología feminista y la categoría «Género»». En Nueva Antropología, N° 30, Vol. VIII, 173-198. México

Lame, PRT. Bogotá, Colombia: Universidad de los Andes.

LAMUS. (2007). De la subversión a la inclusión: Movimiento(s) de Mujeres de la Segunda Ola en Colombia, 1975-2005. Bogotá: Instituto colombiano de Antropología e Historia ICANH .

LELIÉVRE Aussel, C., Moreno Echavarría, G., & Ortíz Pérez, I. (2004). *Haciendo memoria y dejando rastros: Encuentros con mujeres excombatientes del Nororiente de Colombia*. Bogotá: Fundación Mujer y Futuro

LONDOÑO, L. M. (2006). *Mujeres no contadas. proceso de desmovilización y retorno a la vida civil de mujeres excombatientes en Colombia. 1990-2003*. Bogotá: La carreta editores.

LONDOÑO, Luz Marina (2005) « LA CORPORALIDAD DE LAS GUERRERAS: UNA MIRADA SOBRE LAS MUJERES COMBATIENTES DESDE EL CUERPO Y EL LENGUAJE », *Revista de Estudios Sociales* [En línea], 21 | Agosto 2005, Publicado el 01 agosto 2005, consultado el 13 agosto 2018. URL : <http://journals.openedition.org/revestudsoc/23428>

LONDOÑO, Luz Marina (2005) «La Corporalidad De Las Guerreras: Una Mirada Sobre Las Mujeres Combatientes Desde El Cuerpo Y El Lenguaje », *Revista de Estudios Sociales* [En línea], 21 | Agosto 2005, Publicado el 01 agosto 2005, consultado el 13 agosto 2018. URL : <http://journals.openedition.org/revestudsoc/23428>

LÓPEZ CALDERA, Anais (2016). *Ni víctimas, ni victimarias: Las guerrilleras de las FARC-EP y su papel en el conflicto armado en Colombia*. *Revista venezolana de Estudios de la Mujer – Enero – Junio 2017*. LA GUERRA - Luis R. Delgado

LÓPEZ MARTÍNEZ, C., & Mirón Pérez, M. (2003). *La paz desde la perspectiva de los Estudios de Género. Una aportación fundamental para construir un mundo más igualitario, justo y pacífico*. Obtenido de Instituto de la Mujer, Universidad de Granada: <http://www.guiagenero>

MAGALLON, Carmen (s.f) *Las Mujeres Como Sujeto Colectivo De Construcción De Paz*. Recuperado de: http://seipaz.org/articulo/cm_musujcol.htm

MAGALLÓN, Carmen, (2006) “Mujeres en las negociaciones de paz. La resolución 1325”. En *Mujeres en pie de paz. Pensamiento y prácticas*, Madrid, Siglo XXI, pp. 143 – 172.

MARTINEZ, Aída (2001). Mujeres en Pie de Guerra en Sánchez, Gonzalo y Aguilera, Mario (Compiladores): Memoria de un país en guerra, los mil días: 1899-1902. IEPRI, Universidad Nacional de Colombia. Bogotá

MARTÍNEZ, R. (2017). *La guerra inscrita en el cuerpo. Informe Nacional de Violencia*

MARULANDA Manuel, (s.f.)“Teorías para el análisis de los mandos de las farc-ep y su correcta aplicación sobre guerra de guerrillas móviles aprobadas en la séptima conferencia, la octava y ratificadas por los posteriores plenos del Estado Mayor”,

MARULANDA V. Manuel. (1973). Cuadernos de campaña. Bogotá: Ediciones Abejón Mono.

MEDINA, María (2016). La ética del cuidado y Carol Gilligan: una crítica a la teoría del desarrollo moral de Kohlberg para la definición de un nivel moral postconvencional contextualista. *Daimon. Revista Internacional de Filosofía*, n° 67, 2016, 83-98 ISSN: 1130-0507 (papel) y 1989-4651

MEERTENS Donny (1994). Las mujeres y la violencia: conflictos rurales y sus efectos diferenciados por genero. Universidad Nacional de Colombia, <http://www.bdigital.unal.edu.co/48828/1/lasmujeresylaviolencia.pdf>.

MEERTENS, Donny, sf., Ensayos sobre tierra, violencia y género. Hombres y mujeres en la historia rural colombiana. 1930 – 1990, segunda edición. <http://www.bdigital.unal.edu.co/1345/2/01PREL01.pdf>

MENDEZ ALVARADO, María de Jesús (2015) MÉXICO: MUJERES INSURGENTES DE LOS AÑOS 70. GÉNERO Y LUCHA ARMADA. Tesis Doctoral. Universidad Autónoma de México, Departamento de Ciencia política, México D.F

MILLS, Charles (1959), *The Sociological Imagination*, reprinted (2000), Oxford University, chapters 1-3 and 7

MOLYNEUX, Maxine D (1986) ¿Movilización sin emancipación? Intereses de la mujer, el estado y la revolución: El caso de Nicaragua, en Coraggio, Luis y Deere Diana (1986) *La transición difícil. La autodeterminación de los pequeños países periféricos*

MONCAYO CRUZ, Víctor Manuel (2015) *Hacia la verdad del conflicto: insurgencia guerrillera y orden social vigente. Contribución al entendimiento del conflicto armado colombiano en Colombia. Comisión Histórica del Conflicto Armado y sus Víctimas. Ediciones desde abajo* (pp 111- 196)

MONCAYO CRUZ, Víctor Manuel (2015) *Hacia la verdad del conflicto: insurgencia guerrillera y orden social vigente. Contribución al entendimiento del conflicto armado colombiano en Colombia. Comisión Histórica del Conflicto Armado y sus Víctimas. Ediciones desde abajo* (pp 111- 196)

MORENO, J. (08 de Febrero de 2017). El 'baby boom' de las Farc. *El Espectador*.

MOSQUERA, V. y Holguín, C. (2001). *El componente de género en movimientos guerrilleros desde la percepción de excombatientes*. Cali: Universidad del Valle.

MUJER FARIANA (2017) Podcast: *Farianas de Resistencia. 56 años de lucha popular*. Tomado de: <https://www.facebook.com/MujeresFarianas/videos/934236050360271>

MUJER FARIANA (2017). *Tesis De Mujer Y Género Para El Congreso Constitutivo Del Partido*. Recuperado de: <https://www.mujerfariana.org/images/pdf/TESIS-DE-GENERO.pdf>

MUÑOZ Fernández Ángela. (2003) *La doncella guerrera encarnada en Juana de Arco (La subjetivación femenina de un tópico ¿androcéntrico?) en: Nash, Mary y Tavera Susana Las MUJERES y las Guerras: EL papel de las mujeres en las guerras de la edad antigua a la contemporánea*. Icaria.

NASH Mary y Tavera Susana (2003). *Las mujeres y las guerras: el papel de las mujeres en las guerras de la Edad Antigua a la Contemporánea*. Icaria Anrazyt. *Mujeres, Voces y Propuestas*. Barcelona, España.

NASH, Mary y TAVERA Susana (2003). *Las mujeres y las guerras: El papel de las mujeres en las guerras de la Edad Antigua a la Contemporánea*. Barcelona.

NESS, Cindy D. (2007) "The Rise in Female Violence". *Daedalus*, 136 (1), pp. 84-93.

NODO de Saberes Populares Orinoco Magdalena (2018). Guerrilleras *Testimonios de cinco Excombatientes De Las Farc nororiente de Colombia*. Bucaramanga: UNIFEM- Fundación Mujer y Futuro.

Observatorio de Procesos de Desarme, Desmovilización y Reintegración- ODDR. (2011). Desmovilización, desvinculación y reintegración de mujeres en Colombia 2002-2011. Bogotá: Observatorio de Procesos de Desarme, Desmovilización y Reintegración- ODDR.

Observatorio de Procesos de Desarme, Desmovilización y Reintegración- ODDR. (28 de Agosto de 2016). Mujeres excombatientes en Colombia 1990-2015. Obtenido de http://www.humanas.unal.edu.co/observapazyconflicto/files/8914/3015/0187/Info_Mujeres.jpg

Observatorio de Procesos de Desarme, Desmovilización y Reintegración- ODDR. (2011). Desmovilización, desvinculación y reintegración de mujeres en Colombia 2002-2011. Bogotá: Observatorio de Procesos de Desarme, Desmovilización y Reintegración- ODDR.

OSPINA Hernández, William. 1995. Las Mujeres del Magdalena en la Guerra de Independencia de España. Santa Marta: Instituto de Cultura del Magdalena.

OSPINA Martínez, M. (2006). El hilo de Adriana y el laberinto de la militancia. Desde el Jardín de Freud(6), 226-239

Otero, S. (24 de Marzo de 2006). *Voltaire.net.org*. Obtenido de Red Voltaire: PACIFISTA (26 de Diciembre de 2016). La paz que firmaron cinco guerrillas colombianas en los 90. Recuperado de: <https://pacifista.tv/notas/la-paz-que-firmaron-cinco-guerrillas-colombianas-en-los-90/>

PAZ, Gonzalez (08 de marzo de 2017). Relatos para la paz: Mariana Páez una de las mujeres más importantes de la FARC. Recuperado de: <https://www.pacocol.org/index.php/noticias/mujer/180-relatos-para-la-paz-mariana-paez-una-de-las-mujeres-mas-importantes-de-la-farc>

PÉREZ, Carmelo (s.f). Contribución a la historia del movimiento feminista argelino: el Grupo de Investigación sobre las Mujeres Argelinas de Orán versión On-line ISSN 1850-275X

PINTO Velásquez, E. (2009). Identidades y familias de jóvenes madres desvinculadas del conflicto armado. *Trabajo Social*(2), 107-124.

PONIATOWSKA, Elena (1993). Manuela Sáenz. En *Patriota y Amante de Usted*. “Manuela Sáenz y el Libertador” Diarios Inéditos. México: Editorial Diana.

RAYAS, Velasco Lucía. (2009). *Armadas, Un análisis de género desde el cuerpo de las mujeres combatientes*, prólogo de Mary Loui- se Pratt, México, El Colegio de México, 2009.

Redacción El PAÍS, (15 de octubre de 2018). El 90 % de población campesina es pobre. *Diario El País*, recuperado de: <https://www.elpais.com.co/economia/el-90-de-poblacion-campesina-es-pobre.html>

RISQUEZ, Diego. (s.f). *Manuelita Sáenz, La Libertadora del Libertador: una ardiente pasión en medio de la más violenta revolución. Interpreta a Manuela: Beatriz Valdez*, Fílmico.

ROJAS DE FERRO, M. C. (1998). Las almas bellas y los guerreros justos. *En otras palabras* , Roles. *Journal of Peace Research* , 43 (3), 313-329.

RUEDA, Z. (2009). *Confesiones de una guerrillera. Los secretos de Tirofijo, Jojoy y las Ruta Pacífica de las Mujeres*. (2013). *LA VERDAD DE LAS MUJERES Víctimas del conflicto armado en Colombia*. Bogotá: Ruta Pacífica de las Mujeres.

SALAMANCA, J A. ". (08 de 03 de 2016). *Mujeres Farianas*. (L. Hernández, Entrevistador)

SALAZAR M. Buitrago P. (2019). *Mujeres en Farc: Feminismo insurgente como una apuesta a la reintegración en Colombia*. Universidad del Rosario. Bogotá.

SALAZAR, Sania (2017). *La lucha inconclusa de las mujeres de las Farc*. Entrevista Olga Lucía Marín y Sandra Ramírez. <https://colombiacheck.com/investigaciones/la-lucha-inconclusa-de-las-mujeres-de-las-farc#.WZB5EOBF-NY.facebook>

SÁNCHEZ, Inés (2017). Mujeres por la paz. Metodologías no violentas en movimientos pacifistas de mujeres: estudios de casos. *Revista de Paz y Conflictos*, ISSN-e 1988-7221, Vol. 10, N°. 2, 2017, págs. 265-282

SÁNCHEZ, M. y Sánchez, C. (1992). Lo cotidiano y lo político de las mujeres en el EPL: Historias de vida. Bogotá Universidad Nacional de Colombia, departamento de Trabajo SOCIAL, Monografía de pregrado.

SANDINO, V. (2014). *Farianas en el 50 aniversario: Farianas*. n.d. Recuperado de SANDINO, V. (25 de 07 de 2016). Resultados subcomisión de género. Obtenido de Mujer Fariana: <http://www.mujerfariana.org/subco-genero/654-intervencion-de-victoria-sandinoincorporacion-de-genero.html>

SANDINO, V. (a02 de 08 de 2016). El Feminismo de las Farc-Ep. Obtenido de Mujeres Farianas: <http://mujerfariana.org/vision/663-el-feminismo-en-las-farc-ep.html>

SCOTT, Joan W [1986] “El género: una categoría útil para el análisis histórico”, en Marysa Navarro y Catharine R. Stimpson (compiladoras), *Sexualidad, género y roles sexuales*, Fondo de Cultura Económica, México, 1999

Secretaría Distrital de la Mujer. (20 de Agosto de 2015c). Reintegración de mujeres insurgentes a la vida civil. Obtenido de <http://www.sdmujer.gov.co/inicio/727reintegracion-de-mujeres-insurgentes-a-la-vida-civil>

SEGATO, Rita (2019). Por qué la masculinidad se transforma en violencia”. Recuperado de: <https://diariofemenino.com.ar/rita-segato-por-que-la-masculinidad-se-transforma-en-violencia/#:~:text=Lo%20que%20llamo%20mandato%20de,por%20no%20tener%20los%20medios>.

SERRANO Galvis, Ana (2016). «Las mujeres como sujetos políticos durante la Independencia de la Nueva Granada». *Memoria y Sociedad* 20, n.º 40:10119. <http://dx.doi.org/10.911144/Javeriana.mys20-40.msipi>

Sexual en el Conflicto Armado. Bogotá, Colombia: Centro Nacional de Memoria Histórica.

SIRIMARCO, Mariana (2004). Marcas de género, cuerpos de poder. Discursos de producción de masculinidad en la conformación del sujeto policial. Cuadernos de antropología social.

SIRIMARCO, Mariana,(20004) “Marcas de género, cuerpos de poder. Discursos de producción de masculinidad en la conformación del sujeto policial”, en Cuadernos de Antropología Social N° 20, pp. 61-78, 2004.

SUBCOMISIÓN DE GÉNERO. (2016). *Farianas*. n.d.:
<http://www.mujerfariana.org/subcogenero/>

TABET, P. (2005). Las manos, los instrumentos, las armas. En O. Curiel, & J. Falquet, El Patriarcado al Desnudo. Tres Feministas Materialistas. Buenos Aires: Brecha Lésbica

TILLY, Charles (1990). Coerción, capital y los Estados 990-1990. Alianza Editorial. España.

TOBÓN, G. (2003). Entrevista, en: Afirmar la vida, develar la guerra: las agendas de paz desde las mujeres. En G. Tobón, y M. Martínez, (Eds.), El tiempo contra las mujeres. Debates feministas para una agenda de paz (pp. 15- 26). Bogotá: Humanizar

TORO, B. (1994). La revolución o los hijos (Tesis de grado para optar al título de Antropóloga). Universidad de los Andes, Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades, Departamento de Antropología, Bogotá.

TORO, B. (Julio de 1994). La revolución o los hijos. Mujeres y guerrilla EPL, M-19,
TORRES Rincón, S. (2010). Una mirada comparativa entre mujeres guerrilleras del Frente Sandinista y mujeres del M-19. Pensar (en) género: teoría y práctica para nuevas cartografías del cuerpo. Tesis para Magister: Facultad de Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales, Pontificia Universidad Javeriana.

TORTOSA, J. (1998). La construcción social de la belicosidad viril. En V. Fisas, El sexo de la violencia: Género y cultura de la violencia (págs. 221-238). Barcelona : Icaria.

Tribunal Superior del Distrito Judicial de Cartagena, Sala Civil Especializada en Restitución de Tierras de Descongestión, 31 de Diciembre de 2018. Radicado Interno: 00036-2018-01, MP Ana Eshter Sulbararán.

TRUÑO, M. (2007). No solo víctimas: mujeres en el lugar social de víctima y relaciones de Universidad del Valle.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA (2017). Informe de Rendición de Cuentas de la Implementación del Acuerdo de Paz: *Noviembre 2016 – abril 2018*. Sistema de Rendición de Cuentas-SIRCAP- Gobierno de Colombia. Bogotá. Colombia

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA. (2017). *Caracterización FARC-EP. Resultados*

VALENCIA Llano, Alonso. (1999). Las Mujeres en la independencia: Las Heroínas a la Cotidianidad de la Guerra. *Revista Región*. 7.

VALENCIA Llano, Alonso. (2001), *Mujeres Caucanas y Sociedad Republicana*. Cali: Anzuelo Ético Ediciones.

VANEGAS Espejo, Jennyfer (2017) “¡A mucho honor guerrillera!”: Un análisis sobre la vida de las mujeres guerrilleras en Colombia. Trabajo de grado para optar el título de Magister en Estudios Feministas y de Género. Universidad Nacional de Colombia.

VÁSQUEZ, María Eugenia (2000). *Entre la guerra y la paz: Resignificación del Proyecto de Vida en las Mujeres Excombatientes*.

VÁSQUEZ, María Eugenia. (2000). *Escrito para no morir. Bitácora de una militancia*. Bogotá, D.C.: Ministerio de Cultura. Vásquez, N., Ibáñez, C. y Murguialday, C. (1996). *Mujeres Montaña. Vivencias de guerrilleras y colaboradoras del FMLN*. Madrid: Horas y horas.

VÁSQUEZ, N., Ibáñez, C., & Murguialday, C. (1996). *Mujeres- Montaña. Vivencias de* VEGA Cantor, Renán. 2015. *La Dimensión Internacional del Conflicto Social y Armado en Colombia. Contribución al Entendimiento del Conflicto Armado en Colombia*. Comisión Histórica y Sus Víctimas. Ediciones Desde Abajo. Bogotá DC, Colombia.

VÉLEZ, G. (2008). *La construcción social del sujeto político femenino. Un enfoque*

VICELAND. (13 de Mayo de 2016). *WOMEN Profiles: Antonia (Colombia: The Women of*

VIEIRA, C., & Pineda, C. (2016). *Mujeres. Paz, política y poder*. Bogotá: Ediciones Aurora.

VILLAMIZAR, Darío (s.f). *Las Guerrillas en Colombia: Una historia de los orígenes a los confines*. Debate. Colombia

VIVEROS VIGOYA, Mara [2016]. La interseccionalidad: una aproximación situada a la dominación, *Debate Feminista* 52 (2016) 1–17

VIVEROS VIGOYA, Mara [2017]. Clase a la Calle.. La interseccionalidad vuelve a la Calle. Conmemoración Día Internacional de la Mujer. Escuela de Estudios de Género. Universidad Nacional de Colombia.

WILLS, María Emma (2005). Mujeres en armas: ¿avance ciudadano o subyugación femenina? Universidad Nacional de Colombia, iepri, Bogotá

WILLS, María Emma (2007). Inclusión sin representación: la irrupción política de las mujeres en Colombia (1970-2000). Editorial Norma. Bogotá.

WILLS, María Emma (2016). En Natgeo: “La lucha armada de las mujeres de las FARC) [Archivo de Video]. Recuperado de: <https://www.youtube.com/watch?v=SWIXaGEBJu4>

YUVAL-DAVIS, Nira [2012]. Más allá de la dicotomía del reconocimiento y la redistribución: Interseccionalidad y estratificación en Martha Zapata Galindo, Sabina García Peter y Jennifer Chan de Avila (editoras), *La Interseccionalidad en debate. Actas del Congreso Internacional “Indicadores Interseccionales y Medidas de Inclusión Social en Instituciones de Educación Superior”* (Berlín, 23 - 27 noviembre 2012).

ZAJOVIC, S. (2005). Encarar el pasado y justicia transicional: un enfoque feminista. La experiencias de Serbia. Encuentro de la Red Internacional de Mujeres de Negro. Jerusalén

ZAPATA GALINDO, Sabina GARCÍA Peter y Jennifer CHAN de Avila (editoras), *La Interseccionalidad en debate. Actas del Congreso Internacional “Indicadores Interseccionales y Medidas de Inclusión Social en Instituciones de Educación Superior”* (Berlín, 23 - 27 noviembre 2012).

ZAPATA SERNA, Gloria Estella (2019). *La interseccionalidad: un enfoque a considerar en la reparación de las víctimas del conflicto armado interno en Colombia*. Universidad Pontificia Bolivariana. 2019, ISBN 978-84-9

500 activistas y líderes sociales han sido asesinados desde la firma del acuerdo de paz en Colombia” Recuperado el 16 de mayo de 2010. Tomado de: <http://www.resumenlatinoamericano.org/2019/04/16/500-activistas-y-lideres-sociales-han-sido-asesinados-desde-la-firma-del-acuerdo-de-paz-en-colombia/>

ACCORSI, & G. Castellanos, *Sujetos femeninos y masculinos* (págs. 167-183). Cali: ACOSTA R. Edna Rocío (2019). *El feminismo insurgente: un análisis político del discurso*. Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Licenciatura en Humanidades y Lengua Castellana. Bogotá. D.C

ADELL COOK, Elisabeth y Clyde WILCOX (1991) “Feminism and the Gender Gap. A Second Look”. *The Journal of Politics*, 53 (4), pp.1111-1122.

Agencia de Reincorporación Nacional -ARN- (2019). “Así avanza la reincorporación”, Abril 2019. Recuperado de: <http://www.reincorporacion.gov.co/es/reincorporacion/La%20Reincorporacion%20en%20cifras/Reincorporaci%C3%B3n%20en%20cifras%20corte%2001042019.pdf>

AGUILERA, Mario (2014) *Guerrillas y población civil. Trayectoria de las FARC 1949-2013*. Centro Nacional de Memoria Histórica. Tercera edición Bogotá: 2014.

AGUILERA, Mario (2014) y Centro Nacional de Memoria Histórica. *Guerrilla y población civil. Trayectoria de las FARC 1949-2013*. Tercera edición. Bogotá: CNMH.

ALAPE, A. (2000). *La mujer en la guerrilla de las FARC*. Recuperado el 4 septiembre, 2002, de <http://www.farc-ep.org>

ANABITARTE, Héctor. *La homofobia de las izquierdas*. En: *Lucha armada*, Anuario *Análisis Político* (54), 63-80.

ARANGO, Carlos (1984). “El Comandante Olimpo y el Chaparral de los grandes”, en *FARC. Veinte años de Marquetalia a La Uribe*. (Bogotá: Ediciones Aurora, pp 1984), 188.

ARANGO, Carlos (1984). *FARC. Veinte años de Marquetalia a la Uribe*. Bogotá: Ediciones Aurora,

ARANGO, Carlos (1991). *Jacobo: guerrero y amante*. Bogotá: Ediciones Alborada

ARANGO, Luz Gabriela; VIVEROS, Mara; BERNAL, Rosa (1995). Mujeres ejecutivas: dilemas comunes, alternativas individuales. Uniandes. Bogotá.

ARANGO, Luz Gabriela (2004). Género, Identidad y Trabajo en los Estudios Latinoamericanos. En Carmen Millán de Benavides y Angela María Estrada Mesa. Pensar (en) género: Teoría y práctica para nuevas cartografías del cuerpo /— Bogotá : Editorial Pontificia Universidad javeriana.

ARANGO, Luz Gabriela. 2004. Mujeres, trabajo y tecnología en Tiempos globalizados. Cuaderno 5. Facultad de Ciencias Humanas. Centro de Estudios Sociales CES. Universidad Nacional de Colombia.

ARENAS, Jacobo. Diario de la resistencia de Marquetalia. Bogotá: Ediciones Abejón Mono, 1972.

ARENDDT, Hannah.(1970). On Violence. Harcourt Brace Jovanovich. San Diego.

Arguello, Francisco (15 de Julio de 2010). El último trofeo que perdió las FARC. Diario El Mundo. Recuperado de: <https://www.elmundo.es/america/2010/07/16/colombia/1279235743.html>

ARTURO DÍAZ, Carlos. 1977. Las Mujeres de La Independencia. Revista de Historia. 1, 4:33-41.

ÁVILA, Ariel (2016). Informes sobre las conferencias nacional de los guerrilleros. Fundación Paz y Reconciliación. Bogotá.

AZKUE, Marta Luxán, Matxalen Legarreta, Gloria Guzmán, Iker Zirion, Jokin Azpiazu Carballo (Ed.) *Otras formas de (re)conocer. Reflexiones, herramientas y aplicaciones desde la investigación feminista*. Universidad del país vasco Seminario internacional de interdisciplinar de metodología de investigación feminista. (pp. 97 – 110) y (pp. 111 - 124).

BARRERA Téllez, Andrea Marcela (2014). Reflexiones a propósito de los relatos de tres mujeres excombatientes: apuntes sobre sus trayectorias de vida y sus nociones de paz. Revista Ciencia Política. Universidad Nacional de Colombia

BENJAMIN, Walter.(1967). Angelus Novus. En “Ensayos escogidos”. Ed. Sur. Buenos Aires.

BLAKEMORE, Erin (2019). Harriet Tubman: la mujer que lo arriesgó todo por los afroamericanos esclavizados. National Geographic. Historia. Revista Nat Geo. Recuperado de: <https://www.nationalgeographic.es/historia/2019/10/harriet-tubman-lo-arriesgo-todo-por-afroamericanos-esclavizados>

BLANTON, DeAnne y Lauren M. COOK (2002) *They Fought Like Demons: Women Soldiers in the American Civil War*. Baton Rouge, Louisiana State University Press

Bogotá.

Bourdieu, P. (2000). *La dominación masculina*. Barcelona: ANAGRAMA S.A.G
BOURDIEU, Pierre (1998). *La dominación masculina*. Paris: Seuil.

BOURDIEU, Pierre. [1979] *La Distinción*. Paris: Minuit,

BRAH, A. (2012). “Pensando en y a través de la interseccionalidad”, en Martha Zapata Galindo, Sabina García Peter y Jennifer Chan de Avila (editoras), *La Interseccionalidad en debate*. Actas del Congreso Internacional “Indicadores Interseccionales y Medidas de Inclusión Social en Instituciones de Educación Superior” (Berlín, 23 - 27 noviembre 2012).

BRAVO-ÁLVAREZ, S., & González-Avilez, K. (2019). Situación jurídica de la mujer colombiana en el post-acuerdo desde la perspectiva del enfoque de género. *Vis Iuris. Revista De Derecho Y Ciencias Sociales*, 3(6), 45-59. <https://doi.org/10.22518/vis.v3i62016.1133>

BUTLER, J (2002). *Cuerpos que importan: sobre los límites materiales y discursivos del "sexo"* - P ed. - Buenos Aires - Paidós 2002 352 p.; 22x14 cm. - (Cénero y cultura) ISBN 950-12-3811-3 1.Título -1 Feminismo-Teoría

BUTLER, J. (2001). *El género en disputa: el feminismo y la subversión de la identidad*. México, D.F.: Paidós.

CAMPBELL, D’Ann (1993) “Women in Combat: The World War II Experience in the United States, Great Britain, Germany, and the Soviet Union”. *The Journal of Military History*.,

CARACOL Radio (28 de Septiembre de 2015). Murió alias 'Lucero', compañera sentimental de 'Simón Trinidad'. Recuperado de: https://caracol.com.co/programa/2010/09/20/6am_hoy_por_hoy/1284994560_360130.html

CASTAÑEDA Alejandra, “El ejército: ¿El ejemplo más bello del modelo patriarcal?”, en César TORRES DEL RÍO y Raúl RODRÍGUEZ CASADO (eds.) De milicias reales a milicias contrainsurgentes. La institución militar en Colombia del siglo XVIII al XXI, Bogotá, Pontificia Universidad Javeriana, 2008, p. 24.

CASTELLANOS, G., RODRIGUEZ, A., & BERMUDEZ, N. (2015). Mujeres y conflicto armado. En Sujetos Femeninos y Masculinos. entro de Estudios de Género, Mujer y Sociedad, Cali. ISBN 9589610722

CASTELLS, Manuel (2003) El Poder de la Identidad. Paris: Fayard.

CASTRILLÓN Pulido, G. Y. (2014). ¿Víctimas o victimarias? El rol de las mujeres en las FARC. Una aproximación desde la teoría de género. OPERA, 16, pp. 77-95.
<http://revistas.uexternado.edu.co/index.php/opera/article/view/4142/4824>

CASTRO Carvajal, Beatriz. 1995. Policarpa Salavarrieta. En Las Mujeres en la Historia de Colombia. Tomo I, dirección académica Magdala Velásquez Toro, Mujeres y Política. Bogotá: Presidencia de la República & Grupo Editorial Norma.

CASTRO, M. (2002). Investiduras, destrozos y cicatrices o del cuerpo en la guerra. Desde el Jardín de Freud(2), 38-45.

CENTRO NACIONAL DE MEMORIA HISTÓRICA (2014). Guerrilla y población civil. Trayectoria de las FARC 1949-2013. Tercera edición. Bogotá: CNMH, 2014.

CENTRO NACIONAL DE MEMORIA HISTÓRICA (2017), La guerra inscrita en el cuerpo. Informe nacional de violencia sexual en el conflicto armado, CNMH, Bogotá.

CHAMORRO Caicedo Luz Stella (2012) Cautiverios de niñas y jóvenes ex combatientes. Trabajo Social N.º 14, enero-diciembre 2012, ISSN (impreso): 0123-4986, ISSN (en línea): 2256-5493. bogotá. páginas 127-144 127

CHINCHILLA, Julieta (2015). La mujer argelina como elemento de negociación en la construcción de un nuevo poder político: de la independencia a la crisis del sistema de partido único. Revista Internacionales N°27. Grupo de Estudios de Relaciones Internacionales . Universidad Autónoma de México.

CHINCHILLA, Julieta (2015). La mujer argelina como elemento de negociación en la construcción de un nuevo poder político: de la independencia a la crisis del sistema de partido único. Relaciones Internacionales Número 27. Octubre 2014 - Enero 2015. Grupo de Estudios de Relaciones Internacionales (GERI) – UAM

CHODOROW, Nancy (1984). El ejercicio de la maternidad: psicoanálisis y sociología de la maternidad y paternidad en la crianza de los hijos. ISBN: 84-7432-204-9 España

CNMH, Mujer Fariana (2018). Nunca Invisibles, mujeres farianas, adiós a las armas. Formato audiovisual. Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=gzmMzDwYe4Y>

co/septima-conferencia/conclusiones-de-organizacion-de-la-septima-conferencianacional-COCKBURN, Cynthia, 2007, “Género, violencia y guerra: qué aporta el feminismo a los estudios sobre la guerra”, IX. En *Mujeres ante la guerra. Desde donde estamos*, Barcelona, Icaria / Antrazyt

CONSTANTINI, Pablo (2008)“La Más Asombrosa Arma Moderna Del Arsenal occidental: Militarización femenina en el mundo contemporáneo”. Universidad Nacional de Lujan.

CORPORACIÓN HUMANAS. (2017). *Vivencias, aportes y reconocimiento: Las mujeres en el*

COSER, L. (1961). Las funciones del conflicto social . Fondo de Cultura Económica .

CUBIDES, Fernando, (2005) Burocracias armadas. El problema en el entramado de las violencias colombianas. Grupo Editorial Norma, Bogotá.

CUBIDES, Fernando, Ana Cecilia Olaya y Carlos Miguel Ortiz. La violencia y el municipio colombiano, 1982-1997. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia/ Utópica Ediciones, 1988.

CURIEL, O. (2006). Colonialidad, paz y racialización. EEG, 23-45.

DAVIO, Marisa (2014) Mujeres militarizadas: en torno a la búsqueda de fuentes para el análisis de la participación de las mujeres en Tucumán durante la primera mitad del siglo XIX. Revista Electrónica de Fuentes y Archivos Centro de Estudios Históricos “Prof. Carlos S. A. Segreti” Córdoba (Argentina), año 5, número 5, 2014, pp. 81-96 ISSN 1853-4503

de-las-farc-ep.html

DÍAZ, Dora Isabel (2012). Mujeres, paz y seguridad. destejendo la guerra, tejiendo la paz módulos teórico-pedagógicos. Universidad Nacional de Colombia. Bogotá. DC

DÍAZ, Dora Isabel, “La Integración de la perspectiva de género en la mesa de conversaciones entre el Gobierno Nacional de Colombia y las FARC-EP. Un hecho inédito” en Revista En Otras Palabras..., n° 23, 2015, pp. 92-102.

DÍAZ, Dora Isabel, Ortega Magda, Prieto Patricia, Zabala Sonia (2012). Mujeres, paz y seguridad. Destejiendo la guerra, tejiendo la paz. FOKUS - Foro de Mujeres y Desarrollo. Universidad Nacional de Colombia, Bogotá.

El ESPECTADOR, El (2018) “El asesinato de Samuel David es un crimen contra la paz” Recuperado el 16 de Mayo de 2019. Tomado de: <https://www.semana.com/nacion/articulo/asesinato-de-samuel-david-es-un-crimen-contra-la-paz/610094>

El ESPECTADOR, El (2018) “Excomandante de las Farc asesinado era el mensajero de la paz”: Disponible en: <https://www.elespectador.com/noticias/politica/excomandante-de-la-farc-asesinado-era-el-mensajero-de-la-paz-articulo-860746>

EL PAÍS, El (11 de Julio de 2010): Dan de baja doce guerrilleros del anillo de seguridad de Alfonso Cano. Recuperado de: <https://www.elpais.com.co/colombia/dan-de-baja-doce-guerrilleros-del-anillo-de-seguridad-de-alfonso-cano.html>

El Tiempo (2018) “El dolor de la familia de Dimar Torres tras ser asesinado por militar”: <https://www.eltiempo.com/colombia/otras-ciudades/dimar-torres-excombatiente-de-las-farc-asesinado-en-catatumbo-355450>

ENLOE, Cynthia (1980) “Women: The Reserve Army of Army Labor”. *Review of Radical Political Economics*, 12 (2), pp. 42-52.

ESPECTADOR El. (2016). La paz con las mujeres . Obtenido de <http://www.elespectador.com/opinion/paz-mujeres>

ESPECTADOR, E. (2014). Se instala la subcomisión de género en los diálogos de paz . Obtenido de El Espectador: <http://www.elespectador.com/noticias/paz/se-instala-subcomision-degenero-los-dialogos-de-paz-articulo-515215>

ESPECTADOR, E. (2016). Estamos creando el feminismo en las FARC-EP. Obtenido de El espectador: <http://colombia2020.elespectador.com/politica/estamos-creando-el-feminismo-en-lasfarc-victoria-sandino>

ESPECTADOR, E. (2016). Las FARC-EP crean su propio feminismo. Obtenido de El Espectador

ESTRADA Jairo. 2015 Acumulación capitalista, dominación de clase y rebelión armada. Contribución al entendimiento del Conflicto Armado en Colombia. Ediciones Desde Abajo.

FALQUET, Jules (2003). División sexual del trabajo revolucionario: reflexiones en base a la participación de las mujeres en la lucha armada (1981-1992)

FARC- EP (1982). Informe Central a la Séptima Conferencia. Mayo de 1982. Recuperado de: <https://www.farc-ep.co/septima-conferencia/que-es-la-conferencia-nacional-de-guerrilleros.html>

FARC- Exclusive). Obtenido de YouTube:
FARC, revelados por primera vez. Bogotá: Planeta.

FARC-EP (1964). Programa Agrario de los Guerrilleros de las FARC-EP: “Proclamado el 20 de Julio de 1964 en el fragor de la lucha armada de Marquetalia, corregido y ampliado por la OCTAVA CONFERENCIA NACIONAL DE LAS FARC-EP. Abril 2 de 1993”. Recuperado de: <https://www.farc-ep.co/octava-conferencia/programa-agrario-de-los-guerrilleros-de-las-farc-ep.html>

FARC-EP (2014). 50 años en fotos FARC-EP: La resistencia de un pueblo. Recuperado de: <https://www.farc-ep.co/pdf/50-FARC-EP-en-fotografias.pdf>

FARC-EP (s,f). ¿Qué es la Conferencia Nacional de Guerrilleros?. Recuperado de: <https://www.farc-ep.co/octava-conferencia/que-es-la-conferencia-nacional-de-guerrilleros.html> ‘

FARC-EP (s.f): Estatutos. Obtenido de <http://www.farc-ep.co/pdf/Estatutos.pdf>

FARC-EP. (1993). Informe a la Octava conferencia. Abril de 1993. Recuperado de: <https://www.farc-ep.co/octava-conferencia/octava-conferencia-nacional-de-guerrilleros.html>

FARC-EP. (2007) IX Conferencia de las FARC-EP, por la nueva Colombia. La patria grande y el socialismo. 15 de mayo del 2007.

FARC-EP. (s.f.-a-). Recuperado el 13 de Mayo de 2017, de <https://www.farcep>.

FARC-EP. (s.f.-b-). Estatutos de las FARC-EP. *Estatuto Farc-EP* Recuperado de: .

<https://www.farc-ep.co/octava-conferencia/estatutofarc->

FARIANAS, M (2017). Tesis de mujer y género FARC-EP: Feminismo Insurgente,

Congreso Constitutivo del Partido. Recuperado de:

<http://www.mujerfariana.org/images/pdf/TESIS-DE-GENERO.pdf>

FARIANAS, M (S.F) Nuestra visión. Recuperado de:

<http://mujerfariana.org/index.php/vision-de-mujer/115-farianas-en-el-50-aniversario>

FARIANAS, M. (12 de 10 de 2016). La guerrillera en función más antigua de las FARC-EP. Obtenido de Mujer Fariana: <http://mujerfariana.org/vision/694-la-guerrillera-en-funcion-mas-antiguade-las-farc-ep.html>

FARIANAS, M. (2016). Subcomisión de Género: Intervención de Victoria Sandino. Acto de Firma de acuerdos parciales 1,2 y 4 con incorporación de género. Recuperado de:

[http://www.mujerfariana.org/subco-genero/654-intervencion-de-victoria-](http://www.mujerfariana.org/subco-genero/654-intervencion-de-victoria-sandinoincorporacion-de-genero.html)

[sandinoincorporacion-de-genero.html](http://www.mujerfariana.org/subco-genero/654-intervencion-de-victoria-sandinoincorporacion-de-genero.html)

FERNÁNDEZ, C. (2000). “Sexo, rasgos y contextos: una visión crítica de la agresividad y su relación con el género”. En A. Hernando (Ed.), *La construcción de la subjetividad femenina* (pp.143-186). Madrid: Instituto de Investigaciones Feministas Universidad Complutense de Madrid

FERRO, Juan Gabriel y Graciela URIBE, Graciela. “Las marchas de los cocaleros del departamento del Caquetá: contradicciones políticas y obstáculos de la organización social”.

Cuadernos de Desarrollo Rural 49 II (2002)

FERRO, Juan Guillermo y URIBE, Graciela Graciela Uribe. El orden de la guerra. Las FARC-EP: Entre la organización y la política. Bogotá: ceja, 2002

FERRO, M. C. (1997). Las almas bellas y los guerreros justos . Revista Universidad Javeriana, 38-58.

FLÓREZ, F. (Enero-Diciembre de 2001). Reseña de "Escrito para no morir. Bitácora de una militancia" de María Eugenia Vásquez Perdomo. Revista Colombiana de Antropología, 37, 341-352.

FRANCO RESTREPO, Vilma Liliana (2009). Orden contrainsurgente y dominación, Bogotá, Instituto Popular de Capacitación: Siglo del Hombre Editores

FULLER, Norma. "Identidad masculina, inserción laboral y estrategias familiares en un contextod e cambio", ponencia presentada a LASA, Chicago, 1998.

GALINDO, M. (28 de Diciembre de 2004). Patria o Muerte: deconstruyendo el mito del varón guerrillero. Obtenido de Insumissia:

http://www.antimilitaristas.org/article.php3?id_article=1168

GALLEGO, Mar (2014). Harriet Tubman, "la conductora". Trásgresoras Voces. Recuperado de: <https://www.pikaramagazine.com/2014/07/harriet-tubman-la-conductora/>

GANDARIAS, Itziar Goikoetxea y GARCÍA FERNÁNDEZ, Nagore (2014): "Producciones narrativas: una propuesta metodológica para la investigación feminista" y Azpiazu Carballo, JOKIN (2014): "Análisis crítico del discurso con perspectiva feminista". En: Irantzu Mendia

GIDDENS, Anthony [1997] Modernidad e identidad del yo. Ely o y la sociedad en la

GOLDSTEIN, Joshua, "La correspondencia entre género y guerra", En Debate feminista, Violencias, Año 13. Vol. 25, abril 2002, pp. 115 - 130.

GONZÁLEZ Eraso, Judith Colombia (2011). Representaciones de las mujeres en la Independencia desde la historiografía colombiana. Universidad del Valle, Cali, Colombia.

GONZALEZ -PEREZ, M. (2006). Guerrilleras in Latin America: Domestic and International

González, J., & Maldonado, R. (2017). *Mujeres "Guerrilleras": La participación de las*

GONZÁLEZ, Judith Colombia (2011). “Representaciones de las mujeres en la independencia desde la historiografía colombiana”, *Historiolo. Revista de Historia Regional y Local*, vol. 3, núm. 5, enero-junio 2011, pp.169-190.

GONZALEZ, M (2006). *Guerrilleras in Latin America: Domestic and International Roles*. Department of History and Political Science, Southeastern Louisiana University. *Roles. Journal of Peace Research* , 43 (3), 313-329.

GONZÁLEZ. O (2017) *La otra subversión: la emergencia del “género” en el proceso de paz en Colombia*. École des Hautes Etudes en Sciences Sociales, París Investigadora asociada del laboratorio Urmis Universidad París Diderot, Paris

GRAU, Elena (2000) *Sentada en mi lado del abismo. Sobre tres guineas de Virginia Woolf*. En pie de paz

GRUPO Grupo de MEMORIA HISTÓRICA;, COMISIÓN NACIONAL DE REPARACIÓN Y RECONCILIACIÓN (2011). *Mujeres y Guerra: Víctimas y resistentes en el Caribe Colombiano*. Taurus, Bogotá, Colombia.

GRUPO MEMORIA HISTÓRICA; UNIVERSIDAD DE LOS ANDES; CNRR. (2010). *Justicia y Reparación para las mujeres víctimas de conflicto armado en Colombia*. Bogotá: Universidad de los Andes.

guerrilleras y colaboradoras del FMLN. Barcelona: horas y HORAS.

GUILHAUMOU, Jacques y LAPIED, Martine (s.f) *La participación de las mujeres en la revolución francesa*. Ediciones AKAL. Paris

HARAWAY, Donna (1995). *Conocimientos situados: la cuestión científica en el feminismo y el privilegio de la perspectiva parcial*. In *Ciencia, cyborg y mujeres. La reinversión de la naturaleza* (pp. 313–346). Madrid: Ediciones Cátedra.

HARDING, S. (2012). ¿Una filosofía de la ciencia socialmente relevante? Argumentos en torno a la controversia sobre el Punto de vista feminista. In N. Blazquez Graf, F. Flores Palacios, & M. (Coord) Ríos Everardo (Eds.), *Investigación feminista : epistemología, metodología y representaciones sociales* (pp. 39–66). Ciudad de México: UNAM -

<http://www.voltairenet.org/article137104.html>

<https://www.youtube.com/watch?v=EGMxYdAsAoE&frags=pl%2Cwn>

HUGUET Montserrat (2008). Una historia contemporánea a propósito de las mujeres en la guerra y la paz. Universidad Carlos III de Madrid. En Guerra y Paz. La sociedad internacional entre el conflicto y la cooperación: Madrid, Dykinson/URJC, 2012.

HUGUET, Montserrat (2019) Mujeres patrióticas en la Rusia de 1917. Revista de historiografía 31, 2019, pp. 37-64 EISSN: 2445-0057. doi: <https://doi.org/10.20318/revhisto.2019.4873>

HUGUET, Montserrat (S.F). El Derecho A Defender La Patria: Mujeres Soldado Estadounidenses En La Guerra De Secesión. Congreso De La Asociación De Historia Contemporánea, Granada 15-16 Septiembre, 2012, Taller 4, Tradiciones Políticas En Revisión: Estados Unidos Desde Los Movimientos Por Los Derechos Civiles Hasta El “Tea Party”.

HUMANAS, C. (08 de 04 de 2015). La Subcomisión de Género de la Mesa de Negociaciones de la Habana: Avances y expectativas. Obtenido de Paz con Mujeres: <http://www.pazconmujeres.org/pg.php?pa=3&id=241b42f0085dbcfaea1d7ae016141d97&t=La%20Subcomisi%F3n%20de%20G%E9nero%20de%20la%20Mesa%20de%20Negociaciones%20de%20la%20Habana:%20Avances%20y%20expectativas>

IBARRA Melo, M. (2008a). Guerrilleras en Colombia: Participación política y transgresiones del modelo de feminidad. Niterói, 8(2), 129-153..

IBARRA Melo, María Eugenia (2009) Mujeres e insurrección en Colombia: reconfiguración de la identidad femenina en la guerrilla, Cali, Pontificia Universidad Javeriana, pág. 240.

IBARRA Melo, María Eugenia. (2007) Guerrilleras y activistas por la paz en Colombia: incursión política y rupturas identitarias. Tesis Doctoral Universidad Complutense de Madrid. Artículo publicado en revista Pensamiento Psicológico, Vol. 4, N° 11, 2008, pp. 65-84. Pontificia Universidad Javeriana Cali.

INICIATIVA COLOMBIANA DE MUJERES POR LA PAZ, IMP (2002). El proceso de construcción de la agenda social y política de las mujeres. Compilación. Espacios para construir acuerdos. Septiembre de 2001-noviembre de 2002, Bogotá. Iniciativa Colombiana de Mujeres por la Paz, IMP (2003). Iniciativa Colombiana de Mujeres por la Paz. Bogotá: Iniciativa Colombiana de Mujeres por la Paz.

JIMÉNEZ Sánchez, C. (2014). Las mujeres y la guerrilla: ¿un espacio para las políticas de género? Araucaria. Revista Iberoamericana de Filosofía, Política y Humanidades(32), 383-397.

JIMÉNEZ SÁNCHEZ, C. (2014). Las mujeres y la guerrilla: ¿un espacio para las políticas de género? Women and guerrilla: a space for a gender agenda? Universidad de Málaga. España

KALYVAS, Stathis (2004) La ontología de la violencia política: acción e identidad en las guerras civiles. en: Análisis político, No. 52, Bogotá, IEPRI, Universidad Nacional de Colombia, septiembre-diciembre, pp. 51-76.

KALYVAS, Stathis (2010). *La lógica de la violencia en la guerra civil*. Madrid: Ediciones Akal, pp. 165-212.

LAMAS, M. (1986). «La antropología feminista y la categoría Género. En Nueva Antropología, N° 30, Vol. VIII, 173-198. México

LAME, PRT. Bogotá, Colombia: Universidad de los Andes.

LAMUS. (2007). De la subversión a la inclusión: Movimiento(s) de Mujeres de la Segunda Ola en Colombia, 1975-2005. Bogotá: Instituto colombiano de Antropología e Historia ICANH .

LELIÈVRE, C., MORENO, G., & ORTIZ, I. (2004). Haciendo memoria y dejando rastros: Encuentros con mujeres ex combatientes del Nororiente de Colombia. ISBN 958-33-6900-4. Pasajeros-Fundación Mujer y Futuro-UNIFEM. Colombia.

Lola G Luna -Norma Villareal (1994) Historia, género y Política. Movimientos de Mujeres y Participación Política en Colombia, 1930 -1991. Bogotá: Fundación Mujer y Futuro

LONDOÑO, L. M. (2006). Mujeres no contadas. proceso de desmovilización y retorno a la vida civil de mujeres excombatientes en Colombia. 1990-2003. Bogotá: La carreta editores.

LONDOÑO, Luz Marina (2005) « LA CORPORALIDAD DE LAS GUERRERAS: UNA MIRADA SOBRE LAS MUJERES COMBATIENTES DESDE EL CUERPO Y EL LENGUAJE », Revista de Estudios Sociales [En línea], 21 | Agosto 2005, Publicado el 01 agosto 2005, consultado el 13 agosto 2018. URL : <http://journals.openedition.org/revestudsoc/23428>

LONDOÑO, Luz Marina (2005) « LA CORPORALIDAD DE LAS GUERRERAS: UNA MIRADA SOBRE LAS MUJERES COMBATIENTES DESDE EL CUERPO Y EL LENGUAJE », Revista de Estudios Sociales [En línea], 21 | Agosto 2005, Publicado el 01 agosto 2005, consultado el 13 agosto 2018. URL : <http://journals.openedition.org/revestudsoc/23428>

LÓPEZ CALDERA, Anais (2016). Ni víctimas, ni victimarias: Las guerrilleras de las FARC-EP y su papel en el conflicto armado en Colombia. Revista venezolana de Estudios de la Mujer – Enero – Junio 2017. LA GUERRA - Luis R. Delgado

LÓPEZ MARTÍNEZ, C., & Mirón Pérez, M. (2003). La paz desde la perspectiva de los Estudios de Género. Una aportación fundamental para construir un mundo más igualitario, justo y pacífico. Obtenido de Instituto de la Mujer, Universidad de Granada: <http://www.guiagenero>

MAGALLON, Carmen (s.f) Las Mujeres Como Sujeto Colectivo De Construccion De Paz. Recuperado de: http://seipaz.org/articulo/cm_musujcol.htm

MAGALLÓN, Carmen, 2006, “Mujeres en las negociaciones de paz. La resolución 1325”. En *Mujeres en pie de paz. Pensamiento y prácticas*, Madrid, Siglo XXI, pp. 143 – 172.

MAGALLÓN, Carmen, 2006, “Mujeres en las negociaciones de paz. La resolución 1325”. En *Mujeres en pie de paz. Pensamiento y prácticas*, Madrid, Siglo XXI, pp. 143 – 172.

Martínez, Aída (2001). Mujeres en Pie de Guerra en Sánchez, Gonzalo y Aguilera, Mario (Compiladores): Memoria de un país en guerra, los mil días: 1899-1902. IEPRI, Universidad Nacional de Colombia. Bogotá

Martínez, R. (2017). *La guerra inscrita en el cuerpo. Informe Nacional de Violencia*

Marulanda Vélez, Manuel. (1973). Cuadernos de campaña. Bogotá: Ediciones Abejón Mono,

MARULANDA, Manuel (s.f.)“Teorías para el análisis de los mandos de las farc-ep y su correcta aplicación sobre guerra de guerrillas móviles aprobadas en la séptima conferencia, la octava y ratificadas por los posteriores plenos del Estado Mayor”,

MEDINA, María (2016). La ética del cuidado y Carol Gilligan: una crítica a la teoría del desarrollo moral de Kohlberg para la definición de un nivel moral postconvencional contextualista. *Daimon. Revista Internacional de Filosofía*, n° 67, 2016, 83-98 ISSN: 1130-0507 (papel) y 1989-4651

MEERTENS, Donny, sf., Ensayos sobre tierra, violencia y género. Hombres y mujeres en la historia rural colombiana. 1930 – 1990, segunda edición. <http://www.bdigital.unal.edu.co/1345/2/01PREL01.pdf>

MENDEZ ALVARADO, María de Jesús (2015) MÉXICO: MUJERES INSURGENTES DE LOS AÑOS 70. GÉNERO Y LUCHA ARMADA. Tesis Doctoral. Universidad Autónoma de México, Departamento de Ciencia política, México D.F

MERTEENS Donny (1994). Las mujeres y la violencia: conflictos rurales y sus efectos diferenciados por genero. Universidad Nacional de Colombia, <http://www.bdigital.unal.edu.co/48828/1/lasmujeresylaviolencia.pdf>.

FRAGA, Eugenia (2015). Walter Mignolo. La continuidad, entre el lenguaje y el territ

MOLYNEUX, Maxine D (1986) ¿Movilización sin emancipación? Intereses de la mujer, el estado y la revolución: El caso de Nicaragua, en Coraggio, Luis y Deere Diana (1986) La transición difícil. La autodeterminación de los pequeños países periféricos

MONCAYO CRUZ, Víctor Manuel (2015) Hacia la verdad del conflicto: insurgencia guerrillera y orden social vigente. Contribución al entendimiento del conflicto armado colombiano en Colombia. Comisión Histórica del Conflicto Armado y sus Víctimas. Ediciones desde abajo (pp 111- 196)

MONCAYO CRUZ, Víctor Manuel (2015) Hacia la verdad del conflicto: insurgencia guerrillera y orden social vigente. Contribución al entendimiento del conflicto armado colombiano en Colombia. Comisión Histórica del Conflicto Armado y sus Víctimas. Ediciones desde abajo (pp 111- 196)

MORENO, J. (08 de Febrero de 2017). El 'baby boom' de las Farc. El Espectador.

MOSQUERA, V. y Holguín, C. (2001). El componente de género en movimientos guerrilleros desde la percepción de excombatientes. Cali: Universidad del Valle.

MUÑIZ LEAL, Lucía Carolina (2018). El lugar de enunciación: sobre la realidad de la interpretación histórica. Universidad Autónoma de Aguascalientes. México.

FARIANAS, M. (2017) Podcast: Farianas de Resistencia. 56 años de lucha popular. Tomado de: <https://www.facebook.com/MujeresFarianas/videos/934236050360271>

FARIANAS, M. (2017). Tesis De Mujer Y Género Para El Congreso Constitutivo Del Partido. Recuperado de: <https://www.mujerfariana.org/images/pdf/TESIS-DE-GENERO.pdf>

mujeres en las FARC y el PCP- Sendero Luminoso, los casos de Colombia y Perú.

MUÑOZ Fernández Ángela. (2003) La doncella guerrera encarnada en Juana de Arco (La subjetivación femenina de un tópico ¿androcéntrico?) en: Nash, Mary y Tavera Sussana Las MUJERES y las Guerras: EL papel de las mujeres en las guerras de la edad antigua a la contemporánea. Icaria.

NASH Mary y Tavera Susana (2003). Las mujeres y las guerras: el papel de las mujeres en las guerras de la Edad Antigua a la Contemporánea. Icaria Anrazyt. Mujeres, Voces y Propuestas. Barcelona, España.

NASH, Mary y TAVERA Susana (2003). Las mujeres y las guerras: El papel de las mujeres en las guerras de la Edad Antigua a la Contemporánea. Barcelona.

NESS, Cindy D. (2007) "The Rise in Female Violence". Daedalus, 136 (1), pp. 84-93.

NODO de Saberes Populares Orinoco Magdalena (2018). Guerrilleras *Testimonios de cinco Excombatientes De Las Farc*. Colombia.

nororiente de Colombia. Bucaramanga: UNIFEM- Fundación Mujer y Futuro.

Observatorio de Procesos de Desarme, Desmovilización y Reintegración- ODDR. (28 de Agosto de 2016). Mujeres excombatientes en Colombia 1990-2015. Obtenido de http://www.humanas.unal.edu.co/observapazyconflicto/files/8914/3015/0187/Info_Mujeres.jpg

Observatorio de Procesos de Desarme, Desmovilización y Reintegración- ODDR. (2011). Desmovilización, desvinculación y reintegración de mujeres en Colombia 2002-2011. Bogotá: Observatorio de Procesos de Desarme, Desmovilización y Reintegración- ODDR. Obtenido de https://gric.univ-lehavre.fr/IMG/pdf/gonzalez_maldonado-2.pdf

OCAMPO MARTÍNEZ, Laura Viviana (2012). Tesis de Pregrado: Reconstrucción de experiencias colectivas de familiares víctimas de desaparición forzada: Memoria contra el olvido y la indiferencia social. Asociación de Familiares de Detenidos y Desaparecidos - ASFADDES-, Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca

OSPINA Hernández, William. 1995. Las Mujeres del Magdalena en la Guerra de Independencia de España. Santa Marta: Instituto de Cultura del Magdalena.

OSPINA Martínez, M. (2006). El hilo de Adriana y el laberinto de la militancia. Desde el Jardín de Freud(6), 226-239

Otero, S. (24 de Marzo de 2006). *Voltaire.net.org*. Obtenido de Red Voltaire: PACIFISTA (26 de Diciembre de 2016). La paz que firmaron cinco guerrillas colombianas en los 90. Recuperado de: <https://pacifista.tv/notas/la-paz-que-firmaron-cinco-guerrillas-colombianas-en-los-90/>

PARTIDO FARC, P. (s.f). Honor y gloria a Lucero Palmera. Recuperado de: <https://partidofarc.com.co/farc/2019/09/21/honor-y-gloria-a-lucero-palmera/>

PÉREZ, Carmelo (s.f). Contribución a la historia del movimiento feminista argelino: el Grupo de Investigación sobre las Mujeres Argelinas de Orán versión On-line ISSN 1850-275X

PINTO Velásquez, E. (2009). Identidades y familias de jóvenes madres desvinculadas del conflicto armado. Trabajo Social(2), 107-124.

PONIATOWSKA, Elena (1993). Manuela Sáenz. En Patriota y Amante de Usted. "Manuela Sáenz y el Libertador" Diarios Inéditos. México: Editorial Diana.

RAYAS, Velasco Lucía. (2009). Armadas, Un análisis de género desde el cuerpo de las mujeres combatientes, prólogo de Mary Loui- se Pratt, México, El Colegio de México, 2009.

El PAÍS, E. (15 de octubre de 2018). El 90 % de población campesina es pobre. Diario El País, recuperado de: <https://www.elpais.com.co/economia/el-90-de-poblacion-campesina-es-pobre.html>

RISQUEZ, Diego. (s.f). Manuelita Sáenz, La Libertadora del Libertador: una ardiente pasión en medio de la más violenta revolución. Interpreta a Manuela: Beatriz Valdez, Fílmico.

ROJAS DE FERRO, M. C. (1998). Las almas bellas y los guerreros justos. *En otras palabras ... En otras palabras... "Mujeres, guerra y paz"* (4). pp. 38-48. ISSN 0122-9613, RUEDA, Z. (2009). *Confesiones de una guerrillera. Los secretos de Tirofijo, Jojoy y las Ruta Pacífica de las Mujeres*. (2013). *LA VERDAD DE LAS MUJERES Víctimas del conflicto armado en Colombia*. Bogotá: Ruta Pacífica de las Mujeres.

SALAMANCA, J A. ". (08 de 03 de 2016). Mujeres Farianas. (L. Hernández, Entrevistador)

SALAZAR M. Buitrago P. (2019). Mujeres en Farc: Feminismo insurgente como una apuesta a la reintegración en Colombia. Universidad del Rosario. Bogotá.

SALAZAR, Sania (2017). La lucha inconclusa de las mujeres de las Farc. Entrevista Olga Lucía Marín y Sandra Ramírez. <https://colombiacheck.com/investigaciones/la-lucha-inconclusa-de-las-mujeres-de-las-farc#.WZB5EOBF-NY.facebook>

SÁNCHEZ, Inés (2017). Mujeres por la paz. Metodologías no violentas en movimientos pacifistas de mujeres: estudios de casos. Revista de Paz y Conflictos, ISSN-e 1988-7221, Vol. 10, N°. 2, 2017, págs. 265-282

SÁNCHEZ, M. y Sánchez, C. (1992). Lo cotidiano y lo político de las mujeres en el EPL: Historias de vida. Bogotá Universidad Nacional de Colombia, departamento de Trabajo SOCIAL, Monografía de pregrado.

SANDINO, V. (2014). *Farianas en el 50 aniversario*: Farianas. n.d. Recuperado de SANDINO, V. (25 de 07 de 2016). Resultados subcomisión de género. Obtenido de Mujer Fariana: <http://www.mujerfariana.org/subco-genero/654-intervencion-de-victoria-sandinoincorporacion-de-genero.html>

SANDINO, V. (a02 de 08 de 2016). El Feminismo de las Farc-Ep. Obtenido de Mujeres Farianas: <http://mujerfariana.org/vision/663-el-feminismo-en-las-farc-ep.html>.

SEMANA, R (03 de abril de 2009). Mariana Páez, de las FARC, murió en combate. Recuperado de: <https://www.semana.com/nacion/conflicto-armado/articulo/mariana-paez-farc-murio-combate/100722-3/>

SCOTT, Joan W [1986] “El género: una categoría útil para el análisis histórico”, en Marysa Navarro y Catharine R. Stimpson (compiladoras), *Sexualidad, género y roles sexuales*, Fondo de Cultura Económica, México, 1999

SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER. (20 de Agosto de 2015c). Reintegración de mujeres insurgentes a la vida civil. Obtenido de <http://www.sdmujer.gov.co/inicio/727reintegracion-de-mujeres-insurgentes-a-la-vida-civil>

SEGATO, Rita (2019). Por qué la masculinidad se transforma en violencia”. Recuperado de: <https://diariofemenino.com.ar/rita-segato-por-que-la-masculinidad-se-transforma-en-violencia/#:~:text=Lo%20que%20llamo%20mandato%20de,por%20no%20tener%20los%20medios>.

SERRANO Galvis, Ana (2016). «Las mujeres como sujetos políticos durante la Independencia de la Nueva Granada». *Memoria y Sociedad* 20, n.º 40:10119. <http://dx.doi.org/10.911144/Javeriana.mys20-40.mspi>

Sexual en el Conflicto Armado. Bogotá, Colombia: Centro Nacional de Memoria Histórica.

SIRIMARCO, Mariana (2004). Marcas de género, cuerpos de poder. Discursos de producción de masculinidad en la conformación del sujeto policial. Cuadernos de antropología social.

SIRIMARCO, Mariana,(20004) “Marcas de género, cuerpos de poder. Discursos de producción de masculinidad en la conformación del sujeto policial”, en Cuadernos de Antropología Social N° 20, pp. 61-78, 2004.

SUBCOMISIÓN DE GÉNERO. (2016). *Farianas*. n.d. Recuperado de:
<http://www.mujerfariana.org/subcogenero/>

TABET, P. (2005). Las manos, los instrumentos, las armas. En O. Curiel, & J. Falquet, El Patriarcado al Desnudo. Tres Feministas Materialistas. Buenos Aires: Brecha Lésbica

TILLY, Charles (1990). Coerción, capital y los Estados 990-1990. Alianza Editorial. España.

TOBÓN, G. (2003). Afirmar la vida, develar la guerra: las agendas de paz desde las mujeres. En G. Tobón, y M. Martínez, (Eds.), El tiempo contra las mujeres. Debates feministas para una agenda de paz (pp. 15- 26). Bogotá: Humanizar.

TORO, B. (1994). La revolución o los hijos: mujeres y guerrilla. Bogotá, Universidad de los Andes, Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades, Departamento de Antropología, tesis de pregrado

Toro, B. (Julio de 1994). La revolución o los hijos. Mujeres y guerrilla EPL, M-19, Quintín

TORRES Rincón, S. (2010). Una mirada comparativa entre mujeres guerrilleras del Frente Sandinista y mujeres del M-19. Pensar (en) género: teoría y práctica para nuevas cartografías del cuerpo. Tesis para Magister: Facultad de Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales, Pontificia Universidad Javeriana

TORTOSA, J. (1998). La construcción social de la belicosidad viril. En V. Fisas, El sexo de la violencia: Género y cultura de la violencia (págs. 221-238). Barcelona : Icaria.

Tribunal Superior del Distrito Judicial de Cartagena, Sala Civil Especializada en Restitución de Tierras de Descongestión, 31 de Diciembre de 2018. Radicado Interno: 00036-2018-01, MP Ana Eshter Sulbararán.

TRUÑÓ, M. (2007). No solo víctimas: mujeres en el lugar social de víctima y relaciones de
Universidad del Valle.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA (2017). Informe de Rendición de Cuentas de la Implementación del Acuerdo de Paz: *Noviembre 2016 – abril 2018*. Sistema de Rendición de Cuentas-SIRCAP- Gobierno de Colombia. Bogotá. Colombia

Universidad Nacional de Colombia y Consejo Nacional de Reincorporación (S.F). Género. Los derechos de las mujeres en América Latina. Colombia. pp129-147.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA. (2017). *Caracterización FARC-EP. Resultados*

URIBE DE HINCAPIE, Maria Teresa (1999). Las soberanías en disputa: ¿conflicto de identidades o de derechos?. Universidad de Antioquia. Revista Estudios Políticos No. 15. Medellín, Julio-Diciembre

VALENCIA Llano, Alonso. (1999). Las Mujeres en la independencia: Las Heroínas a la Cotidianidad de la Guerra. Revista Región. 7.

VALENCIA Llano, Alonso. (2001), *Mujeres Caucanas y Sociedad Republicana*. Cali: Anzuelo Ético Ediciones.

VANEGAS Espejo, Jennyfer (2017) “¡A mucho honor guerrillera!”: Un análisis sobre la vida de las mujeres guerrilleras en Colombia. Trabajo de grado para optar el título de Magister en Estudios Feministas y de Género. Universidad Nacional de Colombia.

VÁSQUEZ, María Eugenia (2000). Entre la guerra y la paz: Resignificación del Proyecto de Vida en las Mujeres Excombatientes.

VÁSQUEZ, María Eugenia. (2000). Escrito para no morir. Bitácora de una militancia. Bogotá, D.C.: Ministerio de Cultura. Vásquez, N., Ibáñez, C. y Murguialday, C. (1996). *Mujeres Montaña. Vivencias de guerrilleras y colaboradoras del FMLN*. Madrid: Horas y horas.

VÁSQUEZ, N., Ibáñez, C., & Murguialday, C. (1996). *Mujeres- Montaña. Vivencias de*
VEGA Cantor, Renán. (2015). *La Dimensión Internacional del Conflicto Social y Armado en Colombia. Contribución al Entendimiento del Conflicto Armado en Colombia. Comisión Histórica y Sus Víctimas*. Ediciones Desde Abajo. Bogotá DC, Colombia.

VERDAD ABIERTA, P (08 de mayo de 2015). “Si en la Mesa hubiera más mujeres la negociación iría más rápido”. Recuperado de: <https://verdadabierta.com/si-en-la-mesa-hubiera-mas-mujeres-iria-mas-rapido/>

VÉLEZ, G. (2008). *La construcción social del sujeto político femenino. Un enfoque*

VICELAND. (13 de Mayo de 2016). *WOMEN Profiles: Antonia (Colombia: The Women of*

VIEIRA, C., & Pineda, C. (2016). *Mujeres. Paz, política y poder*. Bogotá: Ediciones Aurora.

VILLAMIZAR, Darío (s.f). *Las Guerrillas en Colombia: Una historia de los orígenes a los confines*. Debate. Colombia

VIVEROS VIGOYA, Mara [2016]. La interseccionalidad: una aproximación situada a la dominación, *Debate Feminista* 52 (2016) 1–17

VIVEROS VIGOYA, Mara [2017]. Clase a la Calle.. La interseccionalidad vuelve a la Calle. Conmemoración Día Internacional de la Mujer. Escuela de Estudios de Género. Universidad Nacional de Colombia.

WILLS, M. E. (2005). *Mujeres en armas ¿Avance ciudadano o subyugación femenina?*

Wills, María Emma (2005). *Mujeres en armas: ¿avance ciudadano o subyugación femenina?* Universidad Nacional de Colombia, iepri, Bogotá

YUVAL-DAVIS, Nira [2012]. Más allá de la dicotomía del reconocimiento y la redistribución: Interseccionalidad y estratificación en Martha Zapata Galindo, Sabina García Peter y Jennifer Chan de Avila (editoras), *La Interseccionalidad en debate*. Actas del Congreso Internacional “Indicadores Interseccionales y Medidas de Inclusión Social en Instituciones de Educación Superior” (Berlín, 23 - 27 noviembre 2012).

ZAJOVIC, S. (2005). Encarar el pasado y justicia transicional: un enfoque feminista. La experiencias de Serbia. Encuentro de la Red Internacional de Mujeres de Negro. Jerusalén

ZAPATA GALINDO, Sabina; GARCÍA, Peter y Jennifer CHAN, Jennifer de Avila (editoras), *La Interseccionalidad en debate*. Actas del Congreso Internacional “Indicadores Interseccionales y Medidas de Inclusión Social en Instituciones de Educación Superior” (Berlín, 23 - 27 noviembre 2012).

ZAPATA SERNA, Gloria Estella (2019). *La interseccionalidad: un enfoque a considerar en la reparación de las víctimas del conflicto armado interno en Colombia*. Universidad Pontificia Bolivariana. 2019, ISBN 978-84-9

